



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA



**INVESTIGACIÓN
HISTÓRICA Y
OBSOLESCENCIA
URBANA, EL CASO DE LA
BARRIADA DEL
CARMEN (SEVILLA):
CRITERIOS DE
INTERVENCIÓN A
PARTIR DEL MANUAL DE
BUENAS PRÁCTICAS**



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA





Investigación histórica y obsolescencia urbana, el caso de la Barriada del Carmen (Sevilla): Criterios de intervención a partir del Manual de Buenas Prácticas

A.- MEMORIA

A.1. ESTUDIO HISTÓRICO - URBANO

1. ANTECEDENTES

1.1. Contexto histórico: el problema de la vivienda en la España de los años 1950. El caso de Sevilla

1.2. El desarrollo de Triana: 1927-1949

2. VIRGEN DEL CARMEN

2.1. El Proyecto de Luis Recasens: 1955-1958

2.2. Los planes de mejora. El plan especial de mejora urbana “El Carmen” de 1988 y otras actuaciones menores.

3. EL CARMEN EN EL PAISAJE URBANO Y TERRITORIAL DE LA VEGA DE TRIANA

A.2. VALORES PATRIMONIALES

1. APROXIMACIONES VISUALES AL PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE LA VEGA DE TRIANA

2. CRITERIOS Y METODOLOGÍAS

3. ATRIBUTOS Y VALORES PATRIMONIALES



A.3. ANÁLISIS DEL ESTADO DE OBSOLESCENCIA

1. LA OBSOLESCENCIA EN LAS BARRIADAS RESIDENCIALES

2. INDICADORES DE OBSOLESCENCIA

3. APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE OBSOLESCENCIA DISEÑADOS EN EL MBP A LA BARRIADA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

4. JUSTIFICACIÓN Y METODOLOGÍA DE APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE OBSOLESCENCIA

A.4. DIAGNÓSTICO

1. ESCALA URBANA

2. ESCALA ARQUITECTÓNICA

A.5. DEFINICIÓN DE CRITERIOS

A.6. APLICACIÓN DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS

A.7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



A.1. ESTUDIO HISTÓRICO-URBANO

1. ANTECEDENTES

1.1. Contexto histórico: el problema de la vivienda en la España de los años 1950. El caso de Sevilla

Es conocido cómo desde comienzos de los años cincuenta, con el paulatino reconocimiento internacional del régimen franquista y la normalización de las relaciones con el resto del mundo, España entró en un periodo de progresivo desarrollo económico. Se abandonaron las medidas proteccionistas del periodo autárquico, se liberalizaron algunos sectores económicos y se promovió la industrialización del país.

Durante este proceso y al reclamo de promesas de futuro, muchos ciudadanos abandonaron sus hogares en el medio rural y se trasladaron a las ciudades buscando nuevas oportunidades de trabajo y mejores condiciones de vida, dando origen a uno de los periodos de mayor actividad migratoria de todo el siglo XX español. Si bien es cierto que el país había contado con un significativo volumen de migraciones interiores desde comienzo de siglo (GARCÍA BARBANCHO, 1967: 10), a medida que se realizaba la transición económica pudo observarse un importantísimo crecimiento de estos movimientos. Entre 1940 y 1980 Madrid triplica su población y ciudades como Barcelona o Sevilla casi la duplican¹.

Dadas estas circunstancias, las ciudades, que prácticamente no habían cambiado desde el final de la guerra, no tenían capacidad para absorber adecuadamente la avalancha migratoria. Los cascos históricos se colmataron y las periferias se vieron

¹ Madrid pasa de 1.088.647 a 3.188.297 habitantes, Barcelona de 1.081.175 a 1.745.142 y Sevilla de 312.123 a 548.072 (INE 2018).



salpicadas de grandes asentamientos chabolistas. Ciertamente, a final de los años cuarenta la situación habitacional en muchas ciudades españolas era dramática. En el año 1945 vivían en Madrid 400.000 personas en estado de miseria (la ciudad tenía aproximadamente un millón de personas) y la extensión de los barrios de infravivienda superaba la parte urbanizada de la ciudad (SAMBRICIO RIVERA-ECHEGARAY, 2003: 247). En Barcelona se cifraba en 20.000 el número de chabolas existentes (BUSQUETS GRAU, 1976: 70).

Ante esta situación, el gobierno franquista emprendió una serie de políticas de vivienda encaminadas a amortiguar el enorme déficit residencial existente en todo el país. Si hasta los años cincuenta estas políticas no supieron interpretar correctamente la dimensión del problema, realizando pequeñas intervenciones que no abarcaban más que reducidos grupos de viviendas, una vez empezada la segunda mitad de siglo se levantaron enormes barrios residenciales en casi todas las capitales de provincia, constituyendo un extenso patrimonio edificado que da forma a gran parte de las periferias de nuestras ciudades actuales.

El barrio de El Carmen, del que es objeto este estudio, tiene su origen en estas políticas de vivienda. Particularmente responde a la aplicación en Sevilla del “Plan Sindical de la Vivienda Francisco Franco”². El organismo encargado de su materialización fue la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (OSHA), convertida a partir de entonces en la verdadera protagonista de la construcción de polígonos en toda España, y los destinatarios de las viviendas fueron los productores encuadrados dentro de la Organización Sindical.

1.1.1. El caso de Sevilla: la situación de la vivienda a mediados del siglo XX

² El Plan Sindical de la Vivienda, junto a los Planes de “Vivienda Social” fueron dos iniciativas de urgencia aprobadas en 1954 que se adelantaron al Plan Nacional de la Vivienda de 1955.



La situación de Sevilla a mediados del siglo XX no distaba mucho de la de las otras grandes ciudades españolas. Al igual que muchas de ellas, la ciudad había experimentado un aumento constante de población desde comienzos de siglo, tal vez más acentuado en la década de 1920 por la celebración de la Exposición Ibero-Americana de 1929. Las estadísticas indican que a partir de 1930 la ciudad creció a un ritmo aproximado del 20% cada diez años hasta 1980³.

El origen de este crecimiento es triple: la llegada de ciudadanos desde el medio rural, la disminución de las tasas de mortalidad y el aumento de la natalidad. Si hasta los años sesenta el aumento de población se nutrió principalmente de las migraciones interiores a partir de los sesenta el aumento demográfico derivado del saldo vegetativo superó por primera vez al migratorio (FERNÁNDEZ SALINAS, 1992: 46).

A pesar del continuo crecimiento de la población, la precaria situación económica de la ciudad (y del país en general) tras la Guerra Civil impidió que durante mucho tiempo se acometiese la necesaria construcción de viviendas. Según los datos que aporta Luis Marín de Terán (1980: 72), entre 1936 y 1950 se construyen en Sevilla 13.000 viviendas, cifra que no bastaba para cubrir la demanda residencial de los 141.000 nuevos habitantes para ese periodo.

Como consecuencia las viviendas del centro histórico se tugurizaron y los núcleos de infraviviendas se extendieron por toda la ciudad. Según nos cuenta este autor, al llegar a 1945 existían en Sevilla 17 grupos importantes de chozos y chabolas, concentrados principalmente en la zona norte de la ciudad, más allá del centro histórico. En torno a ellos se agrupaban, en viviendas improvisadas, los inmigrantes que llegaban desde las zonas rurales. Pocos años más tarde, en 1959, la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla identificó un total de 32 grupos de chabolas, ocho de ellas en la zona de Triana- Los Remedios (RUIZ ORTEGA, 2003).

³ En la década de 1930 la población de Sevilla crece un 36,46%, en la de los cuarenta un 20,66%, en la de los sesenta un 23,91%, y en la de los setenta un 19,29%. (INE 2017)

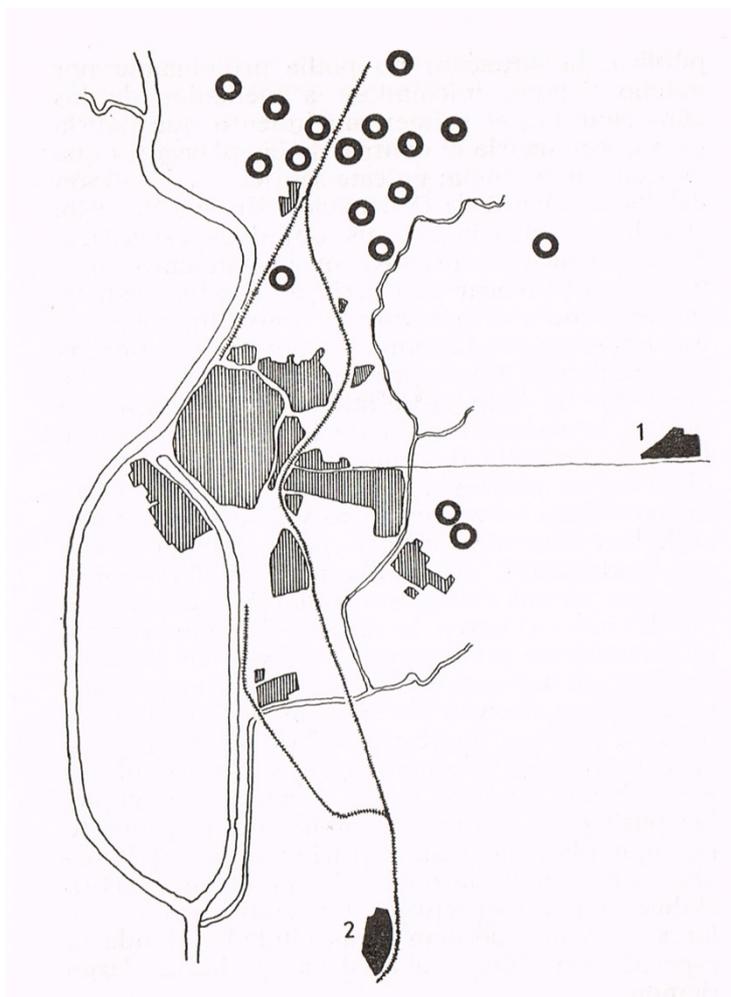


Fig. 1. Situación de los principales asentamientos chabolistas de Sevilla en 1945 según Luis Marín de Terán.

La situación de las viviendas del área urbanizada tampoco destacaba por su buen estado. En 1950, el 52,7% de los alojamientos censados tenían una o dos habitaciones, de ellos 11.000 disponían de una única habitación, estando ocupadas por familias de más de cuatro miembros. En relación al equipamiento, únicamente el 41% de los alojamientos tenían agua corriente y el 53% no disponían de retrete (MARÍN DE TERÁN, 1980: 72). Estos datos revelan la enorme precariedad habitacional en la que se desenvolvían los sevillanos de mitad del siglo XX.

Una vez empezada la década de los cincuenta se producen los primeros intentos serios de corregir el problema de vivienda que sufría la ciudad. En los once años



que transcurren desde 1951 hasta 1962 se levantaron 43.000 viviendas (MARÍN DE TERÁN, 1980: 80), muchas de las cuales sirvieron para realojar a los inmigrantes que malvivían en los poblados chabolistas y a aquellos que empezaban a salir del centro histórico. En estos años se construyen, por ejemplo, las 3500 viviendas que componen los barrios de La Candelaria, Los Pajaros y Nazaret. Al norte, Pio XII, San Jerónimo y las 968 vivienda de Virgen de los Reyes, al este las barriadas de Los Diez Mandamientos y Los Quinteros, y al oeste El Tardón y El Carmen, etc.

Todas ellas comparten algunos rasgos comunes. En primer lugar, hay que destacar el cambio de escala de las actuaciones. Si hasta mitad de siglo las actuaciones de vivienda social consistían en grupos relativamente pequeños de vivienda (de decenas o, como mucho, cientos de viviendas), a partir de 1950 empiezan a levantarse polígonos residenciales que contaban sus viviendas por miles. En segundo lugar, es importante señalar su ubicación periférica en la ciudad.

Según Marín de Terán, hasta comienzos de los años cuarenta la especulación del suelo no había sido un problema en la ciudad, es decir, no existían diferencias pronunciadas en el valor de los solares según fuera su ubicación (MARÍN DE TERÁN, 1980: 76). Así, se pudieron construir algunos conjuntos de vivienda social en zonas reservadas, en principio, a las clases más pudientes, aquellas donde estaba previsto desarrollar los barrios burgueses de la capital.

Es el caso, por ejemplo, de la barriada Huerta del Pilar, que se construye en Nervión; la de Pedro Parias (1943), que se levanta en las proximidades de Heliópolis; o el grupo de viviendas sociales que Queipo de Llano construye en lo que poco después sería Los Remedios, lo que se conoce como Los Remedios “Viejo” (1938-1943). Sin embargo, la aprobación del Plan de Ordenación de 1946 cambió drásticamente la situación.

La diferenciación entre suelo edificable y suelo rústico que planteaba el plan provocó un incremento sustancial del precio del primero, y la previsión de crecimiento por bandas circulares a través de rondas de circunvalación promovió la subida de precios de las zonas centrales de la ciudad. Esta nueva presión sobre el



valor del suelo tuvo importantes consecuencias para la política de vivienda, que a partir de entonces se desarrolló en solares de bajo valor, principalmente en la periferia de la ciudad.

El caso paradigmático de este proceso es la barriada de Coca de la Piñera, que el Ayuntamiento levanta en el término municipal de Camas (MARÍN DE TERÁN, 1980: 85). El tercer punto de encuentro entre las barriadas era su total falta de equipamientos y servicios. Eran barriadas compuestas únicamente por viviendas, no se construían colegios, zonas comerciales o verdaderos espacios verdes. Por último, habría que señalar que, desde el punto de vista del diseño urbano y la arquitectura, la mayoría de ellas respondieron a los principios estéticos y funcionales que el Movimiento Moderno había estado promoviendo desde comienzos de siglo en Europa.

El proceso de construcción de barriadas siguió desarrollándose durante la década de los sesenta y los setenta, cada vez con más intensidad, en mayores proporciones, y cada vez con mayor protagonismo del capital privado. Así, en estas dos décadas se levantan multitud de barrios por toda la ciudad: en la zona sur de la ciudad se construyen las Tres Mil Viviendas; en la norte El Cerezo, El Rocío, Nuestra Señora de Begoña, La Paz, Santa María de Ordaz; en el noreste las 10.000 viviendas de Parque Alcosa, al este el Polígono de San Pablo, etc.

El impacto que la construcción que todos estos polígonos tuvo para la ciudad fue significativo. En primer lugar, habría que señalar que, dada la urgencia de sus actuaciones, muchos de ellos se construyeron allá donde se podía, en muchas ocasiones contraviniendo las más básicas indicaciones de los Planes de Ordenación Urbana, tanto del de 1946, como del posterior de 1962 (algunos de ellos fueron contruidos en áreas calificadas como “zonas verdes”, siendo el barrio de El Carmen fue uno de estos).

El resultado es una estructura formal de la periferia de muy baja calidad. En segundo lugar, es importante destacar como el desarrollo de la ciudad en este periodo vino de la mano de la construcción de las barriadas. A diferencias de otras

ciudades cuyo desarrollo se regía por un plan de ordenación o por la construcción de infraestructuras, la expansión de Sevilla estuvo gobernada por los polígonos de viviendas: “impulsaron el desarrollo urbano en una serie de direcciones en las que el crecimiento se hubiera retrasado hasta fechas muy posteriores de no haber mediado tales promociones oficiales” (MARÍN DE TERÁN, 1980: 86).

Por último, habría que señalar que, si bien contribuyeron a paliar el enorme déficit residencial que asolaba la ciudad dando alojamiento a muchos ciudadanos que malvivían en infraviviendas, la falta de previsión, la poca calidad material de la construcción, la escasez de equipamientos y los discutibles programas habitacionales, no hicieron más que prolongar, en muchas ocasiones, los graves problemas de vivienda que había sufrido la ciudad a lo largo de su historia.

1.2. El desarrollo de Triana: 1927-1949

Con independencia de las distintas etapas históricas por las que ha pasado la ciudad de Sevilla, la trama urbana se ha mantenido dentro de los límites de la muralla y en torno al arrabal de Triana, hasta la consolidación de los primeros asentamientos extramuros en el inicio del siglo XX. Las transformaciones iniciadas en 1927 en el ámbito de las infraestructuras (viales e hidráulicas) y en el de la edificación han condicionado claramente el desarrollo de esta zona de la ciudad. El objetivo de este apartado es analizar las transformaciones de Triana desde ambas miradas para entender la ubicación de la barriada y sus condiciones de conformación.

1.2.1. Infraestructuras (viales e hidráulicas)

A continuación se va a hacer un breve recorrido por aquellos planes y proyectos que desde el inicio del Siglo XX han sido los responsables de las transformaciones



urbanas experimentadas en el Barrio de Triana. En primer lugar mencionar el “Proyecto de Defensa de Sevilla contra las inundaciones” -del ingeniero D. Javier Sanz y realizado en 1900-, en el que se desarrolla una propuesta para realizar una serie de muros de defensa en la ciudad de Sevilla (Fig. 2).

Como se puede ver en la propuesta, la barriada El Carmen se ubicaría 50 años más tarde en el terreno limitado por El Bajo de los Gordales y la carretera hacia San Juan de Aznalfarache, tratándose de un terreno ocupado por huertas y absolutamente periférico, no solo a Sevilla, sino a la misma Triana.



Fig. 2. Reproducción parcial del plano “Proyecto de Defensa de Sevilla contra las inundaciones” -del ingeniero D. Javier Sanz. 1900. Sevilla. Fuente: Madrid – Depósito de Guerra, España

Sin embargo, a pesar del crecimiento de Triana hacia el oeste, no fue hasta la construcción de la corta del río por la Vega de Triana y la construcción del muro de defensa cuando se afianzó a Triana como implantación segura (BARRIONUEVO FERRER, 2003: 208). El malecón de defensa propuesto en 1927 en el Plan de

Brackenbury junto con la traza de los Gordales y el camino interrumpido hacia San Juan, delimitan la ubicación de la parcela donde 25 años más tarde se ubicará la Barriada de El Carmen.

El “Plan de Enlaces por Carretera y Vías Principales” elaborado en 1946 por el Ayuntamiento de Sevilla muestra como la corta de Triana, y el muro de defensa generado rompían las relaciones territoriales de Sevilla con San Juan de Aznalfarache, agrupándose todos los caminos hacia el Oeste en dos puntos, uno al norte en el puente del Patrocinio, y otro en el sur, a través de San Juan de Aznalfarache (Fig.3.).

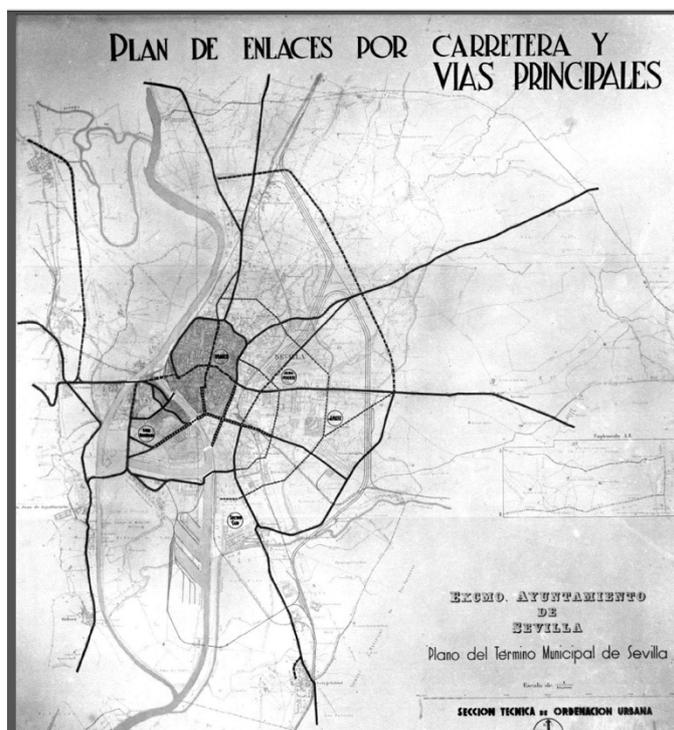


Fig. 3. Reproducción parcial del plano “Plan de enlaces por carreteras y vías principales. 1946. Sevilla. Fondo Gráfico del Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia de Urbanismo, 1987).

En este Plan aparece marcada la calle Rubén Darío, de forma que delimita completamente la parcela triangular donde se ubica la barriada y el resto de edificaciones que conforman la parcela. Se puede observar que la ubicación de la parcela no es producto de una ordenación de conjunto, sino de una definición de

vías principales, convirtiéndose en un espacio marginal y periférico al resto del conjunto urbano (Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia de Urbanismo, 1987).

Sobre el muro de defensa se proyecta una nueva carretera que une los diferentes puentes y conecta la salida de Huelva con la salida hacia Cádiz, así mismo se incorpora un nuevo ramal de ferrocarril además del ya existente hacia a Huelva, discurrendo desde Plaza de Armas por encima del cerramiento de Chapina y del muro de defensa hasta la Punta de Tablada (DÍAZ GARRIDO, 2004: 281). Esta nueva composición territorial separa a Triana de La Cartuja. Sin embargo, una vez defendidos los terrenos de la margen derecha de la Vega entre Chapina y Tablada con el muro de defensa, este espacio se prepara para la ocupación del territorio en las zonas conocidas hoy como Extensión Oeste de Triana y el Ensanche de Los Remedios.

La repercusión del Plan General de 1946, a pesar de ser escasa en Triana, da pie a un proyecto determinante para la formalización de su desarrollo urbano en 1947, llamado "Proyecto de nuevas vías en Triana", cuyo objetivo era la ordenación del crecimiento urbano de Triana (Fig. 4) (DÍAZ GARRIDO, 2004: 288). No obstante, el único criterio que sustenta la ordenación del crecimiento de Triana es la conexión de tráfico, por encima de la espacialidad urbana, los tipos de edificación o las ordenanzas.

Sin embargo, el "Estudios de nuevas vías proyectadas en Triana" no llega a ser implementado, lo único que se desarrolló, pero en el PGOU del 1987, fue la ronda norte-sur (actual Ronda de Triana) ya propuesta en el Plan General de 1946 y considerada como el único elemento estructurador del conjunto (Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia de Urbanismo, 1987; DÍAZ GARRIDO, 2004: 291).



Fig.4. Reproducción parcial del plano "Plan General de 1946". 1946. Sevilla. Fondo gráfico del Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia de Urbanismo, 1987)

Como resumen se podría decir que entre 1929 y 1950 se produce la gran transformación de Triana con la corta y el muro de defensa, tratándose de operaciones que dieron paso a la Triana actual, superando los límites del arrabal y transformando el territorio. La forma alcanzada en los 50 es el resultado de una combinación entre la forma histórica del territorio y la forma introducida por el muro de defensa, a pesar de que aquello implicó el aumento de la escala de las transformaciones y la desaparición de la red de antiguos caminos. En este sentido,

el Plan General de 1946 en Triana se limitó a recoger los proyectos en marcha, y a consolidar la situación existente. Por otro lado, el documento “Estudio de nuevas vías” se limita a ordenar la construcción y a enlazar Triana con Los Remedios a través de vías de tráfico.

Todas estas operaciones de infraestructuras no hicieron sino anunciar el carácter periférico y limítrofe que adquirirían las construcciones que adosadas al muro de defensa conformarían el límite construido de Triana. No solo se marcó el límite territorial de Sevilla, sino que más concretamente, se delimitó física y socialmente la barriada objeto de estudio, construida en 1951 en los terrenos residuales que quedaban entre el antiguo camino a San Juan Aznalfarache (hoy Avenida de Alvar Núñez), el muro de defensa y la recién creada Avenida Blas Infante.

1.2.2 Edificación

En relación al desarrollo urbano de Sevilla, en los años 30 y 40 aumenta la parcelación ilegal de fincas en la ciudad, generándose barrios ausentes de infraestructuras y sin intervención del Ayuntamiento. En Triana se consolidan los barrios León y Voluntad, aparecen las barriadas Haza del Huesero (donde se ubica hoy día el Parque Vega de Triana) y Turruñuelo⁴ y proliferan chabolas con casi 600 familias (Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia de Urbanismo, n.d.-b; IAPH, n.d.). El resto del terreno comprendido entre el muro de defensa y el río está sin urbanizar, y la barriada del Carmen ni siquiera planteada.

El origen del Turruñuelo se remonta a los años 30 a la derecha del muro de defensa, lugar donde se levantan los primeros edificios. Sin embargo, la barriada Haza del Huesero situada al otro lado del muro de defensa queda desprotegida y en la primera avenida desaparecen parte de las construcciones, quedando sin

⁴ Hay una confusión respecto a los nombres de ambas barriadas. En los planos de 1945-48 aparecen como Barriada La Laboriosa la Barriada Haza del Huesero, y como Haza del Huesero el Turruñuelo.

atender en cuanto al desarrollo de obras de urbanización. Aun así, se mantiene hasta los 90 (casi 50 años), de forma totalmente marginal, mientras que el Turruñuelo sin embargo tiene más suerte y en 1947 se decide urbanizar con carga al Ayuntamiento y a los propios vecinos (Fig. 7) (DÍAZ GARRIDO, 2004: 299).

Entre 1937-1946 se construye el Barrio León, a modo de ciudad jardín con baja densidad impulsado por el general Queipo de Llano, mientras que Los Remedios “viejo” se realizó entre 1938-1943. Tal y como se puede ver en el plano de Sevilla de 1943, el desarrollo urbano de Triana –además del arrabal ya consolidado en 1900-, se extiende hacia el oeste de forma muy tardía (Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia de Urbanismo, n.d.-a). Esta nueva zona se caracteriza por tratarse de ejemplos de urbanización en forma de loteo reticular y parcelación de manzana con solares de cierta profundidad (BARRIONUEVO FERRER, 2003: 210).

Posteriormente, en el Plan General de Ordenación Urbana de 1946 se contempla como zona verde el borde occidental conformado por los terrenos inundables comprendidos entre el muro de defensa y la Corta de Triana (actual espacio del Charco de la Pava), las riberas de la Dársena de los Gordales, y una zona de Triana delimitada. La zona comprendida entre Alvar Núñez, el muro de defensa, López de Gomara y los Remedios incluido (considerado como zona de ensanche residencial), son calificados como Edificación intensiva (DÍAZ GARRIDO, 2004: 286). Por lo que en el Plan de 1946 sí se contemplaba dotar de vivienda la parcela de la barriada y rodearla de espacio verde a ambos lados del muro de defensa y de la dársena de los Gordales.

No obstante, es en los 50 cuando empieza la promoción de vivienda a gran escala construyéndose barriadas de vivienda protegida⁵ (DÍAZ GARRIDO, 2004: 297). En esta coyuntura y debido al Decreto de 1951 nacen las promociones de vivienda de

⁵ Todavía en 1959 hay 506 chabolas contabilizadas en Triana repartidas entre: El Patrocinio, la Vega de Triana, Las Erillas, calle Febo, María Niño, Tejar del Mellizo (cortijo el aceitero sobre el camino de los Gordales) y Los Remedios.

las Barriadas de El Tardón y El Carmen, en la que se fijan 5000 viviendas protegidas en Sevilla en terrenos cedidos por el Ayuntamiento. La justificación para la elección de los terrenos reside en la cercanía de ambas futuras barriadas al antiguo Barrio León y a una vía importante: [...] *las manzanas se han dispuesto en grandes unidades para limitar los gastos de urbanización, y para permitir un trazado interior residencial con calles de servicio intenso, sin los inconvenientes del tráfico en zona residencial* (DÍAZ GARRIDO, 2004: 303).



Fig. 5. Vista aérea del barrio de Los Remedios y el río. 1962. Sevilla. Fondo del Instituto Cartográfico de Andalucía.

La barriada de El Tardón se configuró como un proyecto completo de edificación que supuso la ordenación de una supermanzana sobre la Huerta del Aceitero. Se trata de una trama de bloques lineales perpendiculares a los antiguos caminos radiales, los cuales conforman el conjunto como una sola unidad arquitectónica.

2. EL CARMEN

2.1. El proyecto de Luis Recasens (1955 - 1958)

El barrio de El Carmen responde a un proyecto encargado al arquitecto Luis Recasens Queipo de Llano a partir de las órdenes recibidas de la Delegación Nacional de Sindicatos de Sevilla, de acuerdo con las normas establecidas por la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar. El proyecto se componía de 636 viviendas para ser desarrolladas en tres fases, 210 viviendas en la primera y segunda fase y 216 en la tercera. El terreno sobre el que se levantó corresponde a un solar cedido por el Ayuntamiento de Sevilla identificado como Manzana III.

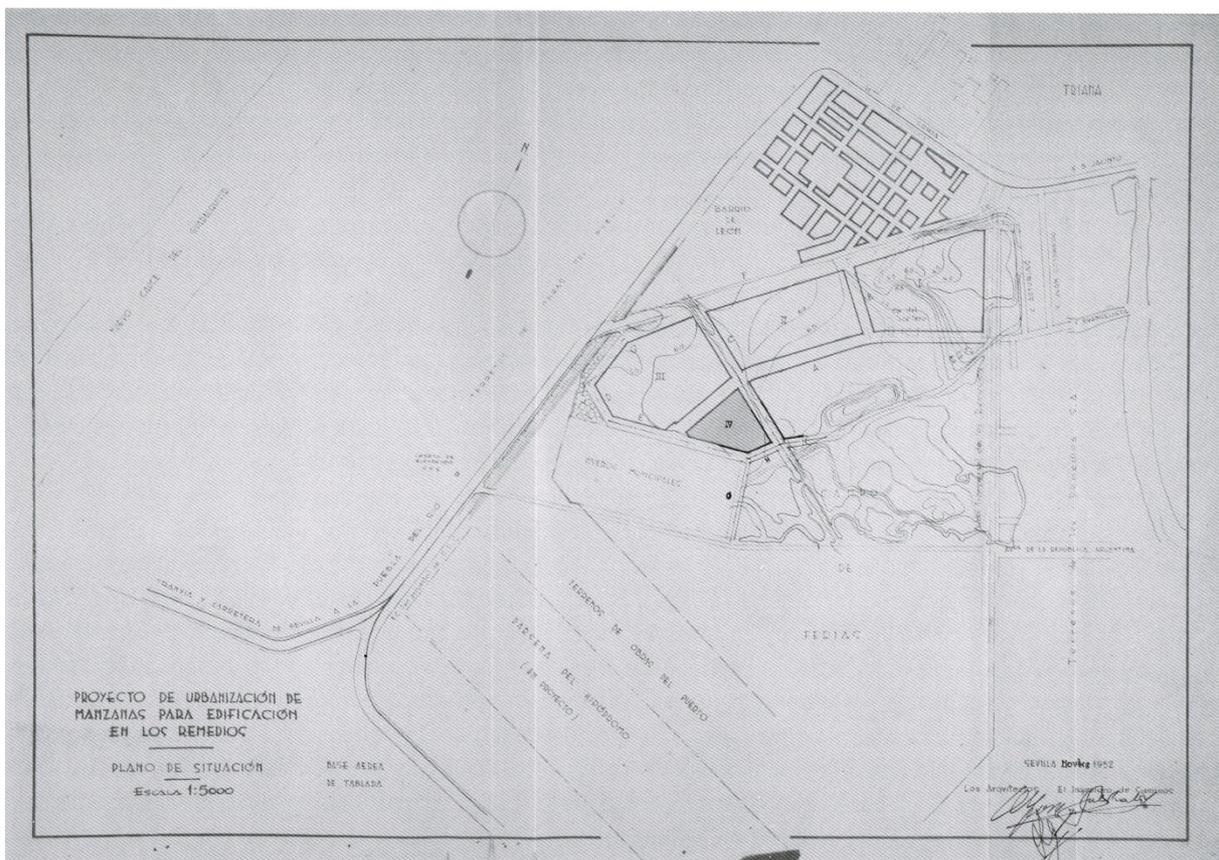


Fig. 6. Proyecto de urbanización de las manzanas para edificación en los Remedios, 1952, Sevilla. ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla, Proyectos y Ejecuciones

2.1.1. Diseño Urbano

Es importante para contextualizar el proyecto que realiza Luis Recasens señalar brevemente alguna de las características del lugar en el momento de la construcción del barrio. Como se puede observar en la fotografía del vuelo americano de 1956, se trataba de una parcela periférica de la ciudad totalmente rodeada de campo (a excepción de uno de sus bordes que conectaba con la barriada de El Tardón).

Tenía forma de polígono irregular, y estaba inserta en una parcela de mayor tamaño, de forma triangular, en la que únicamente compartía espacio con los viveros municipales (inaugurados en estas fechas). Al este limitaba con el muro de defensa, sobre el que discurría una línea de tren, al norte con la actual Calle Rubén Darío⁶, y al sur con los terrenos del antiguo cauce del Guadalquivir.

Ciertamente esta posición otorgaba a la parcela una fuerte autonomía y puede decirse que los condicionantes urbanos a los que debía responder el proyecto eran pocos. Se debe señalar, no obstante, que la parte oriental de la parcela se apoyaba parcialmente en uno de los caminos históricos que conectaba Sevilla con San Juan de Aznalfarache (en lo que hoy sería la prolongación de la calle San Jacinto), sin embargo, la construcción del muro de defensa había desnaturalizado pocos años antes esta vía, y la parcela no quedó estructurada a partir de ella. Así, dada su situación periférica, su entorno desurbanizado, la inexistencia de un plan de

⁶ En el momento de la redacción del proyecto las calles no tenían nombre. En la memoria del proyecto, Luis Recasens identifica las lindes de la parcela de la siguiente forma: "Al Norte con la calle C, al Sur con la calle D y E, al Este con la calle A, y al Oeste con la calle G".

ordenación y la ausencia de vías estructurantes, el proyecto se desarrolló a partir de una total autonomía respecto al resto de la ciudad y a su entorno inmediato.

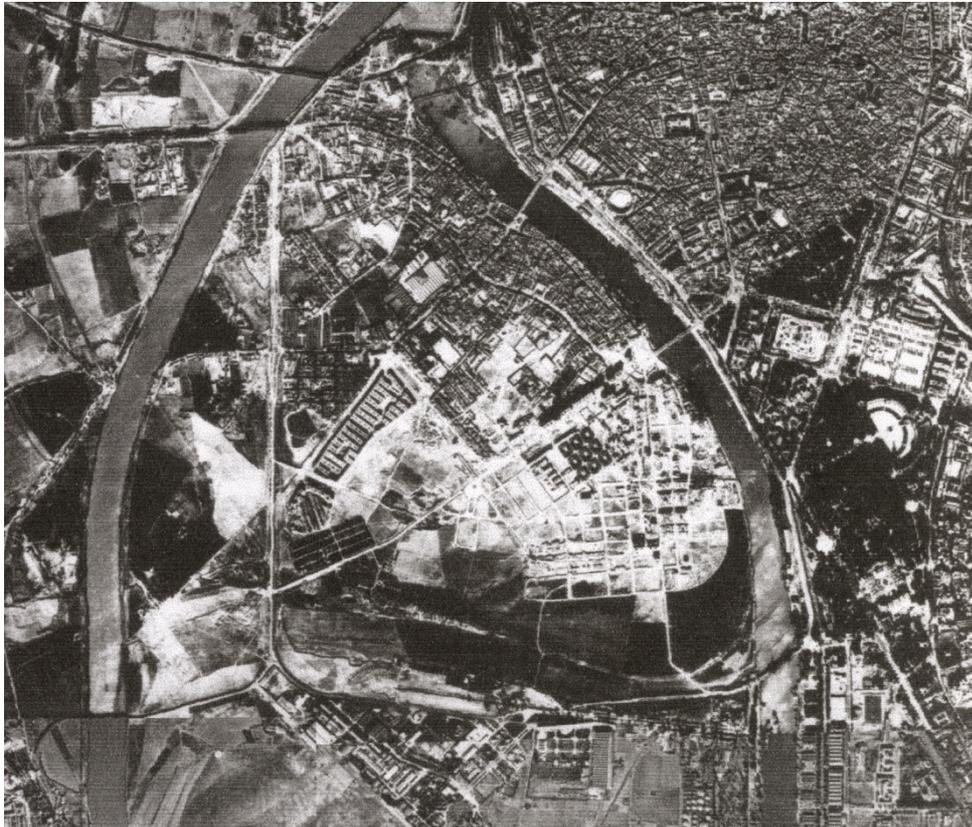


Fig.7. Ortofotografía de Sevilla, “vuelo americano” de 1956. Fotografía: Portal de vuelos históricos de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla

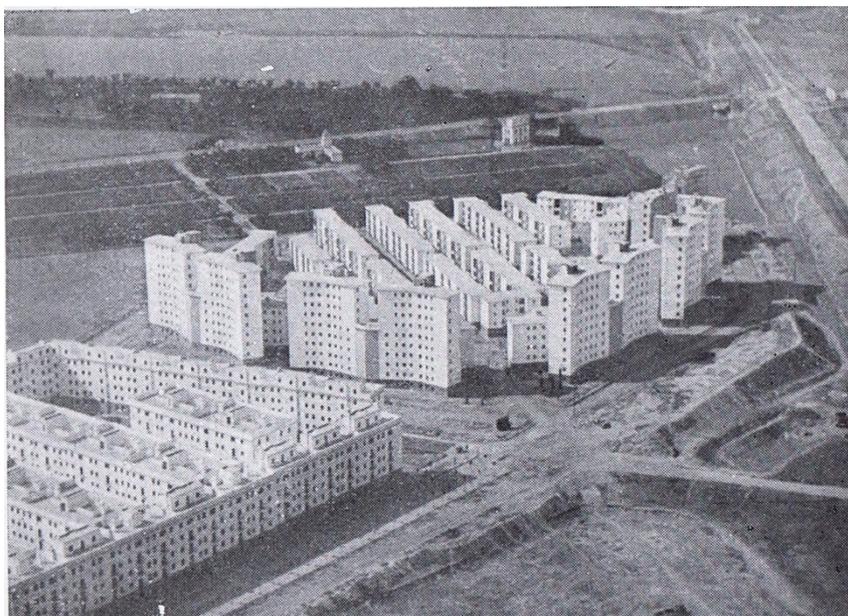


Fig. 8. Emplazamiento Original de El Carmen.

- El Proyecto Original

De esta forma no nos debe resultar extraño comprobar que no aparezcan en la memoria del proyecto referencias al entorno construido, a los caminos existentes, o a la relación con el resto de la ciudad. Por el contrario, son razones de carácter estrictamente “interno” a la propia barriada, las que rigieron la ordenación del conjunto. En la memoria se ofrecen únicamente dos argumentos de proyecto para justificar la ordenación. El primero de ellos, y más importante, es la búsqueda de la vivienda higiénica. Luis Recasens dedica gran parte de la memoria a describir las virtudes de la ordenación propuesta para alcanzar viviendas con buena iluminación y bien ventiladas; el segundo, el intento de crear un ambiente sosegado en el interior de la manzana. Veamos cómo se aborda cada uno de estos objetivos.

En relación al primero de ellos, podemos identificar una triple estrategia basada, principalmente, en la búsqueda de una buena orientación solar: “Para la colocación de los bloques, se ha atendido preferentemente a la orientación, por considerarse como cosa fundamental” (RECASENS MÉNDEZ QUEIPO DE LLANO 1955). La primera tiene ver con la composición general del conjunto, que se organiza con

unas torres en altura en el perímetro norte de la parcela (dejando libre de sombras la zona sur) y un interior menudo de bloque lineales.

La segunda tiene que ver con la orientación norte-sur de los bloques lineales, que garantiza una correcta iluminación de todas las viviendas al evitar que se arrojen sombras unos sobre otros, al menos durante la mayor parte del día. En tercer lugar, a partir de la propia formalización de los bloques en torre, que adoptan una forma estrellada para conseguir una mejor iluminación y ventilación de las viviendas.

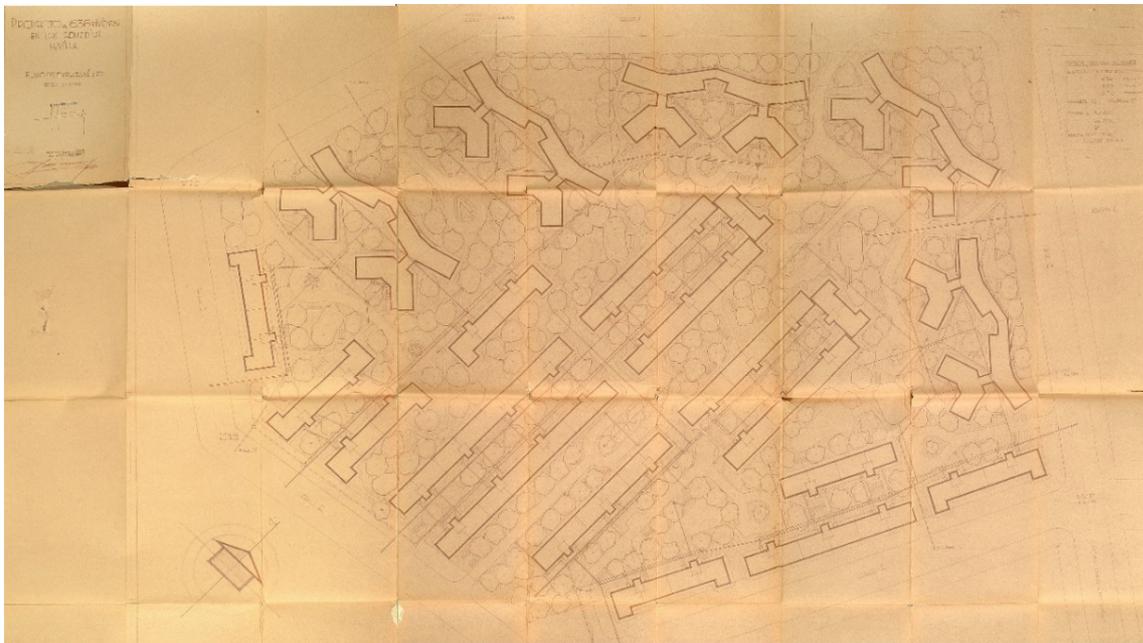


Fig. 9. Proyecto original para El Carmen. Luis Recasens Méndez Queipo de Llano. Plano: ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla, Obras de particulares.

Sería conveniente detenerse un momento en esta última estrategia, pues supone una de las aportaciones arquitectónicas más significativas del conjunto. En principio, desde un punto de vista tipológico podríamos considerar que los bloques en torre responden a lo que tradicionalmente se ha denominado bloque en H, es decir, un edificio de cuatro viviendas por planta y núcleo de comunicación que puede enlazarse con otros para formar unidades lineales. Es conocido que el principal problema de esta tipología es la presencia de un reducido patio interior, al que suelen volcar los dormitorios, el baño y la cocina de las viviendas.

La propuesta para las torres que realiza Luis Recasens acepta los principios compositivos básicos del bloque en H, pero con la suficiente libertad como para explorar soluciones que corrigiesen este problema. Así, quiebra en direcciones opuestas los dos cuerpos que componen el bloque, y limita la altura de uno de ellos, el orientado al sur, a las cinco plantas. Esto permite obtener un patio interior de unas dimensiones y cualidades muy superiores a la de un bloque en H tradicional.

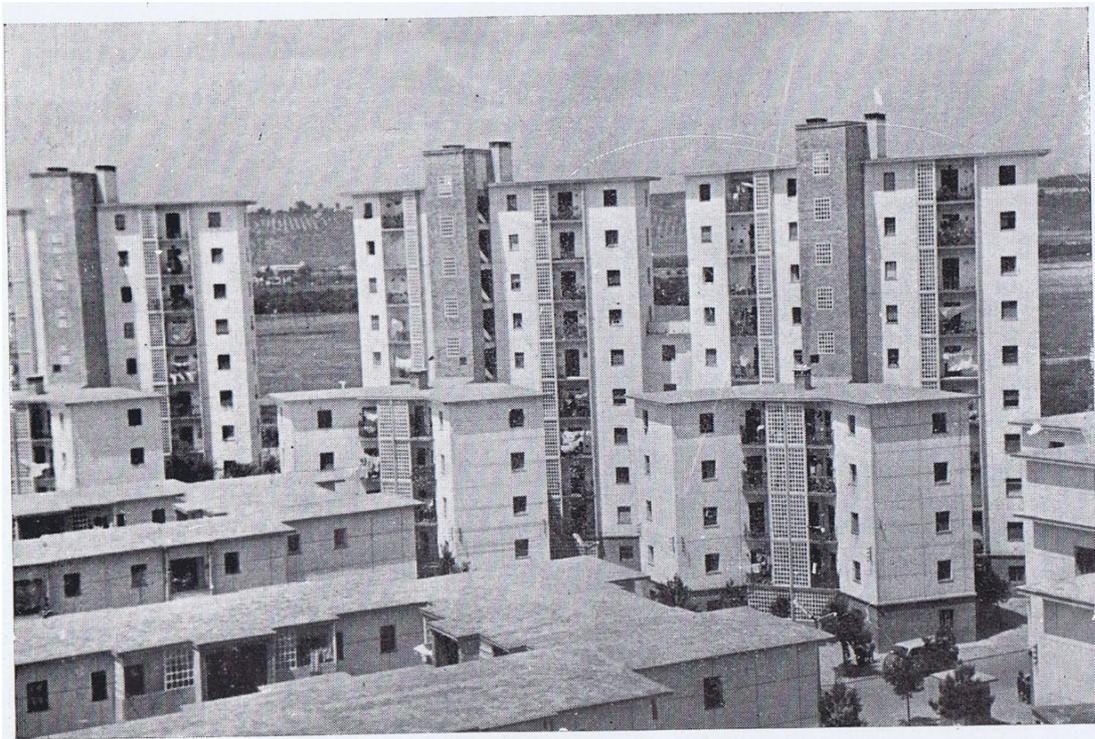


Fig. 10. Imagen aérea de El Carmen.

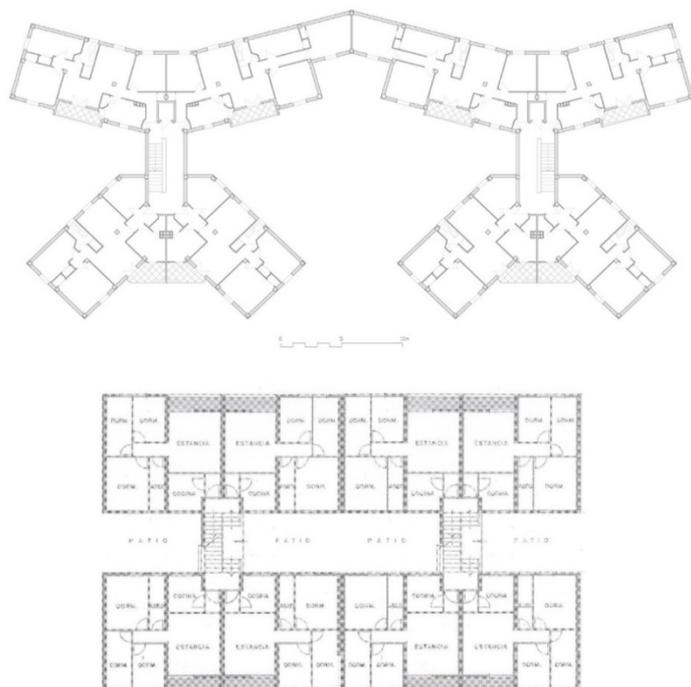


Fig. 11. Comparación de bloques de El Carmen y un bloque en H tradicional

Luis Recasens explicaba su diseño de la siguiente forma: “Las viviendas de 2ª categoría se agrupan en bloques de forma de estrella, con cuatro viviendas por planta, en sus cinco primeras plantas y dos por planta en las cinco últimas (...). El haberse proyectado esta diferencia de altura dentro del mismo bloque lo es con objeto de conseguir una perfecta insolación en todas las viviendas, por lo que, al orientar los bloques con las zonas más bajas hacia Mediodía, se conseguirán que penetren los rayos solares hasta el fondo de las edificaciones, aumentándose este efecto con la forma de la colocación de las alas, edificadas a cuarenta y cinco grados respecto al eje de escalera en la zona delantera” (RECASENS MÉNDEZ QUEIPO DE LLANO, 1955: 3). Se considera que este peculiar diseño de las torres de El Carmen supone un ejercicio serio y comprometido por dotar a las viviendas de las mejores cualidades ambientales posibles.

El segundo objetivo explícito que se plantea el proyecto es la consecución de un interior de manzana con un ambiente sosegado. Para ello se limita la penetración de las vías rodadas en el interior de la parcela a través de unas calles en fondo de

saco, evitando que ninguna de ellas la atravesase por completo. Esta solución permite tratar el espacio público de la manzana como una suerte de parque continuo donde abundan los árboles, senderos y bancos para sentarse. La búsqueda de cierta intimidad en el interior de manzana se ve reforzado por el cierre parcial de la perspectiva en dos de las calles delimitadas por los bloques lineales.

En términos generales se podría decir que la propuesta de ordenación de El Carmen, responde a los principios básicos del racionalismo arquitectónico, pero desde lo que Fernando de Terán denominó como “eclecticismo flexible” (TERÁN TROYANO 1969), es decir, una adaptación formal de los preceptos racionalistas a la búsqueda de una determinada entidad formal. En este sentido pensamos que la recomendación normativa de la manzana tipo *Radburn* (en la cual el viario rodado principal se situaba en el perímetro y el secundario solo penetraba parcialmente en fondo de saco) pudo ejercer cierta influencia positiva sobre Luis Recasens a la hora de afrontar el proyecto.

Para Fernando de Terán (1978) este tipo de composiciones suponen una cierta evolución del racionalismo más estricto, pudiendo establecerse paralelismos con las tendencias de tipo “orgánico” que se desarrollaban a mediados de los cincuenta en Europa y que se habían experimentado con buena acogida en el urbanismo inglés. En cualquier caso, la indudable vocación de conjunto que presenta El Carmen debe ser interpretada como uno de sus valores más destacados, sobre todo porque su actitud dista mucho de las de otras intervenciones de la época (sobre todo a partir de los años sesenta) que se limitaban a levantar enormes barrios a partir de monótonos bloques lineales o de composiciones arbitrarias de diferentes tipologías.

- El proyecto construido

Si bien la propuesta que hemos descrito en el punto anterior fue la originalmente presentada al ayuntamiento (y por tanto la que se conserva en algunos de los

expedientes municipales), la ordenación que finalmente se construye sufre algunas modificaciones⁷.

Si en términos generales podemos decir que se mantiene el espíritu general del proyecto, creemos importante señalar que en ciertos aspectos se pervierte y en otros se rigidiza. La principal modificación que incorpora el proyecto ejecutado es la introducción de una calle que atraviesa el conjunto por su lado medio en dirección norte – sur, anulando de facto la premisa de proyecto que pretendía evitar el tránsito rodado por el interior de manzana. Los bloques en torre también sufren una pequeña modificación en su ubicación.

En la ordenación original podían identificarse tres bloques abiertos completamente al sur (dos en la parte oeste y uno situado al norte), y dos bloques ligeramente inclinados cerrando el conjunto por su parte superior. Podía apreciarse, por tanto, cierta libertad de movimiento en la disposición de los bloques. En el proyecto construido tiene una finalización más rígida. La introducción de la nueva vía obliga a desplazar el bloque superior hacia la parte este de la parcela y a alinearse con el vial existente (la actual calle Rubén Darío).

Por su lado, los tres bloques de la parte occidental giran su orientación y quedan alineados componiendo un conjunto simétrico en base a al nuevo eje norte-sur que materializa la calle. Las vías en fondo de saco acabadas en rotondas se van a agrupar reduciendo su número de ocho a tres. Por último, la nueva ubicación de las torres obliga a suprimir alguno de los bloques lineales, principalmente de la parte oriental de la parcela.

⁷ Los motivos que originaron tales modificaciones nos son desconocidos. Gracias a José M^a. Jiménez Ramón sabemos que el Ejército del Aire consiguió paralizar las obras por el impacto que la altura de las torres tenía en el cercano aeródromo de Tablada, pero no podemos afirmar que este hecho influyera en la ordenación final del conjunto. De hecho, fue la Obra Sindical del Hogar la que consiguió desviar ligeramente la orientación de la pista de aterrizaje (JIMÉNEZ RAMÓN, 2015: 77)



Fig. 12. Ordenación ejecutada. Plano: Colegio de Arquitectos de Sevilla

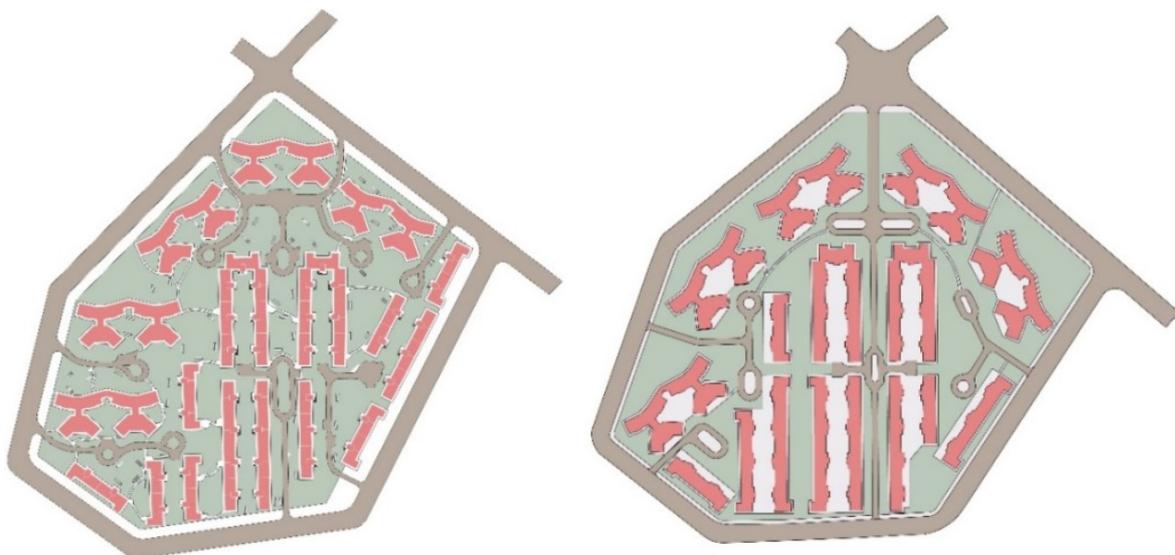


Fig. 13. Ordenación original y ejecutada

2.1.2. Las viviendas y su arquitectura

Las viviendas que se programaron construir en el barrio de El Carmen fueron de dos categorías: 2ª y 3ª categoría, de acuerdo con las instrucciones recibidas desde la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar.

Las de 2ª categoría, de mayor superficie y mejor equipamiento, se agruparon en los bloques en forma de estrella y los de 3ª categoría en los bloques lineales del interior de la manzana.

Dentro de cada categoría se distinguían dos tipos: 2ª-b; 2ª-c y 3ª-b; 3ª-c. Veamos el programa de cada una de ellas.

- Viviendas 2ª-b: constaba de un vestíbulo, estar comedor, tres dormitorios, cocina, despensa, cuarto de aseo compuesto por bañera, retrete, lavabo y armario, y lavadero ventilado. (A la espera de la superficie definitiva)
- Viviendas 2ª-c: mismo programa que las 2ª-b, aumentada a un cuarto dormitorio. (“)
- Viviendas 3ª-b: constaba de un vestíbulo, comedor cocina, tres dormitorios, despensa, aseo compuesto por ducha, retrete de placa turca y lavabo, balcón, y lavadero ventilado. (“)
- Viviendas 3ª-c: mismo programa que 3ª-b, aumentada a un cuarto

Tipo de Vivienda	Tipología de bloque	Nº total de viviendas
2ª categoría – Tipo b	Bloque en estrella	240
2ª categoría – Tipo c	Bloque en estrella	60
3ª categoría – Tipo b	Bloque lineal	272
3ª categoría – Tipo c	Bloque lineal	64

dormitorio. (“)

Cada bloque de estrella contenía un total de 30 viviendas, de las cuales 24 eran de tipo 2^a-b y 6 de tipo 2^a-c. Los bloques lineales estaban compuestos en su mayoría por viviendas de tipo 3^a-b. Las viviendas 3^a-c se localizan en los extremos de dichos bloques. El cuarto dormitorio aparecía en forma de saliente de la fachada, lo que servía para rematarlos en sus esquinas.

A continuación, se ofrece un cuadro resumen de las 636 viviendas existentes en el barrio.²



Fig. 14. Tipos de viviendas. Elaboración propia.

Una vez identificados los tipos de viviendas existentes pasemos a describir su arquitectura. Creemos necesario empezar este análisis, no obstante, recordando que en esta época los arquitectos dedicados a la construcción de vivienda social tenían importantes limitaciones para el desarrollo de los proyectos. Por un lado, estaba la cuestión económica, en la que la normativa era taxativa y no solo se limitaba a establecer unos límites de gastos, sino que condicionaba el diseño de los conjuntos.

En las ordenanzas de viviendas de Renta Limitada podía leerse: “quedan prohibidas aquellas obras como torreones, remates o cualquier otra de las llamadas decorativas, así como los excesivos movimientos de las plantas y, en general, todo

cuanto, sin llenar una necesidad funcional encarezca innecesariamente la construcción” (ESPAÑA 1955: 570). Y por otro, debemos señalar la cuestión programática (superficies, equipamientos, tipos de habitaciones, etc.) que quedaba fijada estrictamente por ley sin posibilidad de modificación. Ante tales circunstancias los arquitectos tenían poco margen para desarrollar propuestas creativas, por lo que era muy normal que se repitieran una y otra vez las mismas las mismas composiciones tipológicas. El barrio de El Carmen representa, no obstante, una excepción en esta dinámica.

- Bloques en H

Como ya se ha comentado, la aportación más significativa que, bajo nuestro punto de vista, aporta el proyecto a la cultura arquitectónica del momento es la novedosa experimentación sobre la tipología de bloque en H, que incluye mejoras significativas en la iluminación y ventilación de las viviendas. Desde el punto de vista plástico, los quiebros en las fachadas, las cornisas voladas y los cuerpos de ascensor exentos no pueden por menos que recordarnos a los bloques que Ignazio Gardella y Franco Albini construyen en el *Quartiere Mangiagalli* en Milán entre 1950 y 1952, lo que conecta el diseño de estas torres con la mejor arquitectura racionalista europea del momento.

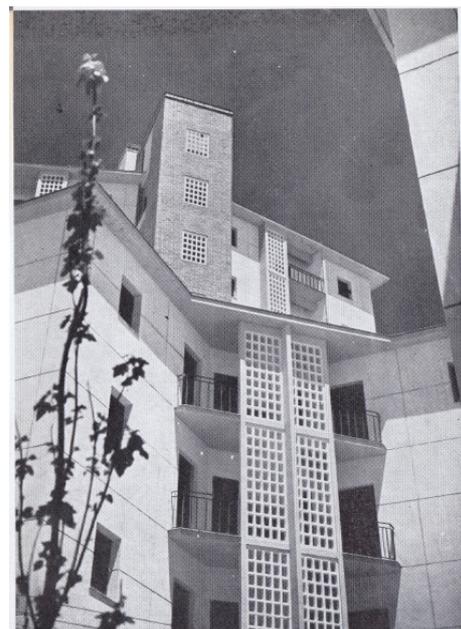


Fig. 15. Quartiere Mangiagalli (1950-1952) y El Carmen (1955-1958). Fotografías: Archivo histórico Gardella y desconocido.

Una vez dicho esto, también es necesario reconocer que la forma quebrada de las viviendas no favorece a su composición interna, que se desarrolla según esquemas tradicionales de distribución. La mayor novedad que ofrece la planta es la conexión tangencial de los ámbitos del comedor y el estar. Por lo demás, las plantas se resuelven con cierta dificultad, los espacios no son claros y sus relaciones poco fluidas.

Así, en las viviendas que componen el ala de 10 plantas del bloque encontramos situaciones muy forzadas, como el quiebro de los tabiques de la cocina y el baño para el encaje de las puertas, y otras de dudosa funcionalidad, como la que se crea en torno al pilar exento del estar. Se ha de reconocer, no obstante, la posibilidad de establecer dobles circulaciones en torno al armario de la cocina, una cierta amplitud y proporcionalidad en todas las habitaciones y la presencia de un armario en el recibidor de entrada (nada habitual en este tipo de conjuntos).

Las viviendas del ala de cinco plantas siguen una distribución similar a la anterior y, aunque pueden identificarse problemas similares, la distribución es algo más limpia, sobre todo en el ámbito que relaciona el estar, la terraza y la cocina⁸.

⁸ Un diseño más depurado de esta tipología puede encontrarse en el barrio “Diez Madamientos” de Sevilla que Luis Recasens realiza en 1958.

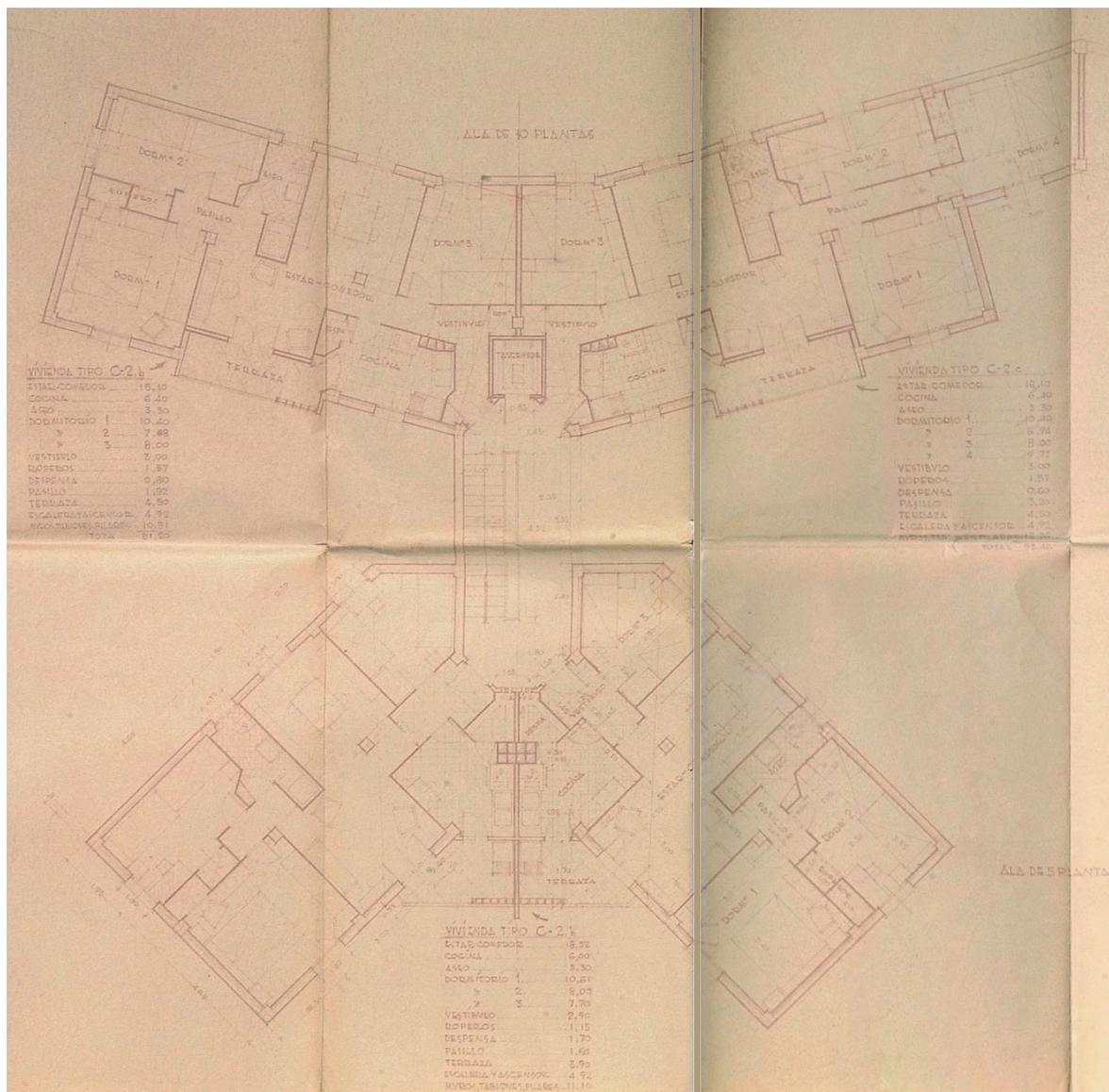


Fig. 16. Bloques e H. Planta tipo. ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla, Obras de Particulares

- Bloques lineales

Podríamos decir que el mayor condicionante al que tuvo que enfrentarse Luis Recasens para la composición de las viviendas de los bloques lineales fue su reducida superficie: 42 m² para una vivienda de tres dormitorios, estar, cocina, baño y terraza. Como puede observarse claramente en la planta, la estancia más perjudicada por esta limitadísima superficie es el estar, que no pasa de ser un gran distribuidor para el resto de habitaciones.

Aun así, se logra componer una vivienda donde los dormitorios gozan de una cierta proporcionalidad y las relaciones son fluidas entre espacios. En viviendas de tan reducidas dimensiones, el recurso de disponer el estar en una posición central dividiendo la zona de noche y actuando como espacio principal de distribución fue muy utilizado por los arquitectos de la época. En una reciente investigación sobre bloques lineales en Andalucía Occidental se demuestra que fue esta la distribución más utilizada en el periodo 1950-1983 (GUAJARDO-F. CRUZ 2016: 10).

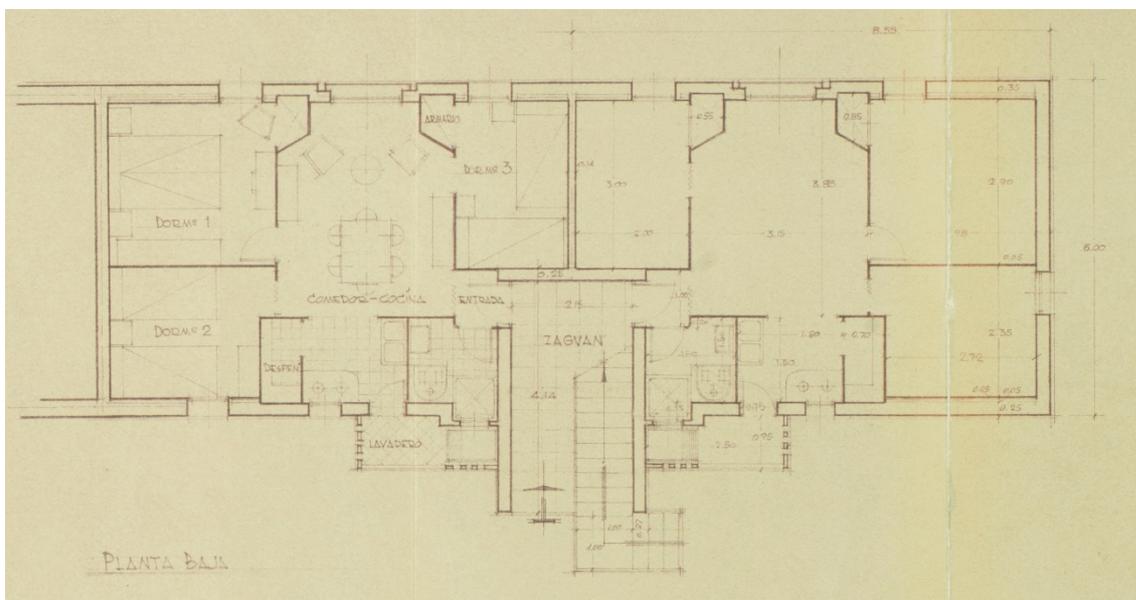


Fig. 17. Planta baja bloque lineal. ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla, Obras de Particulares.

- Características constructivas

Los bloques en torre se construyeron con estructura porticada de hormigón armado y forjados del mismo material. El cerramiento exterior está compuesto por una fábrica de ladrillo, una cámara de aire y un tabique interior. La azotea es una cubierta plana a la catalana. En los bloques lineales la estructura es de muros de carga de fábrica de ladrillo tomada con mortero de cemento en una sola crujía de 5,70 m. (bastante grande para la época). Los cerramientos exteriores se completan con cámara de aire y tabique interior. La azotea es una cubierta plana a la catalana. La escalera de estos bloques se realiza con forjados de hormigón armado.

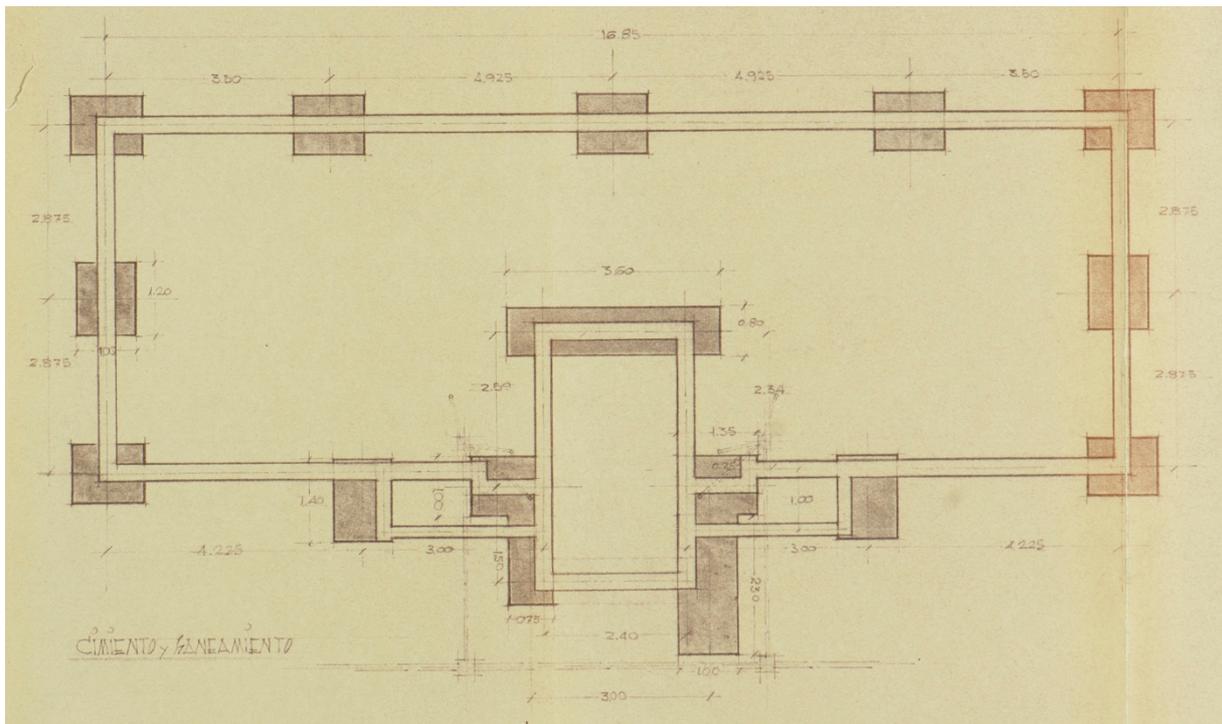


Fig. 18. Cimentación bloque lineal. ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla, Obras de Particulares

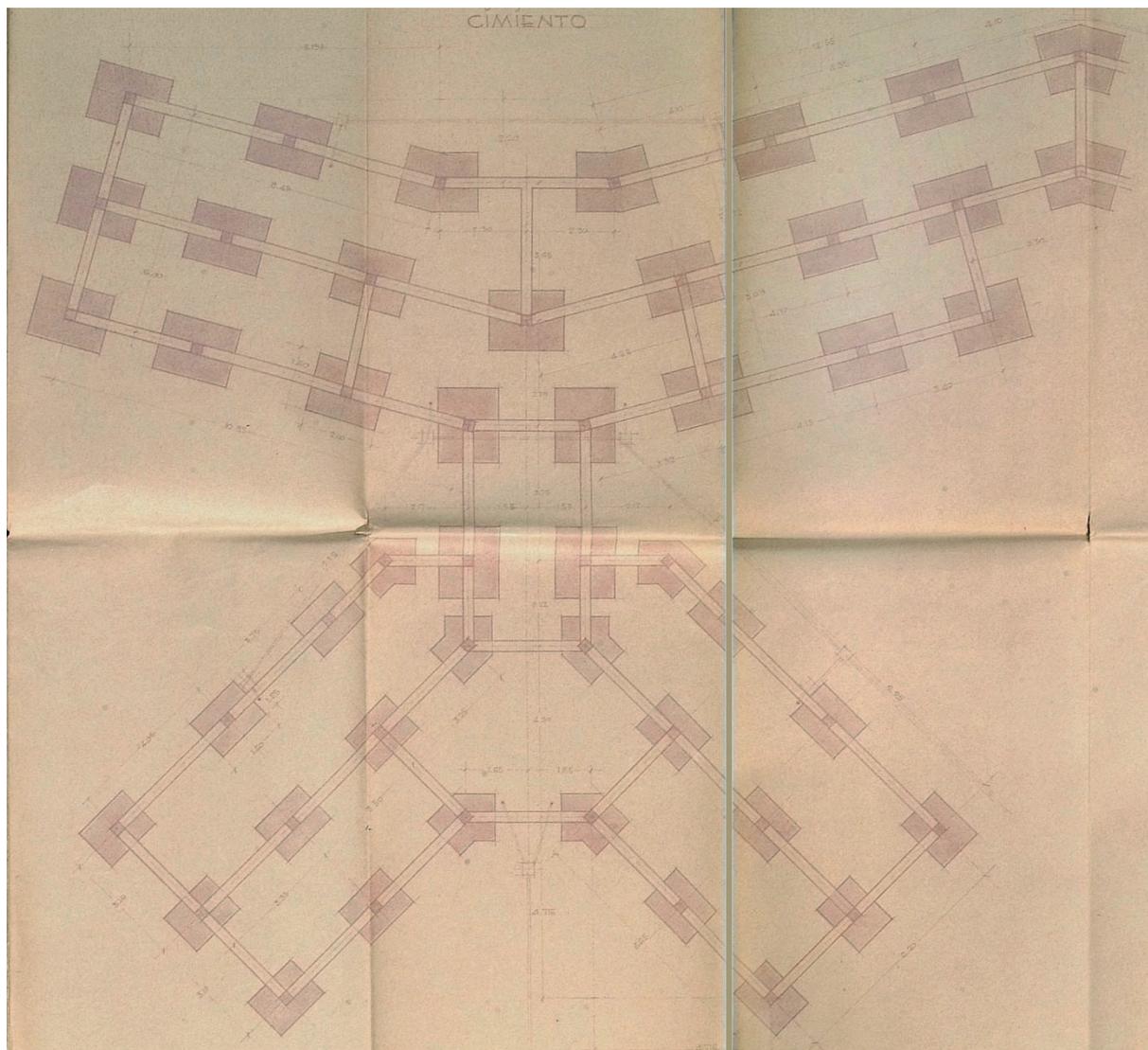


Fig. 19. Cimentación bloque en H. ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla, Obras de Particulares

2.2. Los planes de mejora. El plan especial de mejora urbana “El Carmen” de 1988 y otras actuaciones

En la Barriada de Ntra. Sra. del Carmen se ha producido un conjunto de actuaciones desde que fue construida en los años cincuenta. Las más relevantes

tienen como referencia en primer lugar las acaecidas en los años ochenta, a partir de que la titularidad de la barriada fuera transferida del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la segunda fecha de referencia hay que buscarla en la Exposición Universal de 1992, celebrada en Sevilla, que supuso para la ciudad todo un repertorio de obras de infraestructura y operaciones inmobiliarias, de modernización y de adecentamiento de la ciudad, para recibir a los millones de visitantes que se esperaban.

2.2.1. Actuaciones en los años ochenta

Cuando se construyó la Barriada Ntra. Sra. del Carmen todo el espacio interior carecía de aceras y calzadas, era un *continuum* de albero, apisonado, con abundancia de vegetación arbórea. Siendo los únicos vehículos usados por el vecindario en aquel tiempo, bicicletas y alguna motocicleta, no se echaba en falta vías de circulación para automóviles.

No será hasta comienzos de los años ochenta cuando se produce la primera gran actuación en la barriada, llevada adelante por el arquitecto Enrique Taviel de Andrade (Proyecto de Reparación de Fachadas en Grupo de Viviendas Ntra. Sra. del Carmen de Sevilla. Sevilla, mayo de 1983).

Durante estos años se repararon las fachadas de todos los edificios -bloques altos y bloques chicos- tal como les denominaron sus primeros moradores, y que continua en el presente; asimismo se construyeron aceras y calzadas asfaltadas, permaneciendo unas peatonales pero pavimentadas, y otras asfaltadas para el tránsito automotor. También se dio nombre a las calles y plazuelas de la barriada.

El Proyecto de Reparación de Fachadas en Grupo de Viviendas Ntra. Sra. del Carmen en Sevilla, elaborado por el arquitecto Enrique Taviel de Andrade, en 1983.

Fig. 20. Planta del conjunto. Plano de localización de la barriada Ntra. Sra. del Carmen. Fuente: Plano de situación. Expediente 735. ICAS - SAHP.

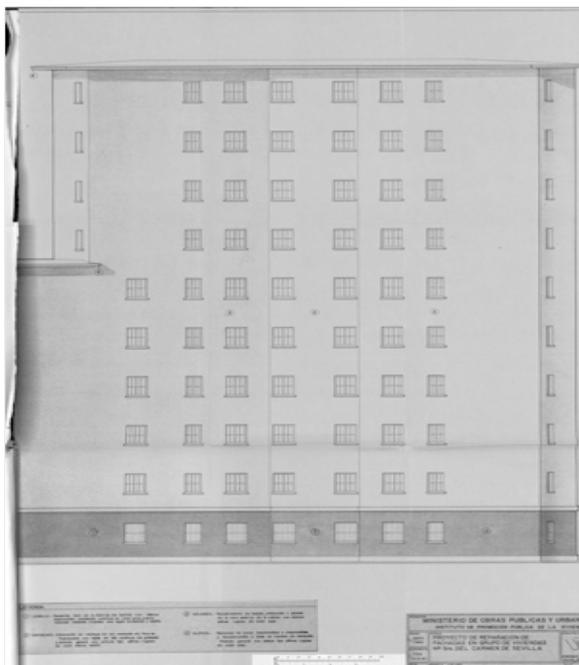


Fig. 21. Fachada de uno de los bloques altos. Alzado lateral. Fuente: Expediente 735. Hoja 4 - 3. Mayo, 1983. ICAS - SAHP.



Fig. 22. Fachada de conjunto bloques altos y bajos. Alzado lateral. Fuente: Expediente 735. Hoja 4 - 2. Mayo, 1983. ICAS - SAHP.



Hasta ese momento la dirección postal recogía exclusivamente el número de bloque y número de vivienda. Al asfaltar las calles y nominarlas, los números de los bloques permanecieron adscritos a las recién bautizadas calles, de modo que, por ejemplo, el bloque 6 paso a ser identificado como “Calle Manzanares N° 6”.

Habría que destacar que hasta que se produce la transferencia de la barriada a la Junta de Andalucía, contaba con un administrador, puesto por la Administración del Estado, que además de encargarse de cobrar los recibos mensualmente, se ocupaba de gestionar el mantenimiento de los edificios de la barriada, y de otros servicios como el cuidado de la jardinería y espacios verdes.

Algún tiempo después de que la Junta de Andalucía se hiciera cargo de la barriada, promueve la liquidación anticipada de los pisos, consiguiendo que un importante porcentaje de vecinos pagara el resto de la hipoteca, con lo cual la Junta consigue liberarse de la Administración y mantenimiento de la barriada. Desaparecida la figura del administrador, dejan de efectuarse las tareas que éste realizaba o al menos la forma en que se realizaban. Ante la ausencia de esa Administración del Estado nace la Asociación de Vecinos Ntra. Sra. del Carmen (fundada en 1980 con 400 socios).

En 1986 se firma un Convenio entre el Ayuntamiento, la Consejería de Obras Públicas y Transporte de Andalucía, y la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, mediante el cual se aprueba un presupuesto y se fijan condiciones para la recepción y ejecución de obras de mejora en barriadas de Sevilla. Para concretar las obras de mejora que debían realizarse en la Barriada Ntra. Sra. del Carmen así como en otras, se comienza a plantear la necesidad de redactar Planes Especiales de Mejora Urbana.

En 1988 se elabora el Plan Especial Mejora Urbana “El Carmen” para la barriada Ntra. Sra. del Carmen, año en el que además recibe un premio por la cantidad y belleza de sus áreas verdes.



Dentro de este Plan Especial de 1988, y como acciones preparatorias de la Exposición Universal de Sevilla de 1992, se realizan algunas actuaciones de carácter menor, para subsanar el deterioro que presentaba la barriada. En este año todos los bloques son pintados; se renueva el cableado, sustituyéndose el antiguo por otro de aluminio; y el voltaje de las farolas se cambia de 125 V. a 220 V.

En 1992 la Barriada Virgen del Carmen tiene 35 años de antigüedad, y estaba totalmente remozada.

2.2.2. El Plan Especial Mejora Urbana “El Carmen”, de 1988

En 1987, con motivo de la Exposición Universal que habría de celebrarse en la ciudad en 1992, fue aprobado por la Junta de Andalucía el Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla (PGOU, 29 de diciembre de 1987). En él se preveía la realización de grandes actuaciones de mejora en diversas zonas de la ciudad a través de Planes Especiales. Uno de ellos fue el Plan Especial de mejora urbana “El Carmen” de 1988, para la Barriada Ntra. Sra. del Carmen.

Fue elaborado por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, dentro del Área de Actuaciones Urbanísticas – Expo 1992. El Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla de 1987 contemplaba proyectos con carácter general para la ciudad con incidencia en la margen derecha del Guadalquivir y propuestas de actuaciones concretas localizadas en el sector de Triana y las zonas residenciales y militares de Tablada. En Triana se propuso la reurbanización de las primeras barriadas edificadas en su zona exterior: Barrio León, El Turruñuelo, El Tardón y Nuestra Señora del Carmen.

El Plan Especial de mejora urbana “El Carmen” de 1988 tuvo como objetivos principales combatir la degradación que había sufrido la barriada hasta ese momento, la adecuación al tiempo presente y en general la modernización de

servicios y mejora de sus espacios comunes, mediante su reordenación y reurbanización, así como de su entorno inmediato (Plan Especial Mejora Urbana “El Carmen”. Memoria Informativa, s/n), teniendo en cuenta su singularidad: que estaba ubicada entre dos barrios muy diferentes, Triana y Los Remedios, con los que no podía identificarse. Otro objetivo importante fue el potenciar las capacidades formales, funcionales y simbólicas de esta barriada.

Entre las propuestas para la Ordenación de la Barriada Ntra. Sra. del Carmen, contenidas en el Plan Especial de 1988 destacan las siguientes:

- el tratamiento de los espacios entre el muro de defensa y la zona edificada.
- la apertura de una nueva calle entre los dos colegios que existen en la calle San José de Calasanz y la Policía Nacional, que permita el enlace de la barriada con la Avenida Blas Infante.
- para el arbolado de la barriada, que destaca por su belleza y frondosidad, se propone su mantenimiento y el condicionamiento de la nueva ordenación de los espacios públicos a su conservación.
- en las calles internas de la barriada, se propone la remodelación de algunas para darle salida al tráfico rodado y disponer de aparcamientos en línea y batería.
- la recuperación y jerarquización de los espacios libres de la barriada, según sean espacios entre bloques bajos (conocidos como patios de bloques), calles peatonales o plazuelas, consideradas estas últimas “centros neurálgicos de la barriada”.
- en los espacios libres, también se propone mobiliario urbano (bancos, farolas, kioscos, fuentes, esculturas) para cualificarles y caracterizarles, tratándolos de forma diferente.
- el uso determinado para la barriada continuaría siendo el residencial plurifamiliar, pero se permiten otros usos pormenorizados tales como talleres artesanales y pequeñas industrias; talleres de mantenimiento de automóviles; hospedaje; salas de reuniones y espectáculos; comercio en la categoría de local comercial; oficinas varias; aparcamientos; garajes; y actividades docentes, culturales y deportivas.



Las actuaciones que tuvieron lugar en los años ochenta no afectaron a los valores patrimoniales de la barriada. Con relación al valor estético, se pintaron fachadas y modernizaron viales y aceras. En cuanto al valor social, la población de la barriada permaneció estable y han continuado viviendo básicamente las mismas personas o sus descendientes, perdurando un fuerte valor identitario. En cuanto al valor económico, las intervenciones de los años ochenta contuvieron su degradación y por tanto su depreciación, lo cual es relevante desde el punto de vista económico. Con relación al valor ecológico se ha mantenido una interesante variedad arbórea, de cierta densidad, si bien precisa de una urgente intervención forestal, podas, saneamiento y reposición de ejemplares.

La barriada posee dos características que el Plan Especial de 1988 preveía modificar: la primera es su relativo aislamiento y la segunda la ausencia de locales comerciales y de negocios en la barriada. Con relación a la primera, no se ejecutó ninguno de los planteamientos, siendo la única actuación notable la inclusión en el año 2015 de dos paradas de una línea de autobús (Línea 43) en la calle San José de Calasanz, que bordea la barriada; y en cuanto a la ausencia de actividad comercial, la situación no ha variado, pues solo existe en toda la barriada una pequeñísima tienda de “desavíos”.

Las propuestas del Plan Especial de 1988 para la barriada Ntra. Sra. del Carmen se considera no afectaron los valores patrimoniales de la barriada. La normativa contemplada en dicho Plan siempre buscó poner límites a obras de renovaciones parciales y sustituciones, frecuentes en esos momentos.

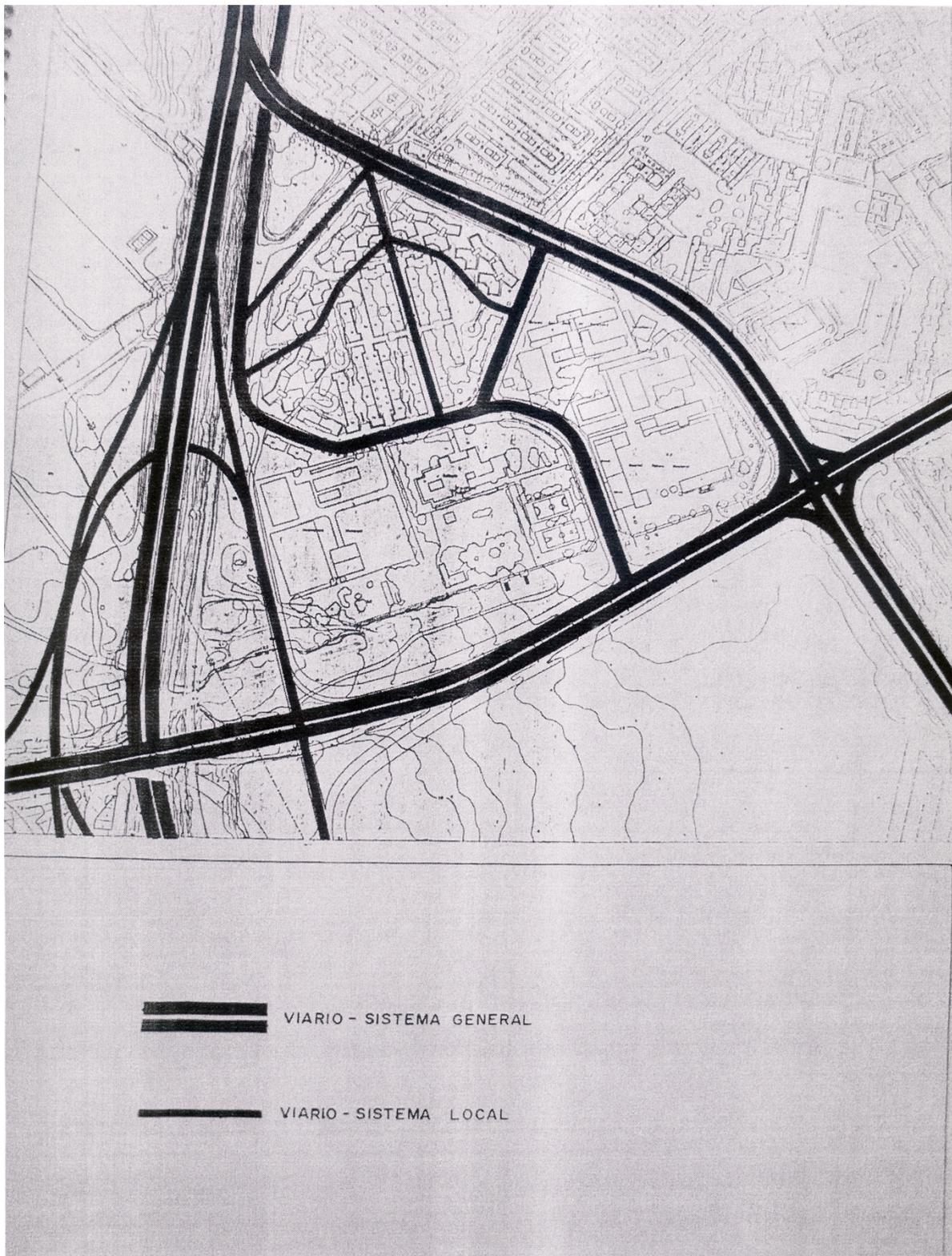


Fig. 23. Plano con la propuesta de vías para el entorno de la barriada Ntra. Sra. del Carmen y su espacio interior. Fuente: Plan Especial Mejora Urbana "El Carmen" de 1988. Memoria. Plano sin nombre y sin numeración de página.

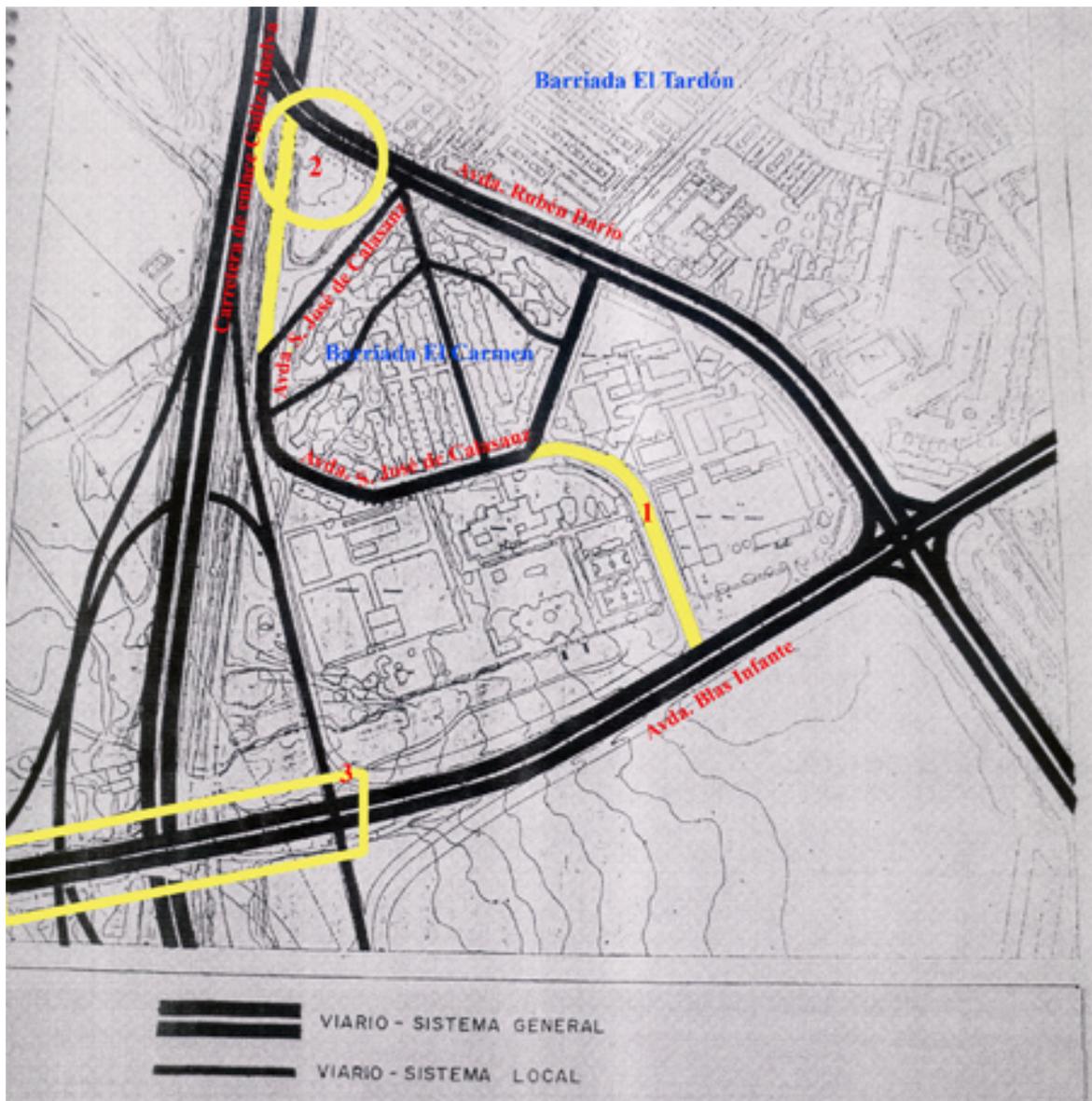


Fig. 24. Elaboración propia sobre el plano anterior (Plano con la propuesta de vías para el entorno de la barriada Ntra. Sra. del Carmen y su espacio interior. Fuente: Plan Especial Mejora Urbana “El Carmen” de 1988. Memoria) en el que se señalan gráficamente tres de las propuestas que no llegaron a realizarse:

- 1** Propuesta de vía enlazando la calle San José de Calasanz con la avda. Blas Infante.
- 2** Propuesta de una plaza a nivel de barrio junto al puente de acceso desde la Carretera de enlace (Cádiz-Huelva-Extremadura) a la calle Rubén Darío.
- 3** Nudo de tráfico propuesto en el PGOU 1987, para resolver encuentro entre la avda. Blas Infante, la Carretera de enlace y la Autovía Sevilla-Coria.

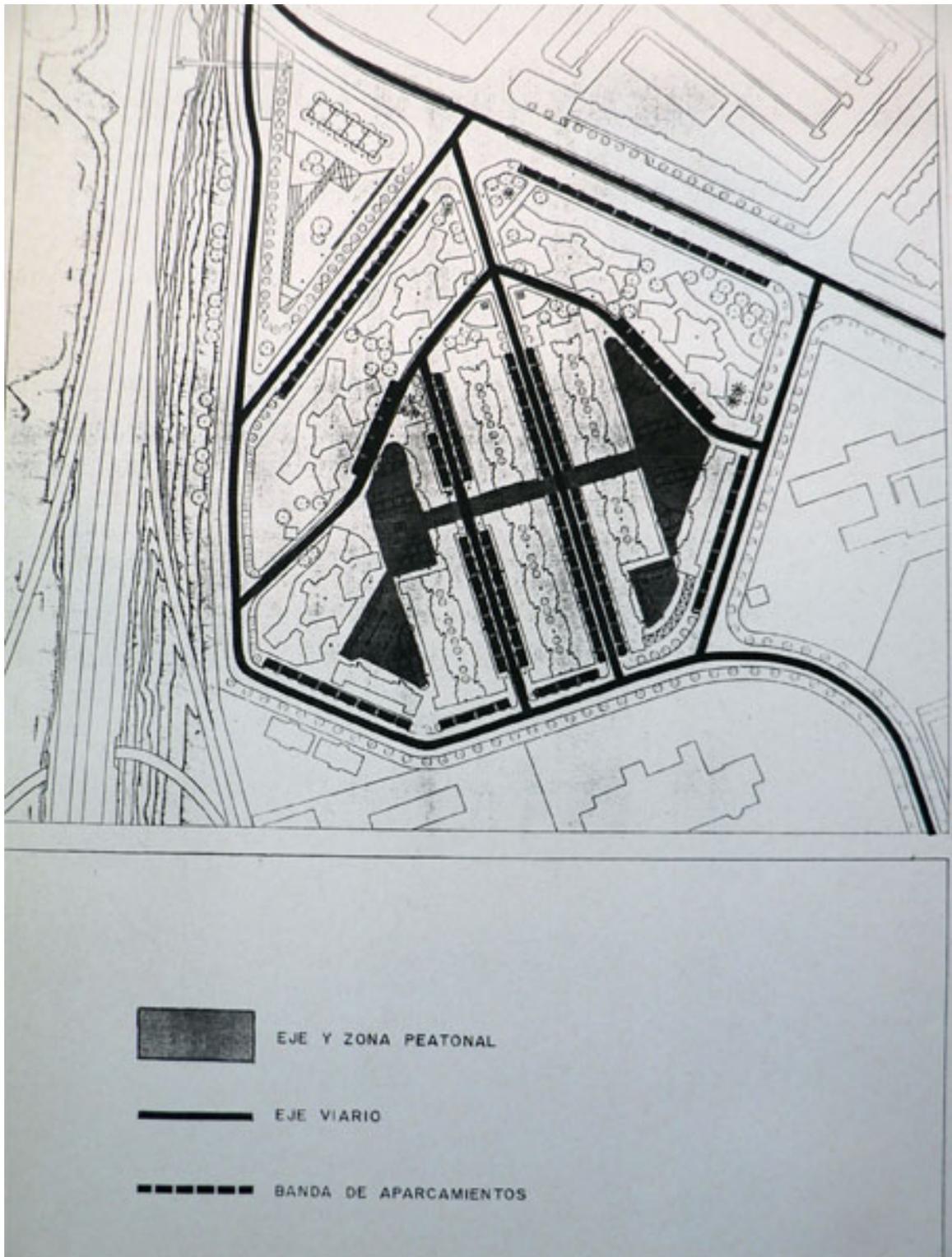


Fig. 25. Plano con la nueva ordenación para espacios libres del interior de la barriada Ntra. Sra. del Carmen, en el que se indican vías de circulación vehicular y estacionamientos, zonas peatonales y plazas. Fuente: Plan Especial Mejora Urbana “El Carmen” de 1988. Memoria. Plano sin nombre y sin numeración.

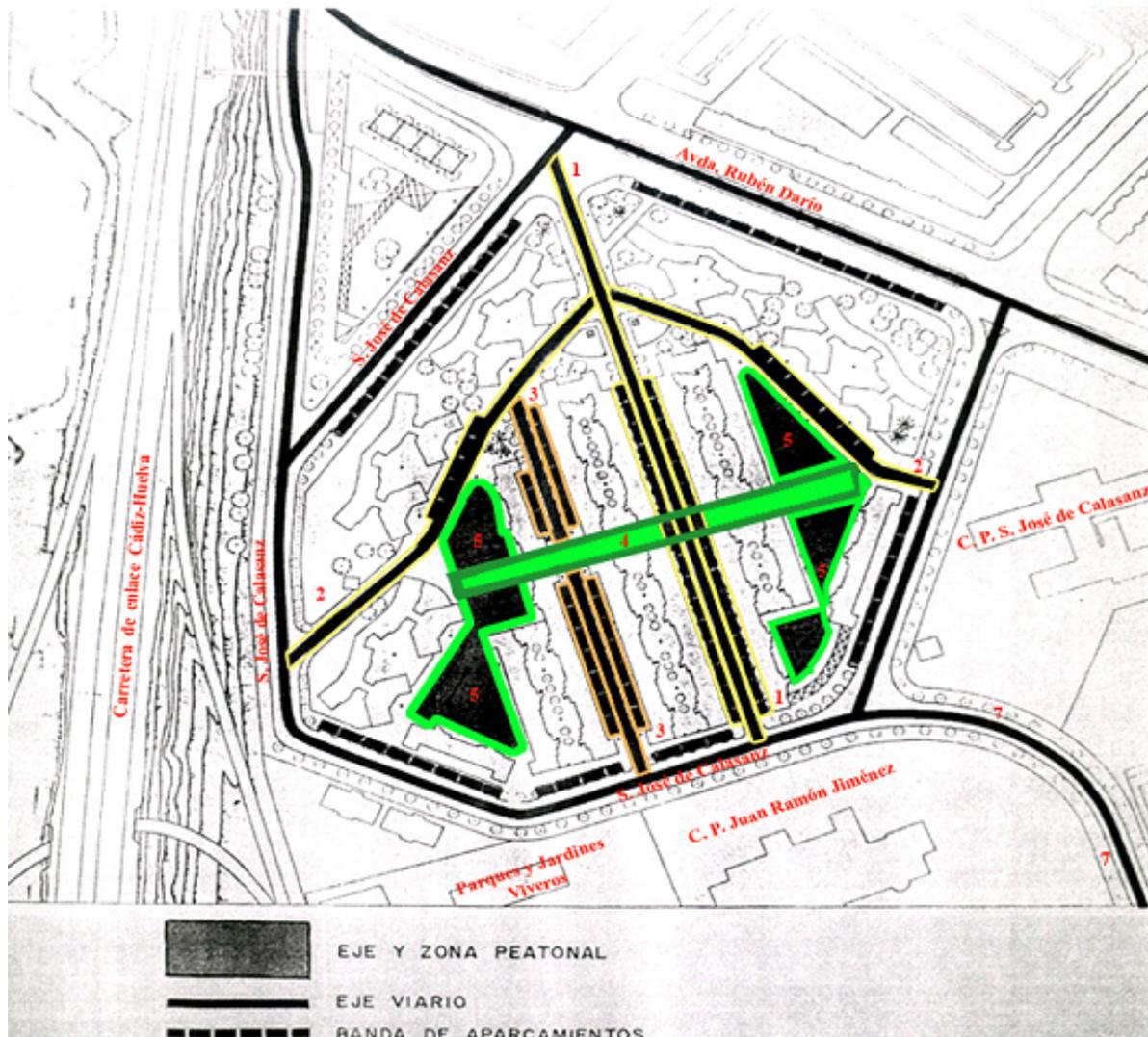


Fig. 26. Elaboración propia sobre el plano de la página anterior (Plano con la nueva ordenación para espacios libres del interior de la barriada Ntra. Sra. del Carmen. Fuente: Plan Especial Mejora Urbana “El Carmen” de 1988. Memoria) se señalan gráficamente los principales planteamientos del nuevo esquema:

- 1** Calle Riofrío (existente) se convierte en el eje principal de la barriada. Éste se amplía y proponen estacionamientos a ambos lados de la vía.
- 2** Propuesta de dos calles vehiculares que se desprenden de la calle Riofrío y discurren paralelamente a los edificios perimetrales (bloques altos).
- 3** Propuesta de calle vehicular (paralela a la calle Riofrío), hoy aun sin nombre. Tanto la calle Riofrío como esta nueva calle (ambas vehiculares y con estacionamientos en cordón), siguen la dirección de los bloques lineales (bloques bajos).
- 4** Reforzamiento del eje peatonal (existente), perpendicular al eje vehicular principal (calle Riofrío).



Fig. 27. Fragmento de la planta de la Barriada Ntra. Sra. del Carmen en 1988. La barriada conservaba la misma estructura de vías vehiculares y peatonales de cuando fue construida en 1955. Fuente: Plan Especial Mejora Urbana “El Carmen”. Planos. Plano de información. Estado Actual. Hoja 9.



2.2.3. Desde el año 2010 hasta el presente

La Gerencia Municipal de Urbanismo es el organismo que viene llevando a cabo actuaciones en la barriada Nuestra Señora del Carmen, en colaboración con la Junta del Distrito Triana, de donde emanan las iniciativas y donde la Asociación de Vecinos Nuestra Señora del Carmen presenta sus demandas.

Entre los años 2010 y 2015, se pintaron todos los bloques de la barriada.

En 2014, la Asociación de Vecinos presentó la Propuesta del Plan de Intervención Integral para la mejora urbana de El Carmen, en el pleno municipal del Ayuntamiento de Sevilla.

En el año 2015, se propuso el Nuevo proyecto de accesibilidad y el Programa de rutas accesibles (Ayuntamiento de Sevilla proyecto de accesibilidad en la Barriada del Carmen a partir del Plan Municipal de a través de la Gerencia de Urbanismo). Este Nuevo proyecto de accesibilidad en la Barriada del Carmen se inició en mayo de 2015 y consistió, básicamente, en la ejecución de nuevos rebajes en pasos de peatones que antes no existían. Las obras comenzaron en las calles Manzanares y San José de Calasanz, con la realización de rebajes en las aceras para facilitar el paso de personas mayores y discapacitados, así como la construcción de una rampa para salvar el desnivel en el parterre situado entre las mencionadas calles. Se instalaron marmolillos en los accesos a los dos colegios públicos existentes en el barrio (CEIP San José de Calasanz y CEIP Juan Ramón Jiménez) y se colocaron siete bancos en el recorrido de la calle San José de Calasanz. Se repararon alcorques y acerados, y se repusieron bordillos en todas las calles vehiculares de la barriada.

Durante los años 2015, 2016 y 2017, se ejecutaron proyectos de mejora en las calles vehiculares y peatonales de la barriada Ntra. Sra. del Carmen. Entre ellos destacan:

- la señalización de pasos para peatones.
- la eliminación de desniveles en aceras.



- colocación de barandas por fuertes desniveles en bordes de aceras y entre aceras y calles.
- rebajes en aceras y en pasos de peatones.
- ampliación de aceras y repavimentación de algunos tramos de aceras
- reposición de solerías en aceras y plazoletas interiores.
- reparación de alcorques.
- corrección de bordillos en mal estado.
- reparación de aparcamientos, donde las raíces de árboles añosos habían levantado las aceras.
- construcción de aparcamientos en batería en la Calle San José de Calasanz, y en cordón en las calles interiores.
- instalación de tres aparcamientos para bicicletas en la Calle San José de Calasanz.
- ampliación del Carril Bici existente en la Calle Alvar Núñez hasta el inicio de la barriada Ntra. Sra. del Carmen.
- modificaciones y mejoras en las Líneas de Autobuses urbanos. Se amplía el recorrido de la Línea N° 43 hasta entrar en esta barriada; se mejora la oferta de la Línea N° 6, San Lázaro - Hospital Virgen del Rocío (de gran importancia para la gente mayor que vive en la barriada).

En 2016, se aplicó el Plan Decide (Junta del Distrito Triana). Este Plan contempló micro-actuaciones en las barriadas de Triana. En Ntra. Sra. del Carmen se pavimentaron y ampliaron aceras, se construyeron alcorques y algunas mejoras en la accesibilidad peatonal, tales como la adaptación de rampas, el ensanche de acerados y rebajes en pasos de peatones.

En 2017, se aplica el Plan Mejora tu Barrio (Junta del Distrito Triana). Consiste en un plan diseñado para que entidades y asociaciones de vecinos de Triana presenten sus propuestas de actuaciones en sus barrios. Hay tres bloques de inversiones: 1. juegos infantiles y aparatos de gimnasia para mayores, 2. mejora de calles y

espacios públicos y 3. mantenimiento de colegios. La Asociación de Vecinos Ntra. Sra. del Carmen ha realizado la solicitud para los aparatos de gimnasia para mayores.

También en este año se están ejecutando obras de renovación de las redes de saneamiento (EMASESA). Los trabajos han comenzado en agosto de 2017, estimándose un plazo de ejecución de cuatro meses. Han comenzado en las calles San José de Calasanz y Manzanares.

Y para fomentar el uso de la bicicleta, se está desarrollando un proyecto específico para la barriada Ntra. Sra. del Carmen (Gerencia de Urbanismo. Proyectos y Obras - Carril Bici), para instalar 45 aparcamientos más de bicicletas en las calles Manzanares, Plaza de Riofrío y Darro, y en otras tres más.



Fig. 28. Colocación de barandas por fuertes desniveles en bordes de aceras. Caso calle San José de Calasanz (tramo oeste). Septiembre, 2017. Isabel Portillo Lugo.



Fig. 29. Ampliación de aceras, señalización Carril-Bici, colocación de bancos y papeleras, rampas para facilitar paso de personas mayores y discapacitados. Caso inicio calles San José de Calasanz y Riofrío (acceso principal a la barriada). Julio, 2017. Isabel Portillo Lugo.



Fig. 30 y Fig. 31. Aparcamientos para bicicletas, distribuidos en distintos puntos de la calle San José de Calasanz. Existen otros en espacios comunes interiores. Julio y septiembre, 2017. Isabel Portillo Lugo.



Fig. 32 y Fig. 33. Calle Riofrío, eje vehicular principal en el interior de la barriada. Estacionamientos en batería y en cordón, a ambos lados de la vía. Septiembre, 2017. Isabel Portillo Lugo.



Fig. 34 y Fig. 35. Calle San José de Calasanz (tramo oeste). Estacionamientos en batería a ambos lados de la vía. Septiembre y julio, 2017. Isabel Portillo Lugo.



Fig. 36. El autobús urbano Nº 43, iniciando su recorrido por el interior de la Barriada a lo largo de la calle San José de Calasanz. Julio, 2017. Isabel Portillo Lugo.



En resumen, las actuaciones llevadas a cabo desde el 2010 hasta el presente en la Barriada Ntra. Sra. del Carmen, son obras menores de mantenimiento, de modernización y adecuación al tiempo presente, que procuran frenar la degradación de la barriada, y mejorar el funcionamiento y calidad de vida de sus vecinos en la medida de lo posible, sin afectar perceptiblemente al conjunto de sus valores patrimoniales.

3. EL CARMEN EN EL PAISAJE URBANO Y TERRITORIAL DE LA VEGA DE TRIANA

Las principales transformaciones de la ciudad de Sevilla han estado siempre vinculadas a las infraestructuras realizadas para controlar el cauce del río Guadalquivir. Muchas de estas transformaciones de las infraestructuras, junto al crecimiento de la trama urbana de la ciudad Sevilla, han condicionado de forma clara la relación de la barriada de El Carmen con la ciudad y su territorio más inmediato, la Vega de Triana. En este apartado se va a discutir sobre estas cuestiones.

3.1. Relación de la Barriada con el contexto urbano inmediato

Hasta los años 50 las barriadas más o menos marginales se constituyeron como un crecimiento disperso de baja densidad en el que se diluía la forma de la ciudad en el territorio, sin embargo, la construcción de las barriadas de El Tardón y de Nuestra Señora del Carmen significaron una importante ruptura morfológica respecto a la ciudad histórica. Una vez construidas las barriadas y al situarse en un lugar extremo dentro del territorio ya defendido de la Vega, su impacto en la percepción del territorio es realmente significativo, consolidándose la periferia del arrabal como un lugar para el desarrollo urbano. Esta ocupación se va a realizar de forma fragmentaria, disponiéndose sobre caminos existentes, sin planificación y de forma desordenada y sin atención al espacio urbano. En el caso del Carmen, su situación junto al muro de contención establece una relación casi territorial tanto con la ciudad como con la Vega de Triana (Díaz Garrido 2004, 311).

Triana se va construyendo en base a una alternancia edificatoria protagonizada por los conjuntos de bloques residenciales como Santa Cecilia y Nuestra Sra. De la

Esperanza, por barrios que hacen un guiño a la ciudad jardín como es el caso del Barrio León, por parcelaciones marginales como el Turruñuelo (aparece en el 80) o por ocupaciones híbridas en altura como es el caso de la barriada de El Carmen, la cual se adapta a una parcela residual resultado de un planificación inexistente.

En el Plan General de 1963 se define la calle Rubén Darío como vía de alta densidad, siendo este factor lo que definitivamente delimita de forma física la parcela triangular donde se ubica la barriada objeto de estudio (Fig. 37). Al observar el plano de 1963 se puede comprobar como la barriada se encuentra rodeada de parcelas sin construir, lo que provoca su aislamiento, no solo de las barriadas cercanas como San Gonzalo y el Tardón, sino con el resto de la Triana consolidada. Esta situación de la barriada le hace adquirir un doble carácter, por un lado periférico y abandonado y por otro lado, rural al situarse en el punto más al oeste de la ciudad en contacto con la Vega de Triana. Debido a la escala de la barriada, sus edificaciones no pasaban inadvertidas para aquellos que iban a Cádiz o Huelva, configurándose como un icono de las traseras de la ciudad.



Fig. 37. Reproducción parcial del plano "Estado actual de Sevilla". 1963. Sevilla. Fondo Gráfico del Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia de Urbanismo, 1987)

En el periodo de la construcción de la corta de La Cartuja entre 1975 y 1982, el resto de la parcela donde se ubica la barriada de El Carmen y de las parcelas aledañas

fueron colmatadas de edificación. Finalmente, en los años 80, el barrio de Triana se colmata al edificar la zona comprendida entre República Argentina, López de Gomara, la calle Evangelista y la barriada Nuestra Señora del Carmen (Consejería de Economía y Conocimiento - Junta de Andalucía, n.d.). Únicamente la barriada de Los Ángeles fue producto de un diseño urbano, desarrollándose el resto del crecimiento urbano de Triana sin ninguna propuesta de ordenación.

Pero sin duda, la más significativa de las transformaciones urbanas se produjo debido a la realización de la Exposición Universal de 1992. La puesta en marcha del evento significó la incorporación de una serie de infraestructuras que en la actualidad han fragmentado considerablemente la relación de la ciudad con el territorio, principalmente en la parte de Triana y Los Remedios. La creación del anillo de la Se-30, de la Carretera del Muro de defensa, de tres puentes en el cauce vivo⁹, o de la avenida de Carlos III (entre otros), han creado una barrera física que impide todo contacto entre la ciudad y el territorio en la dirección. No obstante, estos elementos han permitido poner freno a este crecimiento descontrolado, al tiempo que favorecer la protección de un espacio natural entre Sevilla y el Aljarafe como es la Vega de Triana.

Las nuevas operaciones urbanas han reforzado el carácter de vía rápida de la Avenida de Blas Infante y de la calle Rubén Darío con un carácter territorial de salida rápida de la ciudad y conexión con la SE-30, lo cual aísla aún más si cabe la parcela donde se ubica la barriada Nuestra Señora del Carmen con el barrio de Triana. Al mismo tiempo, al otro lado de la Avenida Blas Infante, se encuentra la parcela donde se ubica el aparcamiento de la feria y la parada de metro de Blas Infante, generándose una zona principalmente terciaria, que impide la conexión de la Barriada con otros barrios cercanos como Tablada y Los Remedios.

La realidad es que la ausencia de una planificación adecuada del crecimiento de Triana ha propiciado que lo que hoy día se conoce como periferia de Triana llegue

⁹ Se trata del puente de la línea ferroviaria Sevilla-Huelva, el puente de la Corta (forma parte de la ronda de circunvalación Se-30) y el puente Reina Sofía construido en 1991.

hasta nosotros como un conjunto desordenado y difuso (Díaz Garrido 2004, 308), en el que la barriada de El Carmen se encuentra aislada de su contexto urbano inmediato.

3.2. Relación de la Barriada con la Vega de Triana

La disminución de la actividad portuaria y el desplazamiento paulatino del puerto hacia el sur ha permitido liberar un valioso espacio en la franja derecha del cauce vivo extendido desde el tapón de Chapina hasta Tablada, portador de un extraordinario patrimonio natural cargado de posibilidades para potenciar la relación río-ciudad. Incluso parte de la zona izquierda del cauce vivo a la altura de Camas forma parte del área metropolitana de Sevilla, lo cual aumenta las posibilidades de ese espacio natural.

El espacio que se sitúa entre ambos muros de defensa tiene un marcado carácter natural y agrícola debido a las fértiles propiedades de la Vega de Camas. Ese espacio en la actualidad funciona como zona de cultivos y se extiende hacia el norte y hacia el sur hasta conectar con el sector Norte (más allá de la SE-30) y con el sector Sur (más allá de la Corta de los Gordales).

La presencia del muro de defensa, y la situación de la barriada (con principal incidencia en las viviendas en altura), emplaza al conjunto del Carmen en una ubicación privilegiada de conexión visual con la Vega de Triana y el resto del territorio. Sin embargo, la masificación de la Carretera Cádiz-Huelva acentúa los problemas de ruido, al tiempo que dificulta in extremis la conexión peatonal, no solo de la barriada con la Vega del cauce vivo, sino, de toda Triana.

Con el PGOU 2006 se ha realizado una revitalización ambiental de los márgenes del río y del Parque Vega de Triana para mejorar su uso ciudadano (Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia de Urbanismo, 2006). Los puntos de acceso peatonales al cauce vivo desde Sevilla se producen desde Tablada, bajo el muro de defensa a la



altura del Turruñuelo y sobre el muro de defensa a la altura de la barriada del Carmen, lo que vincula de forma inmediata el objeto de estudio con este espacio natural. La realidad es que a pesar de encontrarse a escasos 5 minutos de la barriada, la separación tan extrema que construyen los coches a la velocidad de 120 Km dificulta la conexión, pudiéndose configurarse este parque como otro factor de indicador de elevación de calidad de vida y bienestar de los habitantes de la barriada.

En definitiva, pudiera parecer que el hecho de tener acceso inmediato a las grandes vías de circunvalación conectaría la Barriada del Carmen con el resto de Sevilla y su territorio. Sin embargo, desde el punto de vista del peatón y de la escala ciudadana, la barriada se encuentra relativamente aislada del resto de Triana y de su territorio inmediato. El desarrollo de estas infraestructuras, como las vías rápidas y los muros de defensa contra las inundaciones, dificultan en determinadas zonas la conexión de la barriada con su entorno inmediato.

A.2. VALORES PATRIMONIALES

1. APROXIMACIONES VISUALES AL PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE LA VEGA DE TRIANA

La ciudad de Sevilla es el resultado de un proceso de continuidades históricas, donde el conjunto histórico adquiere una dimensión patrimonial potente y le otorga una significativa singularidad frente al resto de la ciudad. El valor del paisaje de la ciudad de Sevilla reside en la diversidad de sus múltiples registros, consecuencia del valor temporal que caracteriza la riqueza de su pluralidad. A pesar de que no se puede ubicar en un mismo nivel aquello que se ha consolidado como patrimonio por su carácter histórico y temporal y asumido por la población, y a un patrimonio emergente, no se debe olvidar que el valor de la ciudad no lo aporta únicamente su singularidad histórica, sino la acumulación de estratos temporales, donde el patrimonio emergente se configura como el último. El resultado de esta superposición de estratos –armoniosa o no- es lo que constituye el paisaje urbano histórico de la ciudad de Sevilla.

Un recorrido por las imágenes más representativas de la iconografía de Sevilla desvela como a lo largo de todos esos procesos históricos, económicos, sociales y culturales de conformación de la ciudad, el río, es el absoluto protagonista. En el caso de Sevilla la mirada hacia la ciudad está condicionada por el propio territorio, en el que el río Guadalquivir y la cornisa del Aljarafe, son los elementos que han marcado significativamente el proceso urbano de la formación del espacio de la propia ciudad. El río es el referente imprescindible de cualquier mirada, mientras que la cornisa del Aljarafe adquiere la condición de la cuarta pared de un teatro al convertirse en el observatorio de una ciudad ubicada en la otra orilla del río y en un territorio prácticamente plano. Ambos elementos territoriales funcionan como límite territorial impidiendo el desarrollo de la ciudad en dirección oeste, al tiempo que están especialmente relacionados con la barriada objeto de estudio.

Por ello y debido a las características orográficas del territorio anexo a la ciudad, la vista por excelencia representada en las primeras pinturas que se difunden de la ciudad de Sevilla es la realizada desde el escarpe del Aljarafe hasta el siglo XX, el cual dispone de la mejor perspectiva para contemplar el conjunto de la ciudad completa, y más concretamente en relación al borde de Triana conformado por la Barriada del Carmen. Las imágenes generadas de la ciudad de Sevilla a partir del descubrimiento de América en el siglo XVI son realizadas desde la cornisa del Aljarafe, mostrando como la estructura de la composición en el territorio la marca el propio río y los caminos de accesos a la ciudad actual (Fig. 38). Todo lo que se dibuja exterior a Triana en la zona oeste se trata de las huertas periféricas a la ciudad, lugar donde se ubica hoy día la barriada generando una nueva imagen de límite y borde construido (Fig. 39).



Fig. 38. Vista de Sevilla de Joris Hoefnagel (ca. 1527). Ilustración de *Civitates Orbis Terrarum* de Georg Braun y Frans Hogenberg. *Coloniae Agrippinae*, 1572, T. I. h. 2. Madrid, Biblioteca Nacional (En Cabra Loredó, 1988: 60).



Fig. 39. Vista de Sevilla desde la orilla izquierda del Cauce vivo. 2014. Sevilla. Julia Rey Pérez

La ubicación de la Barriada del Carmen se corresponde con las múltiples imágenes que se conocen de los viajeros que en el escarpe del Aljarafe buscaban el punto más favorable para realizar la mejor vista de la ciudad. Dibujos de Richard Ford, de Anton Van Der Wyngaerde, de Willian Eden, o de personajes anónimos, muestran esa vinculación espacial entre esa zona del río y la trasera de la ciudad.

Las imágenes de los años 30 todavía hacen un guiño a los dibujos de Joris Hoefnagel de finales del siglo XVI mostrando en el lugar en el que 20 años después se ubicaría la barriada, unas traseras de la ciudad con edificaciones diluidas en el territorio, muy lejos de la conformación de pantalla edificada a la que se llegaría a partir de los años 50 (Fig. 40 y 41). En ese momento todavía la periferia urbana tenía un carácter rural en el que la conexión con la Vega de Triana era absolutamente directa.



Fig. 40. Puente de Hierro de San Juan de Aznalfarache. 1933. Sevilla. Fondo del Instituto Cartográfico de Andalucía.



Fig. 41. Barrio León y Triana. 1928. Sevilla. Fondo del Instituto Cartográfico de Andalucía

Las imágenes de los años 40-50 muestran una Sevilla construida con edificaciones de no más de 3 alturas (Fig. 42), sin embargo, las imágenes de 1962 desde San Juan de Aznalfarache (Fig. 43), desde la plaza de Cuba (Fig. 44) o las de 1976 de la construcción de la autovía de Huelva a la altura del río, muestran la paulatina transformación del paisaje urbano en el que destacan los bloques de 10 plantas de la barriada Nuestra Señora del Carmen, junto a las edificaciones del Turruñuelo y las chabolas de la barriada Haza del Huesero (Fig. 45). En ese momento, la altura de la barriada del Carmen era con diferencia la más alta del frente urbano en construcción.

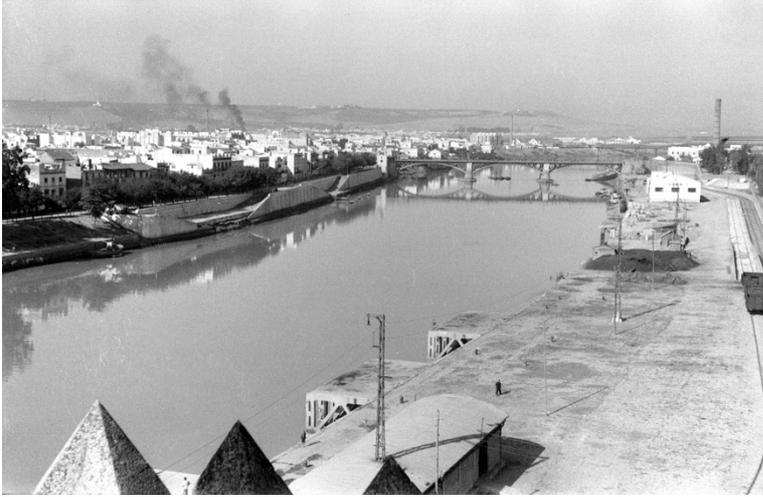


Fig. 42. Muelle de la Sal. 1947. Sevilla. Fondo del Instituto Cartográfico de Andalucía



Fig. 43. Vista parcial de San Juan de Aznalfarache y del puente de Hierro. 1962. Sevilla. Fondo del Instituto Cartográfico de Andalucía



Fig. 44. Vista de la calle República Argentina con el Aljarafe inundado. Sevilla. 1962. Fondo del Instituto Cartográfico de Andalucía



Fig. 45. Obras de la autovía de Huelva a la altura del río. 1976. Sevilla. Fondo del Instituto Cartográfico de Andalucía

Las parcelas contiguas sin construir y la vinculación directa con los terrenos de la Vega generan una doble visión de la barriada, por un lado, se transmite un carácter periférico y de construcción de pantalla de la ciudad, y por otro, de ubicación privilegiada al conectarse visualmente con el Aljarafe y con las zonas verdes. Observando imágenes actuales se podría pensar que 55 años después, la barriada del Carmen sigue disfrutando de ese doble carácter, sin embargo, a pesar de formar parte de una de las imágenes más consolidadas del paisaje urbano de la ciudad al acceder a Sevilla desde el Aljarafe y de disfrutar de una de las mejores visuales de la cornisa (Fig. 46), su conexión con el Parque de la Vega (lo que en grabados iniciales eran las huertas periféricas) es inexistente debido a la vía rápida que lo separa de su Vega (Fig. 47).



Fig. 46. Imagen de Sevilla desde el Aljarafe. 2015. Julia Rey Pérez



Fig. 47. Imagen de la barriada desde la autopista. Google streets, <https://www.google.es/maps/>, 2017.

Esta imagen tan consolidada como pantalla o borde la ciudad, también es percibido desde el interior del barrio de Triana, donde los bloques de mayor altura

aíslan la barriada de su entorno inmediato configurándose como un conjunto inaccesible e inseguro, lo que genera una percepción negativa de ese fragmento de paisaje urbano por parte de la ciudadanía ajena a la barriada (Fig. 48). Si bien, la construcción de la barriada fue la primera pieza del borde oeste de ciudad, la rápida evolución de Sevilla en los últimos 50 años termina por consolidar dicho borde en el que el fragmento definido por la barriada marca el inicio de una nueva relación entre Sevilla y su área metropolitana.



Fig. 48. Imagen de la barriada desde la calle Rubén Darío. Fondo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

En ese sentido, las condiciones orográficas que caracterizan el valle del Guadalquivir -tan importantes para el emplazamiento original de la ciudad de Sevilla-, también han experimentado una transformación significativa. Los factores claves en esta transformación paisajística han sido: la colmatación edificatoria del escarpe del Aljarafe, el impacto generado por las infraestructuras (SE-30 y la carretera Cádiz-Huelva sobre el muro de defensa) y la conformación del borde construido en el Valle del Guadalquivir con motivo de la Expo 92, con ejemplos tan significativos como la Torre Mapfre y Torre Triana. Una imagen desde la orilla izquierda del cauce vivo del río o desde la Giralda pone en evidencia la antropización tan negativa y devastadora que se ha hecho tanto del escarpe del Aljarafe como de la orilla derecha del cauce vivo. En contraposición, los dibujos de

Richard Ford o William Eden revelan el carácter del espacio natural ubicado entre la ciudad y el escarpe del Aljarafe, el cual funcionaba a la vez como lugar de contemplación del paisaje de la ciudad y como espacio de esparcimiento (Fig.49 y 50).



Fig. 49. Sevilla desde el Aljarafe. William Eden. Colección de la familia Ford, Londres.



Fig. 50. Sevilla desde el Aljarafe, 2015. Julia Rey Pérez

No obstante, y a pesar de las transformaciones mencionadas, hasta la aparición de la Torre Pelli, el frente oeste que cierra la ciudad de Sevilla y define dicho fragmento del paisaje urbano estaba bastante consolidado, ya que se respeta en gran medida

la composición urbana de la ciudad de Sevilla identificada en las estampas históricas. Al margen de que se identifican claramente modificaciones en altura, el conjunto de la Catedral y el alminar de la Giralda dominan la composición, las espadañas de las iglesias informa del emplazamiento de la ciudad histórica, los hitos modernos -como los puentes y algún que otro elemento vertical- se incorporan equilibradamente al paisaje de la ciudad, y el río junto a la aparición de las infraestructuras, limita la expansión de la ciudad en dirección oeste.

Estas reflexiones aparecen en la Memoria Informativa del último PGOU de Sevilla en 2006, donde se determina que las características que singularizan a la ciudad de Sevilla son el medio físico en el que se inserta la urbe (el río, la cornisa del Aljarafe y los Alcores), su perfil y sus hitos. El documento, además de mencionar las características claves de Sevilla, hace hincapié en la protección de su paisaje, al tiempo que establece el requerimiento de mantener la ciudad con su imagen actual, única y diferente (Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia de Urbanismo, 2006; IAPH, 2016). Estos apuntes hacen que la Barriada del Carmen adquiera cierto protagonismo en la valoración patrimonial del conjunto paisajístico (o espacio) de la Vega de Triana y de la relación de dicho fragmento de ciudad con la Vega de Triana.

Sin embargo, el inicio de las obras de la Torre Pelli en 2010, con una tipología de edificio en altura -no contemplada en el PGOU-, ha transformado radicalmente el paisaje urbano histórico del borde oeste de la ciudad de Sevilla, y en consecuencia, el paisaje de la ciudad completa. La torre se sitúa entre el Monasterio de Santa María de las Cuevas y el Barrio de Triana, ambos dentro de la delimitación de Conjunto Histórico. Su construcción altera un equilibrio preservado durante siglos al romper con la lógica del desarrollo urbano hasta ahora propia de la ciudad de Sevilla y poniendo en peligro sus valores patrimoniales (arquitectónicos, ambientales o paisajísticos...). La incidencia de la torre como posicionamiento de una caja con fuerte participación pública, proyecta una imagen al territorio producto de la acción (o inacción) de las administraciones públicas.

La Vega del Guadalquivir, y en concreto, la Vega de Triana, debido a su situación, forma parte de un imaginario creativo al haber sido representada por pintores, dibujantes y fotógrafos a lo largo del tiempo. El recorrido efectuado a lo largo del desarrollo de la Vega de Triana pone de manifiesto que el valor cultural/patrimonial del Valle del Guadalquivir reside en el trinomio territorio-río-ciudad. Las imágenes han permitido identificar claramente cuáles son los hitos territoriales, naturales y construidos que conforman el paisaje urbano histórico de la Vega, entre los que se encuentra el conjunto urbano generado por la Barriada del Carmen. Se trata de visiones que no solamente contemplan el valor patrimonial que posee una determinada pieza, sino que recogen una ciudad dinámica, cambiante y en expansión que muestra sus valores más allá del estricto sentido de lo patrimonial.

La conformación de Sevilla de espaldas al cauce vivo del Guadalquivir define la relación actual entre la urbe y su área metropolitana más inmediata, el Aljarafe. Sin embargo, tal y como se ha comentado en párrafos anteriores, las numerosas imágenes o dibujos de viajeros y fotógrafos que a lo largo de la historia han pasado por la ciudad de Sevilla revelan la accesibilidad que siempre existió entre las traseras de la ciudad -actual ubicación de la barriada del Carmen- y la Vega de Triana. El significativo crecimiento de la ciudad a lo largo del siglo XX acompañado de una rápida evolución de las infraestructuras que han conectado la urbe con el territorio, han modificado considerablemente el paisaje de la ciudad y su accesibilidad. La aparición del automóvil y las carreteras se han superpuesto a los caminos y a las vías pecuarias que estructuraban el territorio y permitían el acceso a la ciudad, lo que ha modificado significativamente la relación entre el borde occidental de Sevilla con su territorio inmediato. La diferencia clave radica en dos aspectos: el usuario ya no es el ciudadano, sino el automóvil y la velocidad de percepción la establece la velocidad del transporte.

El frente erigido tras el muro de defensa que se extiende desde la barriada Nuestra Señora del Carmen hasta Torre Triana conforma el único borde construido de la zona oeste de la ciudad de Sevilla, adquiriendo dichas edificaciones una importancia testimonial de la evolución urbana y territorial de Sevilla y en



consecuencia, un protagonismo realmente significativo en la construcción del paisaje urbano histórico de Sevilla.

2. CRITERIOS Y METODOLOGÍA

En la actualidad la visión patrimonialista no se limita a académicos, investigadores o técnicos interesados en el patrimonio. La situación socioeconómica, cultural y política actual demanda un cambio de los actores implicados en la gestión de la ciudad, en la que se incluyen autoridades locales, gobiernos, técnicos que trabajan en el campo de la conservación urbana y el desarrollo urbano, investigadores, ciudadanos y universidades. El reto está puesto encima de la mesa, demandándose un papel activo del patrimonio y de la cultura que vaya de la mano de la preservación de la calidad de la vida urbana, de la protección de las identidades urbanas, de la valoración de las culturas locales y por supuesto del desarrollo social y económico sostenible.

En el marco de este contexto emerge la *Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico* (UNESCO, 2011), herramienta que nace en un momento histórico donde el desarrollo urbano y la conservación del patrimonio urbano parecen estar enfrentados, más que considerarse como dos conceptos que tradicionalmente han ido de la mano. En este sentido la *Recomendación* busca integrar este enfoque del PUH a la gestión urbana (WHITRAP and Ballarat, 2016: 5), apoyándose en el hecho de que la globalización construye ciudades similares en términos financieros o de desarrollo urbano, sin embargo, *es la cultura y el patrimonio son los recursos que siempre distinguirán unas ciudades de otras* (WHITRAP and Ballarat, 2016: 6).

Todas estas cuestiones fueron ampliamente discutidas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) que tuvo lugar en octubre de 2016 en Quito, Ecuador. En dicha Conferencia se debatió intensamente acerca del reto que supone enfrentarse al desarrollo urbano previsto en los próximos 30 años, donde como aspecto innovador se incorpora el patrimonio y la cultura como una estrategia más en este desafío mundial. Con el compromiso intergubernamental, se aprobó la Nueva Agenda Urbana, donde se



han incorporado todas las cuestiones planteadas anteriormente (UNITED NATIONS, 2016).

Con esta nueva perspectiva de crecimiento urbano donde se prevé que en un periodo de 30 años el 70% de la población mundial se concentre en ciudades (UNESCO, 2016; UNITED NATIONS, 2015), la cultura y el patrimonio no tiene otra opción más que incorporarse de forma protagonista en la elaboración de Planes Estratégicos de Desarrollo Urbano, económico y social. En este sentido, los conceptos o ideas que han sido puestos sobre la mesa de forma más intensa en la Conferencia Hábitat III han sido aquellos relacionados con cuestiones como la gobernanza urbana, la interdisciplinaridad y la participación ciudadana, debates que por otro lado, brillan por su ausencia en la mayoría de gobiernos locales o de equipos redactores de Planes Urbanos.

El interés de hacer referencia a la *Recomendación sobre el PUH* tiene como objetivo hacer hincapié en la identificación de los valores patrimoniales desde dos perspectivas, por un lado, desde los técnicos, profesionales y expertos, siempre trabajando con todas las disciplinas necesarias, y por otro lado, desde la participación ciudadana. El reto de identificar valores y atributos patrimoniales desde ambos puntos de vista garantiza la escucha de las voces que habitan el lugar. Asimismo, la *Recomendación* demanda la definición de planes estratégicos de desarrollo urbano a partir de esa identificación de valores patrimoniales realizada de forma inclusiva, por lo que parece más que coherente hacer referencia a la mencionada *Recomendación* estrictamente como una hoja de ruta.

Asimismo, la opción de aplicar la *Recomendación sobre el PUH* como una estrategia de intervención patrimonial en la barriada Virgen del Carmen reside en la oportunidad de obtener conocimiento desde los 6 pasos sugeridos por la UNESCO, junto con las 4 categorías de herramientas de trabajo igualmente propuestas. Estos pasos y herramientas elaborados para la implementación de la *Recomendación* muestran claramente la intención de la UNESCO de vincular el patrimonio con cuestiones como la gobernanza urbana, la interdisciplinaridad y la participación ciudadana.

En la actualidad, la gestión del patrimonio está experimentando una transformación significativa, donde la valoración patrimonial no se concentra en monumentos, grupos de edificios o sitios, sino en el significado cultural que éstos transmiten, definido por los valores, atributos tangibles e intangibles que en su día motivaron que éstos bienes fueran considerados patrimonio (TARRAFA SILVA, A., PEREIRA RODERS, A., 2012: 375). La significancia cultural o el estado de significancia definida en la Carta de Burra y conocido como Valor Universal Excepcional (ICOMOS Australia, 1999), experimenta una relación directa con los atributos y valores, al tiempo que se complejiza al añadirle la dimensión que ha adquirido la percepción social, donde los valores culturales son subjetivos y extrínsecos (Hodder en TARRAFA SILVA, A., PEREIRA RODERS, A., 2012: 376) y cada individuo atribuye un peso diferente a los valores.

Los atributos se convierten en el actual objeto de protección, al ser los que transmiten o crean el valor que genera el motivo de la protección. No se trata de cajones estancos, ya que lo que puede parecer como un valor relacionado con un atributo tangible puede ser concebido como intangible y viceversa. Igualmente, los atributos tangibles e intangibles pueden coexistir en el mismo bien patrimonial, representando valores iguales o diferentes. Los valores de un atributo también pueden desaparecer, evolucionar o diferir en el tiempo y entre personas o comunidades, mientras que los mismos atributos cambiarán inevitablemente con el tiempo.

Se debe crear una distinción clara entre lo **que** es valorado y el **porqué**, para asegurar que el enfoque de la protección considera los valores al igual que los atributos, como el punto de partida. De ahí la importancia de distinguir entre el atributos y valores en términos patrimoniales. En base a la Recomendación sobre el PUH, y apoyándonos en la tesis de Loes Veldpaus (VELDPAUS, 2015; VELDPAUS, L., PEREIRA RODERS, A., 2014: 251), se puede construir una Matriz de resultados, donde se relacione el QUÉ, considerado como los atributos tangibles e intangibles con el POR QUÉ.

Los atributos tangibles se dividen entre:

- Objetos, lo cual abarca elementos edificatorios (fachada, materiales, cubierta, color...), el edificio en sí mismo, elementos urbanos (plazas, puentes, calles, mobiliario urbano, arte público...) y elementos naturales (flora, fauna, naturaleza diseñada...).
- Áreas, lo cual abarca conjuntos (grupos de edificios o conjuntos urbanos específicos), contexto (entendido como los alrededores del elemento construido) y áreas (considerado como un fragmento urbano, una estructura urbana, una ruta...).
- Paisaje, entendido en el más amplio de sus significados y considerando cada una de las capas naturales y urbanos que componen el conjunto.

Mientras que los atributos intangibles se dividen en:

- *Asset-related*, lo cual considera el concepto o tendencia artística (periodo, diseño, ideología), la relación contexto – ubicación (relación entre objetos) y el carácter o la imagen en función de si se apoya o no en un diseño específico (tipología, morfología, composición, proporción) o por la atmósfera generada (tranquila, urbana, rural...).
- Sociales, lo se identifica con el uso y función, con el conocimiento, las tradiciones y costumbres, con la relación del contexto con la asociación y con la comunidad.
- Procesos, considerando la gestión del proceso (tipo de estrategia o enfoque) y el desarrollo del mismo.

En relación a las tipologías de valores, durante los últimos años ha habido bastantes autores que han propuesto distintas tipologías de valores patrimoniales, sin embargo, se ha considerado la clasificación propuesta por Pereira la que está en mayor consonancia con la realidad patrimonial actual (PEREIRA RODERS, 2007; TARRAFA SILVA, A., PEREIRA RODERS, A., 2012; VELDPAUS, L., PEREIRA RODERS, A., 2014: 257). Pereira revisa, a partir de la propuesta de Riegl, más de 40 documentos internacionales –entre ellas las recomendaciones de Unesco, Icomos o el Consejo de Europa-, lo que evidencia la variedad de valores que habían sido usados a lo largo de la historia para describir la significancia cultural de los bienes. La propuesta

de Pereira se apoya en la asunción de los 4 valores culturales reconocidos por la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 1972): histórico, artístico/estético, científico y social, considerados como los valores tradicionales en la evaluación de la significancia cultural (TARRAFA SILVA, A., PEREIRA RODERS, A., 2012: 376). Estos valores tradicionales se complementan con los tres pilares del desarrollo sostenible: ecológico, social y económico, a los que añade los valores políticos y temporales considerados por Riganti, Nijkamp y Riegl como los valores primarios transmitidos por los bienes del patrimonio cultural (TARRAFA SILVA, A., PEREIRA RODERS, A., 2012: 375). La clasificación propuesta por Pereira se desarrolla en base a la siguiente estructura:

VALORES TRADICIONALES

1. Históricos.
2. Estéticos.
3. Científicos
4. Temporales

VALORES COMUNITARIO

5. Social.
6. Ecológicos.

VALORES PROCESUALES

7. Económicos.
8. Políticos (TARRAFA SILVA AND PEREIRA RODERS, 2012: 377)

Igualmente, la reflexión de Pereira está apoyada en los Principios de la Valletta (ICOMOS, 2011) donde se apuesta por la coherencia de todos los elementos

tangibles e intangibles que representan la autenticidad y la integridad de un área urbana, incluyendo valores sociales (Cívico, tradicional, religioso, sociológico, sentido, emocional, misterioso, educativo, de ocio), histórico, económico, ecológico (medioambiental, respetando el equilibrio de ciclos naturales y recursos naturales), estético (bello, arquitectónico, característico) y científico (Calificados, conocedores, técnicos). A esta percepción se le suman los valores políticos implícitos, al afirmar que los cambios en la gobernanza política requieren cambios en las áreas urbanas (VELDPAUS, L., PEREIRA RODERS, A., 2014: 253).

Es importante dejar claro que estas referencias únicamente nos ayudan a conformar una Matriz de valores y atributos culturales amplia y extensa, que, superando a la Matriz de Nara (ICOMOS, 1994), simplemente posibilita hacer una identificación de atributos y valores más detallada, no siendo necesaria completarla en todas las dimensiones. Igualmente es importante aclarar que un atributo puede tener más de un valor, y que un valor puede reflejarse en más de un atributo.

3. ATRIBUTOS Y VALORES PATRIMONIALES

Se trata de identificar valores importantes para el pasado, presente o futuras generaciones. En ese sentido, los análisis de la barriada han ido dirigidos a obtener información sobre esos atributos concretamente, asumiendo la dificultad que supone el interpretar claramente que es lo que entendemos como patrimonio (FREDHEIM, L.H., KHALAF, M., 2016). No obstante la realidad es más compleja, y el exceso de información puede dificultar la adscripción de los atributos patrimoniales a determinados valores concretos, por lo que para facilitar las estrategias de protección, lo realmente eficaz es identificar y definir de forma clara los atributos patrimoniales. **Ver Excel.**

En este sentido, debido al carácter del objeto de estudio, la aproximación a los valores patrimoniales se ha desarrollado desde una perspectiva arquitectónica, urbana y paisajística/perceptiva. Los análisis realizados en el apartado A1 y A2 permiten construir la siguiente información sistematizada en el Excel adjunto:

- Valor histórico

La barriada representa un ejemplo valioso de introducción del Movimiento Moderno en la ciudad de Sevilla. Pueden establecerse paralelismos entre el diseño urbano de Virgen del Carmen con tendencias de tipo “orgánico” desarrolladas a mediados de los cincuenta en Europa. En este sentido es necesario destacar la importante vocación “solar” del conjunto, situando las torres en altura en el perímetro norte de la parcela y dejando un interior menudo de bloque lineales con orientación norte-sur. En su aspecto arquitectónico, los quiebros en las fachadas, las cornisas voladas y los cuerpos de ascensor exentos recuerdan a los bloques que Ignazio Gardella y Franco Albini construyeron en el *Quartiere Mangiagalli* en Milán entre 1950 y 1952, lo que conecta el diseño de estas torres con la mejor arquitectura racionalista europea del momento.

En paralelo, la barriada representa uno de los mejores casos de la política de vivienda desarrollada en España durante la mitad del siglo XX. Asimismo, ilustra la evolución del desarrollo de Sevilla, tanto desde una perspectiva social como tecnológica. La imagen de conjunto generada como borde periférico de la ciudad construida y la relación del conjunto construido con la ciudad, la Vega de Triana y el Aljarafe, son otros atributos intangibles que dotan de mayor contenido el valor histórico.

- Valor estético

La singular volumetría de las torres constituye el principal valor estético de la barriada. En este sentido, ciertos elementos arquitectónicos, como las cornisas voladas, intensifican su valor plástico. Las calles internas entre bloque lineales también gozan en la actualidad de un indudable valor estético, reforzado, esta vez, por la vegetación y la apropiación vecinal del espacio público.

La indudable vocación de conjunto que presenta Virgen del Carmen debe ser también interpretada como uno de sus valores más destacados, sobre todo porque su actitud dista mucho de las de otras intervenciones de la época (sobre todo a partir de los años sesenta) que se limitaban a levantar enormes barrios a partir de

monótonos bloques lineales o de composiciones arbitrarias de diferentes tipologías.

- Valor científico se basa en la generación de conocimiento para generaciones venideras. La innovación conceptual y de diseño que supuso la realización de este conjunto arquitectónico generan una serie de atributos que caracterizan el valor científico. Las torres como innovación tipológica sobre los bloques en H, el diseño arquitectónico en relación al inicio del Movimiento Moderno en España, el diseño urbano orgánico con vocación de conjunto y como búsqueda de diseño “solar”, y, por último, la presencia y permanencia de esta barriada con todos sus componentes la convierte en documentos y datos históricos de la evolución y forma urbana de Sevilla.
- Valor temporal hace referencia a la permanencia del conjunto de forma prácticamente íntegra desde los años 50 hasta la actualidad.
- Valor social El arbolado en las calles peatonales, la búsqueda del ambiente sosegado en el interior de la manzana y el diseño de espacios comunes son los principales atributos que definen este valor. Asimismo es fundamental el testimonio de la inclusión social en España que significó la puesta en marcha de las viviendas VPO, por lo que la Barriada es otro ejemplo de esta etapa en la historia de Sevilla.
- Valor ecológico se relaciona con cuestiones de bienestar medioambiental y presencia de especies vegetales, y en el caso de la Barriada está generado por el diseño de los espacios públicos interiores, por la presencia de bastante arbolado en las calles peatonales situadas entre bloques lineales y por el propio contexto que en sí mismo rodea al conjunto edificatorio, como es la Vega de Triana y las visuales que se generan hacia la cornisa del Aljarafe. Se puede afirmar que hay una relación directa entre la componente natural y el conjunto de la barriada.



- Valor económico. Este valor está relacionado con la cuestión mencionada en el valor social, al dar la oportunidad a muchas familias de acceder a una vivienda.
- Valor político. La decisión de iniciar en Sevilla la política de la vivienda social, a pesar del aspecto negativo de alejar las zonas de bajo recursos de las zonas en mejor estado de la ciudad. Esta decisión política es la que atribuye a estos conjuntos un carácter periférico con respecto al resto de la ciudad.

No obstante, el trabajo realizado por otras disciplinas y la información facilitada por los vecinos va a permitir construir una Matriz de trabajo consensuada en base a la visión de todos los actores implicados en el proyecto. El hecho de construir una sola matriz de valores y atributos patrimoniales va a posibilitar diseñar las estrategias para la conservación y la intervención en la barriada de una forma conjunta.

Tabla 1. Atributos y Valores Patrimoniales de la Barriada El Carmen

		VALORES	TRADICIONALES				COMUNITARIOS		PROCESOS	
			HISTÓRICOS	ESTÉTICOS	CIENTÍFICOS	TEMPORAL	SOCIAL	ECOLÓGICOS	ECONÓMICOS	POLÍTICOS
ATRIBUTO TANGIBLE	OBJETO	Elemento edificatorio		1) Volumetría de las torres: diseño singular de bloque de vivienda social, 2) Cornisas de las torres: elemento arquitectónico identificativo del barrio.						
		Edificio	1) Diseño arquitectónico: introducción del Movimiento Moderno en España 2) Las torres: Conexión estilística con proyectos similares en Europa.		Las torres: Innovación tipológica sobre los bloques en H.					

		Elemento urbano						Diseño de los espacios públicos interiores.	
		Elemento natural					Arbolado existente en la barriada.	Arbolado existente en la barriada.	
ÁREA	Conjunto	2) Diseño urbano: ejemplo de la introducción del Movimiento Moderno en España.			1) Diseño arquitectónico: introducción del Movimiento Moderno en España, 2) Diseño urbano: Ejemplo de urbanismo "orgánico", 3) Diseño urbano: Diseño con vocación de conjunto 4) Diseño urbano: búsqueda de diseño "solar" en los años cincuenta.	Permanencia del conjunto íntegro desde los años 50 hasta la actualidad.		Diseño urbano: búsqueda de ambiente sosegado en el interior de la manzana.	La decisión de iniciar en Sevilla la política de la vivienda social en 1950.

		Contexto o asentamiento						El contexto que rodea al conjunto edificatorio: Vega de Triana y visuales hace la cornisa del Aljarafe.	La oportunidad de muchas familias de acceder a una vivienda.	La decisión de iniciar en Sevilla la política de la vivienda social en 1950.
		Área				Permanencia del conjunto íntegro hasta la actualidad.				
	PAISAJE	Estratificación	Composición del conjunto ilustra la evolución del desarrollo urbano de Sevilla (urbanístico, social y tecnológico).	La disposición de los bloques, la esbeltez, la escala del conjunto construyen un borde urbano realmente singular.	La presencia y permanencia de esta barriada la convierte en documentos y datos históricos de la evolución y forma urbana de Sevilla.					
ATRIBUTO INTANGIBLE	BIENES RELACIONADOS	Concepto o tendencia artística	Diseño arquitectónico: introducción del Movimiento Moderno en España, 2) Diseño urbano: Ejemplo de urbanismo "orgánico".							

	Relación espacial entre elementos		Diseño urbano: Diseño con vocación de conjunto Diseño urbano: búsqueda de diseño "solar" en los años cincuenta.						
	Carácter	Imagen de conjunto generada como borde periférico de la ciudad construida.	La disposición de los bloques, la esbeltez, la escala del conjunto construyen un borde urbano realmente singular.						
SOCIAL	Uso y función								
	Conocimiento, tradiciones y costumbres								
	Relación contextual y asociación	La relación del conjunto construido con la ciudad, la Vega de Triana y el Aljarafe.							
	Comunidad / gente								



	PROCESOS	Gestión de procesos							Testimonio de la inclusión social en España con la vivienda de VPO.
		Desarrollo o evolución							

(Veldpaus & Roders, 2014, p. 256-257)



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA

_re-HABITAR 

A.3. ANÁLISIS ESTADO DE OBSOLESCENCIA

1. LA OBSOLESCENCIA EN LAS BARRIADAS RESIDENCIALES

La obsolescencia es la caída en desuso de un bien, motivada por el insuficiente desempeño de sus funciones en comparación con los nuevos bienes introducidos en el mercado. Dicho bien queda anticuado e inadecuado para las circunstancias actuales. Su origen etimológico proviene del latín, en concreto, del vocablo “obsolescens”, que puede traducirse como “caído en desuso”.

La obsolescencia urbana es el deterioro, desuso o falta de calidad de los espacios, calles, infraestructuras y edificios que conforman las ciudades, y la obsolescencia arquitectónica puede entenderse como la incongruencia entre los requerimientos de la vida actual y los programas arquitectónicos de los inmuebles.

La obsolescencia también se aplica a los criterios de sostenibilidad ambiental de las ciudades, como los referentes a los espacios verdes, gestión del agua, calidad del aire, eficiencia de las infraestructuras o eficiencia energética de los edificios.

Una barriada puede considerarse que ha caído en cierto grado de obsolescencia cuando:

- Ha experimentado una pérdida de la funcionalidad física (arquitectónica y urbana), ambiental y social.
- Ha caído en desuso o se encuentra abandonada.
- Sus características físicas de origen o su estado resultan inadecuado a las circunstancias y criterios actuales.

Existen diversos factores que pueden generar la obsolescencia de una barriada, estos factores pueden derivar de su origen o de su evolución, y pueden darse varios de ellos en cada barriada:

- Aislamiento desde el origen. Barriada situada en origen tras una barrera urbana que limitaba su comunicación con el resto de la ciudad, lo que le confiere un carácter segregado y marginal.
- Barriada situada en origen en una posición de borde urbano sin desarrollar.
- Urbanización no terminada en origen. Barriadas que durante años han tenido sus calles sin solar o no han contado con las infraestructuras o equipamientos necesarios.
- Dejación sistemática en estas barriadas por parte de las administraciones de sus obligaciones con respecto a los servicios que deben cubrir en la ciudad:
 - Las comunicaciones fluidas con la ciudad se retrasan mucho o nunca llegan.
 - Los espacios libres y las infraestructuras se deterioran.
 - Falta de limpieza.
 - Falta de vigilancia, aumento de la inseguridad.
 - Causas sociales derivadas de la marginalidad y la segregación. Aumento de la conflictividad, abandono de la población cuando mejora su situación económica y sustitución de ésta por personas con menos recursos, llegada masiva de inmigrantes, envejecimiento de la población, falta de cohesión social, etc.
- Modelo urbano de baja densidad y baja compacidad, poca sostenibilidad, espacios libres poco definidos, sensación de peligro.
- Modelo urbano muy denso, con gran escasez de espacios libres para los habitantes.
- Barriadas monofuncionales, sin complejidad urbana.
- Obsolescencia de las viviendas, tanto de su programa arquitectónico como de su estado y eficiencia energética.

2. INDICADORES DE OBSOLESCENCIA

Un indicador es la magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Medida sustitutiva de información que permite calificar un concepto abstracto. Se mide en porcentajes, tasas y razones para permitir comparaciones. Los indicadores de obsolescencia pueden ser índices que ponen de manifiesto el grado de obsolescencia de las barriadas estudiadas

Objetivos

El estudio mediante un sistema de indicadores concreto proporciona un marco común para analizar barriadas con realidades diversas, posibilita llegar al mismo grado de profundización del conocimiento para cada una de ellas y permite comparar los resultados, lo que enriquece el entendimiento de los objetos de estudio.

En este caso se trata de un conjunto de barriadas en un ámbito geográfico y temporal concreto. Se pretende que el sistema de indicadores seleccionado posibilite establecer una gradación del nivel de obsolescencia de cada una, no solo de forma global, sino también en los distintos aspectos que se ha elegido estudiar. Esto permitiría establecer unas prioridades en la intervención, en función de la gravedad de la situación y de los medios con los que se cuenta.

Además de funcionar como un sistema de alerta de los puntos débiles de las barriadas, esta herramienta proporcionará un mejor conocimiento de la realidad social, urbana y arquitectónica, incidiendo en aquellos aspectos que más afectan a la calidad de vida de los habitantes.

Criterios de selección y valoración

Los indicadores se obtienen analizando los efectos que producen los procesos de obsolescencia en las barriadas, aunque algunos de esos efectos pueden, o han podido, ser, a su vez, causas de dicha obsolescencia. Estos indicadores estudian los aspectos socioeconómicos y físicos (urbanos, arquitectónicos y medioambientales).



Se han definido 6 indicadores socioeconómicos y 8 indicadores físicos. No todos los indicadores tienen el mismo peso específico sobre el resultado final. Así, al conjunto de indicadores socio-económicos se le ha otorgado un valor máximo de 45 puntos, mientras que al conjunto de indicadores físicos se le otorga un valor máximo de 55 puntos.

3. APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE OBSOLESCENCIA DISEÑADOS EN EL MBP A LA BARRIADA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

A continuación, exponemos los resultados de la aplicación de los indicadores de obsolescencia a la barriada El Carmen.

Indicadores Socio-económicos:

▪ Precio de la vivienda	4/15
▪ Viviendas vacías	0/10
▪ Ocupación	0/5
▪ Edad de la población	2/5
▪ Inmigración	1/5
▪ Nivel de estudios	2/5

Total indicadores socioeconómicos: **9/45 Obsolescencia social LEVE**

Indicadores Físicos:

▪ Estado de la edificación	2/15
▪ Accesibilidad de la edificación	9/10
▪ Posibilidad de uso del espacio libre	6/10
▪ Dotación comercial	3/10
▪ Cobertura de transporte público	0/5
▪ Cobertura de equipamientos	3/5

Total indicadores físicos: **23/55 Obsolescencia física AVANZADA**

▪ Barrera urbana	2 puntos
------------------	----------

La calificación total de Indicadores de Obsolescencia en la Barriada de Nuestra Señora del Carmen es de 34 puntos sobre 100.

Se clasifica como '**Obsolescencia SIGNIFICATIVA**'.

4. JUSTIFICACIÓN Y METODOLOGÍA DE APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE OBSOLESCENCIA

A. Indicadores socioeconómicos

1. Indicador precio de la vivienda

Valor relativo que el mercado inmobiliario otorga al suelo en la barriada de estudio con respecto al valor medio de la ciudad. Esto se ha medido por el porcentaje de descuento del precio medio del m² construido de vivienda tipo en la barriada con respecto al de la ciudad.

Justificación:

En el mercado inmobiliario, el precio del metro cuadrado está condicionado por la percepción de calidad de la zona en el imaginario de la ciudad. Esta percepción resume todas las peculiaridades deseadas por la ciudadanía, como son: cercanía al centro urbano, buenas comunicaciones, buen estado de los edificios y de los espacios libres, infraestructuras, cobertura de equipamientos y servicios, cercanía a comercios, calidad ambiental, seguridad, etc.

Un precio del metro cuadrado medio de la barriada por debajo de la media de la ciudad muestra la valoración que ésta recibe en la percepción colectiva. En estos entornos se produce un abandono de la barriada cuando la situación socioeconómica de sus habitantes mejora y a la llegada de personas con menos recursos, lo que puede traducirse en la degradación paulatina de las condiciones de la barriada.

Valor máximo:

- 15 puntos sobre 45

Datos:

- Precio medio del m²/suelo de vivienda de la ciudad de viviendas con características similares.

- Precio medio del m²/suelo de vivienda de la barriada.

Cálculo y puntuación:

Depreciación con respecto al precio de la ciudad.

Se realiza un muestro con los valores obtenidos en las barriadas de estudio que alcanzan una mayor puntuación en este dato.

	m ² /s barriada	≤ 10%		0 puntos
10% <	m ² /s barriada	≤ 15%		1 punto
15% <	m ² /s barriada	≤ 20%		2 puntos
20% <	m ² /s barriada	≤ 25%		3 puntos
25% <	m ² /s barriada	≤ 30%		4 puntos
30% <	m ² /s barriada	≤ 34%		5 puntos
34% <	m ² /s barriada	≤ 38%		6 puntos
38% <	m ² /s barriada	≤ 42%		7 puntos
42% <	m ² /s barriada	≤ 46%		8 puntos
46% <	m ² /s barriada	≤ 50%		9 puntos
50% <	m ² /s barriada	≤ 54%		10 puntos
54% <	m ² /s barriada	≤ 58%		11 puntos
58% <	m ² /s barriada	≤ 62%		12 puntos
62% <	m ² /s barriada	≤ 66%		13 puntos
66% <	m ² /s barriada	≤ 70%		14 puntos
< 70%	m ² /s barriada			15 puntos

2. Indicador de viviendas vacías

La frecuencia relativa medida en porcentaje de las viviendas vacías en la barriada.

Justificación:

Un alto porcentaje de viviendas vacías en una barriada muestra el abandono que sufre por parte de sus vecinos sin la existencia de la regeneración natural equilibrada para el adecuado funcionamiento del barrio.

Valor máximo:

- 10 puntos sobre 45

Datos:

- Dato del Instituto Nacional de Estadística “% de viviendas vacías” en las secciones censales seleccionadas.
- Dato del Instituto Nacional de Estadística “% de viviendas vacías” en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cálculo y puntuación:

Se realiza un muestro con los valores obtenidos en las barriadas de estudio que alcanzan una mayor puntuación en este dato y se comparan con la media regional y nacional.

	% barriada	≤ 13%		0 puntos
13% <	% barriada	≤ 14%		1 punto
14% <	% barriada	≤ 15%		2 puntos
15% <	% barriada	≤ 17%		3 puntos
17% <	% barriada	≤ 20%		4 puntos
20% <	% barriada	≤ 25%		5 puntos
25% <	% barriada	≤ 30%		6 puntos
30% <	% barriada	≤ 35%		7 puntos



35% <	% barriada	≤ 40%		8 puntos
40% <	% barriada	≤ 45%		9 puntos
	% barriada	> 45%		10 puntos

Baremación realizada en base los datos del Instituto Nacional de Estadística del censo 2011.

3. Indicador de ocupación de la población

La frecuencia relativa medida en porcentaje de población activa en situación de desempleo. (considerando el porcentaje de personas ocupadas, subsidiarios y rentistas)

Justificación:

Los altos índices de desempleo afectan, sobre todo, a aquellos barrios más degradados económica y socialmente. Las consecuencias del desempleo, además de la consiguiente merma de ingresos y pérdida de poder adquisitivo en las familias, tienen incidencia en la salud de quienes lo padecen y está relacionado con una mortalidad más alta. Una tasa de desempleo alta favorece las situaciones de explotación laboral y la economía sumergida, con las consecuencias que ello conlleva de desprotección de los trabajadores, fraude fiscal, etc., está relacionado con tasas mayores de criminalidad y puede desmotivar a los jóvenes a continuar con sus estudios y retrasar la edad de emancipación y paternidad.

Valor máximo:

- 5 puntos sobre 45

Datos:

- Dato del Instituto Nacional de Estadística “% de desempleados” en la barriada.
- Dato del Instituto Nacional de Estadística “% de desempleados” en la comunidad autónoma.
- Dato del Instituto Nacional de Estadística “% de ocupados + % de subsidiarios y rentistas” en la barriada.
- Dato del Instituto Nacional de Estadística “% de ocupados + % de subsidiarios y rentistas” en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cálculo y puntuación:

Comparación del dato de desempleo de la barriada con la media andaluza:

	% desempleados	≤ 90%	media andaluza	0 puntos
90% <	% desempleados	≤ 100%	media andaluza	1 punto
100% <	% desempleados	≤ 110%	media andaluza	2 puntos
110% <	% desempleados	≤ 130%	media andaluza	3 puntos
130% <	% desempleados	≤ 150%	media andaluza	4 puntos
	% desempleados	> 150%	media andaluza	5 puntos

Debido a que el dato de desempleados puede verse falseado por lo bajo en aquellas situaciones en las que la alta marginalidad conlleva que gran parte de la población activa renuncie a buscar empleo y, por consiguiente, no aparezca como demandante en las estadísticas, el dato se corrige realizando el cálculo al revés, es decir, sumando el total de población ocupada y subsidiaria o rentista y comparándolo con la media andaluza. De ambos resultados se toma el mayor.

	% de ocupados+% rentistas	≥ 100%	media andaluza	0 puntos
100% >	% de ocupados+% rentistas	≥ 95%	media andaluza	1 punto
95% >	% de ocupados+% rentistas	≥ 90%	media andaluza	2 puntos
90% >	% de ocupados+% rentistas	≥ 85%	media andaluza	3 puntos
85% >	% de ocupados+% rentistas	≥ 75%	media andaluza	4 puntos
	% de ocupados+% rentistas	< 75%	media andaluza	5 puntos

De ambos resultados se toma la puntuación más alta.



4. Indicador de edad de la población

Prevalencia de personas de 65 o más años.

Justificación:

Las barriadas objeto de estudio fueron construidas entre hace 40 y 60 años y entregadas a familias obreras. La evolución habitual es que los hijos se hayan independizado y los padres continúen en su vivienda, con edades superiores a los 65 años. Es frecuente entonces que la media de edad sea superior a la media andaluza. Si este parámetro es muy elevado manifiesta la carencia del relevo generacional necesario. Un elevado número de personas mayores conlleva, también una alta tasa de dependencia, la existencia de un gran número de parejas ancianas y viudas que viven solas y la necesidad de servicios sociales específicos.

Valor máximo:

- 5 puntos sobre 45

Datos:

- Dato del Instituto Nacional de Estadística “% de personas de 65 o más años” en las secciones censales seleccionadas.
- Dato del Instituto Nacional de Estadística “% de personas de 65 o más años” en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cálculo y puntuación:

Se realiza un muestreo con los valores obtenidos en las barriadas de estudio que alcanzan una mayor puntuación en este dato y se comparan con la media regional y nacional.

Se considera necesario para alcanzar las puntuaciones más altas de este indicador, que se asocie a un número significativo de porcentaje de casas vacías, indicando una falta de relevo generacional.

	% mayores	≤ 15%		0 puntos
15% <	% mayores	≤ 20%		1 punto
20% <	% mayores	≤ 25%		2 puntos
25% <	% mayores	≤ 30%	Si indicador casas vacías < 4, resta 1 a este indicador	3 puntos
30% <	% mayores	≤ 40%		4 puntos
	% mayores	> 40%		5 puntos

Baremación realizada en base los datos del Instituto Nacional de Estadística del censo 2011.

5. Indicador inmigración

La frecuencia relativa medida en porcentaje de las personas de nacionalidad extranjera.

Justificación:

Debido a la disponibilidad de viviendas vacías y a los bajos precios, estas barriadas pueden convertirse en polos de acogida de personas extranjeras con pocos recursos económicos. Una llegada masiva de población inmigrante a un barrio puede conducir a procesos de guetificación y marginalidad, a generar una dinámica de vulnerabilidad y exclusión, hacinamiento en las viviendas y problemas de convivencia con las personas vecinas, sobre todo si esta llegada se produce en un corto espacio de tiempo, sin que haya margen para que se produzca la integración necesaria.

Valor máximo:

- 5 puntos sobre 45

Datos:

- Dato del Instituto Nacional de Estadística “% de inmigrantes” en las secciones censales seleccionadas.
- Dato del Instituto Nacional de Estadística “% de inmigrantes años” en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cálculo y puntuación:

Se realiza un muestreo con los valores obtenidos en las barriadas de estudio que alcanzan una mayor puntuación en este dato y se comparan con la media regional y nacional.

	% inmigrantes	≤ 15%		0 puntos
15% <	% inmigrantes	≤ 20%		1 punto
20% <	% inmigrantes	≤ 25%		2 puntos
25% <	% inmigrantes	≤ 30%		3 puntos

30% <	% inmigrantes	≤ 40%		4 puntos
	% inmigrantes	> 40%		5 puntos

Baremación realizada en base los datos del Instituto Nacional de Estadística del censo 2011.

6. Indicador nivel de estudios

La frecuencia relativa medida en porcentaje de las personas que declaran ser analfabetas o no tener estudios.

Justificación:

Un nivel educativo más bajo implica de promedio menores ingresos y recursos. Las personas con menor nivel educativo tienen más probabilidades de verse afectados por las variaciones en el mercado laboral. Además, las personas con menos estudios presentan resultados de salud inferiores y mayores índices de mortalidad que las personas con estudios. El abandono escolar suele ser también consecuencia de un elevado índice de desempleo y de la percepción de que estudiar no sirve para mejorar la calidad de vida.

Valor máximo:

- 5 puntos sobre 45

Datos:

- Dato del Instituto Nacional de Estadística “% analfabetos” y “% sin estudios” en las secciones censales seleccionadas.
- Dato del Instituto Nacional de Estadística “% analfabetos” y “% sin estudios” en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cálculo y puntuación:

Comparación del dato de la barriada con la media andaluza.

Se establece una baremación de 0 a 5 para el porcentaje de personas analfabetas y del 0 al 3 para personas sin estudios. El resultado del indicador será la suma de ambos ítems con un máximo de 5 (en caso de superar esta cifra el indicador marcará 5).

	% analfabetos	≤ 100%	media andaluza	0 puntos
100% <	% analfabetos	≤ 110%	media andaluza	1 punto
110% <	% analfabetos	≤ 125%	media andaluza	2 puntos
125% <	% analfabetos	≤ 140%	media andaluza	3 puntos
140% <	% analfabetos	≤ 160%	media andaluza	4 puntos
	% analfabetos	> 160%	media andaluza	5 puntos

	% sin estudios	≤ 120%	media andaluza	0 puntos
120% <	% sin estudios	≤ 150%	media andaluza	1 punto
150% <	% sin estudios	≤ 180%	media andaluza	2 puntos
	% sin estudios	> 180%	media andaluza	3 puntos

B. Indicadores físicos

7. Indicador estado de la edificación

Porcentaje de edificios en mal estado.

Justificación:

El mal estado de la edificación es uno de los indicadores de obsolescencia más evidentes y con mayores efectos sobre la habitabilidad de las barriadas. Una edificación en mal estado conlleva riesgos para la seguridad de las personas, problemas de salud, falta de confort, dificultades para calefactar convenientemente las viviendas y aspecto de marginalidad y abandono.

Valor máximo:

- 15 sobre 55

Datos:

- Número de bloques evaluados (contados por número de portales).
- Número de bloques en mal estado.

Cálculo y puntuación:

Porcentajes de edificios encontrados en mal estado respecto del número de edificios revisados:

	% de edificios en mal estado	≤ 15%		0 puntos
15% <	% de edificios en mal estado	≤ 20%		1 punto
20% <	% de edificios en mal estado	≤ 25%		2 puntos
25% <	% de edificios en mal estado	≤ 30%		3 puntos
30% <	% de edificios en mal estado	≤ 35%		4 puntos
35% <	% de edificios en mal estado	≤ 40%		5 puntos
40% <	% de edificios en mal estado	≤ 45%		6 puntos
45% <	% de edificios en mal estado	≤ 50%		7 puntos

50% <	% de edificios en mal estado	≤ 55%		8 puntos
55% <	% de edificios en mal estado	≤ 60%		9 puntos
60% <	% de edificios en mal estado	≤ 65%		10 puntos
65% <	% de edificios en mal estado	≤ 70%		11 puntos
70% <	% de edificios en mal estado	≤ 75%		12 puntos
75% <	% de edificios en mal estado	≤ 80%		13 puntos
80% <	% de edificios en mal estado	≤ 85%		14 puntos
	% i de edificios en mal estado	> 85%		15 puntos

8. Indicador accesibilidad de la edificación

Porcentaje de edificios con barreras arquitectónicas que impiden el acceso a las viviendas a personas con movilidad reducida, ya sea por falta de ascensor o por la existencia de barreras arquitectónicas como escalones, grandes pendientes, ancho de paso insuficiente, etc.

Justificación:

La accesibilidad es un derecho que implica la real posibilidad de una persona de ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de manera segura, confortable y autónoma, ello implica que las barreras de entorno físico deben ser suprimidas. En los últimos años se han hecho grandes avances en la convicción de que la accesibilidad universal debe llegar a todos los aspectos de la vida de las personas, pero el acceso a la vivienda propia es, si cabe, más urgente que ninguno. Una deficiente accesibilidad de las viviendas condena a las personas con movilidad reducida a salir poco de sus hogares, a depender de otros para tareas básicas y a no desarrollar actividades sociales y de esparcimiento que podrían ser muy beneficiosas para su salud.

Las barriadas estudiadas cuentan, como ya se ha explicado antes, con una población que se hace mayor. Además, no fueron construidas teniendo en cuenta



criterios de accesibilidad universal, por lo que gran parte de ellas tienen graves carencias en este sentido.

Valor máximo:

- 10 sobre 55

Datos:

- Número de bloques evaluados (contados por número de portales).
- Número de bloques con barreras que dificultan la accesibilidad.

Cálculo y puntuación:

	% de edificios no accesibles	≤ 10%	0 puntos
10% <	% de edificios no accesibles	≤ 15%	1 punto
15% <	% de edificios no accesibles	≤ 20%	2 puntos
20% <	% de edificios no accesibles	≤ 30%	3 puntos
30% <	% de edificios no accesibles	≤ 40%	4 puntos
40% <	% de edificios no accesibles	≤ 50%	5 puntos
50% <	% de edificios no accesibles	≤ 60%	6 puntos
60% <	% de edificios no accesibles	≤ 70%	7 puntos
70% <	% de edificios no accesibles	≤ 80%	8 puntos
80% <	% de edificios no accesibles	≤ 90%	9 puntos
	% de edificios no accesibles	< 90%	10 puntos

9. Indicador posibilidad de uso de los espacios libres

Prevalencia de espacios libres cuyo uso por parte de los peatones se ve dificultado por alguno o varios de los aspectos estudiados:

- Mala accesibilidad en calles y jardines
- Mal estado y mantenimiento en jardines y áreas de recreo
- Mal ajardinamiento en jardines y áreas de recreo
- Calles con mobiliario urbano insuficiente
- Jardines y áreas de recreo con mobiliario urbano insuficiente
- Jardines, áreas de recreo y calles peatonales con ocupación indebida

Justificación:

El espacio público de estancia es aquel que, por sus características morfológicas y funcionales, permite, en distinto grado, la interacción entre personas y la interacción de éstas con un espacio de calidad. La funcionalidad de estos espacios depende de muchos aspectos y éstos difieren en función de si nos referimos a calles de tráfico mixto, calles peatonales, jardines o áreas de recreo.

En jardines y áreas de recreo se estudia su estado y mantenimiento, la accesibilidad, la calidad del ajardinamiento, la ocupación por otros usos indebidos y la caracterización y mejora de la experiencia de uso del espacio público mediante la existencia de un mobiliario urbano suficiente: bancos, papeleras y juegos infantiles.

En calles peatonales se estudia, la accesibilidad, la ocupación por usos indebidos y el mobiliario urbano suficiente, en este caso, bancos y papeleras.

En calles de tráfico mixto se estudia la accesibilidad y la existencia de mobiliario urbano, papeleras y bancos de descanso para peatones.

Valor máximo:

- 10 puntos sobre 55

Datos:

- Longitud de calles mixtas y peatonales
- Longitud de calles peatonales
- Superficie de calles peatonales, jardines y áreas de recreo
- Longitud de calles mixtas y peatonales no accesibles
- Longitud de calles mixtas y peatonales con mobiliario urbano insuficiente
- Superficie de jardines y áreas de recreo no accesibles
- Superficie de jardines y áreas de recreo con mobiliario urbano insuficiente
- Superficie de jardines y áreas de recreo con ajardinamiento insuficiente
- Superficie de jardines y áreas de recreo en mal estado
- Superficie de jardines, áreas de recreo y calles peatonales ocupados indebidamente

Cálculo y puntuación:

- Mal estado y mantenimiento en jardines y áreas de recreo:

	% m ² jardines y AR en mal estado	≤ 20%	0 puntos
20% <	% m ² jardines y AR en mal estado	≤ 50%	1 punto
	% m ² jardines y AR en mal estado	> 50%	2 puntos

- Mal ajardinamiento en jardines y áreas de recreo:

	% m ² jardines y AR con mal ajardinamiento	≤ 50%	0 puntos
	% m ² jardines y AR con mal ajardinamiento	> 50%	1 puntos

- Calles con mobiliario urbano insuficiente:

	% m calles con mobiliario insuficiente	≤ 50%	0 puntos
	% m calles con mobiliario insuficiente	> 50%	1 punto

- Jardines y áreas de recreo con mobiliario urbano insuficiente:

	% m ² jardines y AR mobiliario insuficiente	≤ 30%	0 puntos
30% <	% m ² jardines y AR mobiliario insuficiente	≤ 60%	1 punto
	% m ² jardines y AR mobiliario insuficiente	> 60%	2 puntos

- Jardines, áreas de recreo y calles peatonales con ocupación indebida:

	% m ² jardines, AR y peatonales ocupadas	≤ 20%	0 puntos
20% <	% m ² jardines, AR y peatonales ocupadas	≤ 50%	1 punto
	% m ² jardines, AR y peatonales ocupadas	> 50%	2 puntos

- Accesibilidad de calles y jardines:

	% m ² jardines, AR y peatonales no accesibles	≤ 30%	0 puntos
30% <	% m ² jardines, AR y peatonales no accesibles	≤ 50%	1 punto
	% m ² jardines, AR y peatonales no accesibles	> 50%	2 puntos

El resultado será la suma de los cinco resultados parciales y dará una puntuación sobre 10.

10. Indicador dotación comercial

Evolución y situación actual del comercio de proximidad en la barriada.

Justificación:

El equilibrio entre la función residencial y la actividad comercial favorece que los desplazamientos en vehículo sean reducidos y que el ciudadano pueda acceder fácilmente a los servicios de uso cotidiano. Además, la existencia de actividad comercial en las barriadas genera espacios más dinámicos y seguros, favoreciendo una ocupación del espacio público las 24 horas del día y el uso de la calle como espacio de estancia y convivencia.

Valor máximo:

- 10 sobre 55

Datos:

- El número de locales comerciales abiertos en la barriada con respecto a épocas anteriores:
 - Ha aumentado
 - Se ha mantenido
 - Ha disminuido
- La cobertura de comercio de proximidad dentro de la barriada y en un área de influencia de 300m desde el centro es suficiente: Si No
- ¿Existe en el interior de la barriada o en un área de influencia de 600m desde el centro de la barriada un supermercado o mercado de abastos? Si No

Cálculo y puntuación:

- Evolución de la actividad comercial [A]:

La actividad comercial aumenta o se mantiene	1 puntos
La actividad comercial ha disminuido	2 puntos

- Comercio de proximidad [B]:

Existe comercio de proximidad	SI	0 puntos
Existe comercio de proximidad	NO	3 puntos

- Existencia de supermercado o mercado de abastos [C]:

Existe supermercado o mercado de abastos	SI	0 puntos
Existe supermercado o mercado de abastos	NO	2 puntos

El resultado es la suma de los resultados de B y C multiplicado por el resultado de A $[(B+C) \cdot A]$. Pero si $A=2$ y $B+C=0$, la tabla prevé que el resultado sea 2.

11. Indicador cobertura del transporte público

Porcentaje de la superficie de la barriada con cobertura simultánea a una o más paradas de transporte público, autobús, metro o tranvía en y frecuencia suficiente. Considerada la distancia lineal de 300m a la parada y la frecuencia de paso mínima, medida en minutos, en días laborables y festivos, de un medio de transporte público.

Justificación:

El acceso a redes de transporte público es fundamental para la promoción de una movilidad racional, sostenible y democrática. Se trata de modos de transporte económicos y al alcance de toda la población, independientemente de su edad o nivel de renta. Estos medios de transporte mejoran la situación de las barriadas con respecto a la ciudad, facilitando la comunicación frecuente, económica y accesible con el centro urbano.

Valor máximo:

- 5 puntos sobre 55

Datos:

- Superficie total de la barriada.
- Superficie a una distancia igual o inferior a 300m de una parada de transporte público.
- Frecuencia mínima de paso, medida en minutos, de un medio de transporte público en días laborables.
- Frecuencia mínima de paso, medida en minutos, de un medio de transporte público en días festivos.

Cálculo y puntuación:

- Superficie no cubierta por el transporte público:

	% m ² no cubiertos	≤ 20%	0 puntos
20% <	% m ² no cubiertos	≤ 40%	1 punto
	% m ² no cubiertos	> 40%	2 puntos

- Frecuencia media de paso en días laborables y festivos:

	Frecuencia media	≤ 16 min	0 puntos
16 min	Frecuencia media	≤ 20 min	1 punto
20 min	Frecuencia media	≤ 29 min	2 puntos
	Frecuencia media	> 29 min	3 puntos

El resultado será la suma de los dos resultados parciales y dará una puntuación sobre 5.

12. Indicador cobertura de equipamientos

Porcentaje de la superficie de la barriada con cobertura simultánea de todos los tipos de equipamiento:

- Cobertura de equipamiento cultural
- Cobertura de equipamiento deportivo
- Cobertura de equipamiento educacional. Infantil 1º
- Cobertura de equipamiento educacional. Infantil 2º y primaria
- Cobertura de equipamiento educacional. Secundaria, Bachiller, FP
- Cobertura de equipamiento de salud
- Cobertura de equipamiento de bienestar social

Justificación:

La implantación de equipamientos urbanos sirve para facilitar el acceso de los habitantes de una ciudad a los servicios básicos y necesarios para su correcto desarrollo, educación, cuidado, esparcimiento y atención. El déficit de equipamiento urbano y/o una injusta distribución socio-espacial es indicador de desigualdades sociales.

Valor máximo:

5 puntos sobre 55

Datos:

- Superficie total de la barriada.
- Superficie a una distancia igual o inferior a 300m de un centro cultural, cívico y/o biblioteca pública.
- Superficie a una distancia igual o inferior a 300m de unas pistas deportivas o igual o inferior a 600m de un polideportivo.
- Superficie a una distancia igual o inferior a 300m de un centro de infantil 1º o guardería.

- Superficie a una distancia igual o inferior a 300m de un colegio público o concertado de infantil 2º y primaria.
- Superficie a una distancia igual o inferior a 600m de un centro público o concertado de enseñanza secundaria, bachiller o formación profesional.
- Superficie a una distancia igual o inferior a 600m de un centro de salud público.
- Superficie a una distancia igual o inferior a 300m de un centro de día, hogar de gente mayor o residencia.

Cálculo y puntuación:

- Superficie no cubierta por equipamiento cultural:

% m ² no cubiertos cultural	< 50%	0 puntos
% m ² no cubiertos cultural	≥ 50%	1 puntos

- Superficie no cubierta por equipamiento deportivo:

% m ² no cubiertos deportivo	< 50%	0 puntos
% m ² no cubiertos deportivo	≥ 50%	1 puntos

- Superficie no cubierta por equipamiento educativo infantil 1º:

	% m ² no cubiertos infantil 1º	≤ 20%	0 puntos
20% <	% m ² no cubiertos infantil 1º	≤ 50%	1 punto
	% m ² no cubiertos infantil 1º	> 50%	2 puntos

- Superficie no cubierta por equipamiento educativo infantil 2º y primaria:

	% m ² no cubiertos infantil 2º y primaria	≤ 20%	0 puntos
20% <	% m ² no cubiertos infantil 2º y primaria	≤ 50%	1 punto

	% m ² no cubiertos infantil 2º y primaria	> 50%	2 puntos
--	--	-------	----------

- Superficie no cubierta por equipamiento educativo secundaria, Bachiller y FP:

	% m ² no cubiertos educativo secundaria	< 40%	0 puntos
	% m ² no cubiertos educativo secundaria	≥ 40%	1 puntos

- Superficie no cubierta por equipamiento salud:

	% m ² no cubiertos salud	≤ 20%	0 puntos
20% <	% m ² no cubiertos salud	≤ 50%	1 punto
	% m ² no cubiertos salud	> 50%	2 puntos

- Superficie no cubierta por equipamiento social:

	% m ² no cubiertos social	≤ 20%	0 puntos
20% <	% m ² no cubiertos social	≤ 50%	1 punto
	% m ² no cubiertos social	> 50%	2 puntos

El resultado será la media (Suma de puntos) x5/11.

4.1. Factores agravantes: Barreras urbanas

Cuantificación como puntuación extra de los efectos de las barreras urbanas que inciden en el desarrollo de las barriadas de estudio en función del tipo de barrera y de su posición con respecto a la ciudad.

Justificación:

La situación periférica de muchos de los polígonos residenciales ha favorecido su condición de marginalidad y su olvido por parte de las administraciones públicas. La existencia de barreras urbanas impide la necesaria integración de estos barrios en el tejido urbano de la ciudad.

Valor máximo:

- Puntuación extra al total de puntuación del nivel de obsolescencia. Valor en función del número de barreras urbanas consideradas. Valor máximo por cada barrera 4 puntos.

Datos:

- Tipo de barrera:
 - Construcción originalmente aislada no rodeada por la ciudad
 - Borde urbano y/o terrenos baldíos
 - Río o marisma
 - Vías de tren
 - Circunvalación o carretera
 - Calle de gran intensidad de tráfico y pocos pasos peatonales
 - Polígono industrial o actividad exclusiva de oficinas
- Posición de la barrera:
 - Entre la barriada y la ciudad, limita la comunicación con el centro urbano
 - Sitúa a la barriada en posición de borde urbano
 - Obstaculiza la comunicación con partes de la ciudad adyacentes

Cálculo y puntuación:

Tipo de barrera:

Construcción originalmente aislada no rodeada por la ciudad	2 puntos
Borde urbano y/o terrenos baldíos	2 puntos
Río o marisma	2 puntos
Vías de tren	2 puntos
Circunvalación o carretera	2 puntos
Calle de gran intensidad de tráfico y pocos pasos peatonales	1 punto
Polígono industrial o actividad exclusiva de oficinas	2 puntos

Situación de la barrera:

Entre la barriada y la ciudad, limita la comunicación con el centro urbano	2 puntos
Sitúa a la barriada en posición de borde urbano	1 punto
Obstaculiza la comunicación con partes de la ciudad adyacentes	1 punto

El resultado es la suma del resultado de todas las barreras tenidas en cuenta. El resultado de cada barrera es la multiplicación de la puntuación del tipo de barrera por la puntuación de su situación.

4.2. Funcionamiento de la Tabla de Indicadores de Obsolescencia

La tabla de indicadores de obsolescencia es una herramienta realizada con el programa Microsoft Excel y programada para facilitar la introducción de datos y la obtención de la clasificación de obsolescencia de las barriadas estudiadas. Permite, también, visualizar tanto el conjunto de los datos introducidos, como otros datos de interés, producto de los anteriores, y los resultados parciales de obsolescencia, lo que es una gran ayuda para visualizar fácilmente los puntos débiles y las fortalezas de los objetos de estudio, así como para comparar la situación de unas barriadas con otras.

Su metodología se basa en la introducción de los datos simples descritos en la definición de cada indicador, los cuales pueden provenir del Instituto Nacional de Estadística, de mediciones sobre plano catastral, búsquedas en internet o la propia observación durante la visita a las barriadas. La propia herramienta realiza todos los cálculos, proporciona resultados globales y parciales y otorga una clasificación a cada barriada.

La introducción de datos se ha de realizar en las celdas de color azul. En las celdas sin color aparecen otros datos provenientes de los cálculos realizados con los anteriores y que aportan una mejor comprensión a la realidad de las barriadas. Los resultados se muestran en las celdas en tonos rosas, tanto su número como su clasificación global con un nivel de obsolescencia, leve, significativa, avanzada, grave o muy grave. La clasificación se hace en función de los siguientes parámetros:

Clasificación global sobre 100 puntos:

	Resultado	≤ 20	Obsolescencia Leve
20 <	Resultado	≤ 40	Obsolescencia Significativa
40 <	Resultado	≤ 60	Obsolescencia Avanzada
60 <	Resultado	≤ 80	Obsolescencia Grave
	Resultado	> 80	Obsolescencia Muy grave

Clasificación parcial de indicadores socioeconómicos, sobre 45 puntos:

	Resultado	≤ 9	Obsolescencia Leve
9 <	Resultado	≤ 18	Obsolescencia Significativa
18 <	Resultado	≤ 27	Obsolescencia Avanzada
27 <	Resultado	≤ 36	Obsolescencia Grave
	Resultado	> 36	Obsolescencia Muy grave

Clasificación parcial de indicadores físicos, sobre 55 puntos:

	Resultado	≤ 11	Obsolescencia Leve
11 <	Resultado	≤ 22	Obsolescencia Significativa
22 <	Resultado	≤ 33	Obsolescencia Avanzada
33 <	Resultado	≤ 44	Obsolescencia Grave
	Resultado	> 55	Obsolescencia Muy grave

A.4. DIAGNÓSTICO

Como se ha demostrado tras la aplicación de los indicadores, la barriada El Carmen, aunque en un aceptable estado de conservación, está inmersa en un proceso de obsolescencia. A continuación vamos a repasar las circunstancias que lo están alimentando, siguiendo para ello la estructura del *Manual de Buenas Prácticas para la Intervención en Barriadas Residenciales Obsoletas*.

1. ESCALA URBANA

Compacidad

Se estima que la compacidad y densidad de la barriada es adecuada. Posee unos índices correctos en relación con el conjunto de la ciudad de Sevilla.

Conectividad

Aunque el muro de defensa, los dos colegios, los viveros y la calle Rubén Darío podrían considerarse como “barreras físicas que segregan el barrio de la ciudad” (según el *Manual de Buenas Prácticas*), el primero, sobre el que discurre una autovía de circunvalación, marca en realidad el límite de la ciudad construida. Tras dicho muro está el parque del Charco de La Pava y el río Guadalquivir. No hay edificaciones, por tanto no hay segregación. En cuanto a los dos colegios (Juan Ramón Jiménez y San José de Calasanz) más bien son elementos dinamizadores. Aún así, la barriada funciona como una especie de fondo de saco de El Tardón. Su ubicación, sin embargo, podría beneficiar su desarrollo futuro. Para ello, se deberían llevar a cabo cambios a escala urbana que permitiesen su transformación en una prolongación natural de Los Remedios y Triana.

Por otro lado, y desde el punto de vista del transporte público, El Carmen está razonablemente bien conectada. En un radio de 500 m desde los diferentes puntos de su periferia, dispone de paradas de metro y de autobuses urbanos que la enlazan con los centros neurálgicos de Sevilla (el N° 43 llega hasta la Plaza de La Magdalena), así como de paradas de autobuses interurbanos que la conectan con El Aljarafe. También el carril bici llega hasta la entrada de la barriada.

Por lo que respecta al espacio peatonal interior, actualmente está interrumpido por vías de tráfico rodado. Para mejorar esta situación, este último podría derivarse a la periferia (calle San José de Calasanz), y resolver el problema resultante de la disminución de aparcamiento con plazas suplementarias localizadas en el perímetro exterior.

Zonas verdes

La densidad arbórea de El Carmen es adecuada, pero la arboleda está envejecida y descuidada. Su crecimiento anárquico hace que las ramas lleguen a las ventanas de las viviendas, quejándose los residentes de que ello facilita el paso a roedores. Es necesario realizar labores de saneamiento y poda, así como la reposición de los árboles desaparecidos.

Se requiere asimismo, incrementar la arboleda con especies que generen sombra y creen áreas singulares en el espacio público. Hay una serie de lugares, inicialmente proyectados como zonas verdes, que nunca fueron plantados y se encuentran actualmente abandonados. Habría que recuperarlos como áreas ajardinadas o como recintos para animales domésticos (“pipi-can”).

Por último, habría que incrementar y renovar el mobiliario urbano. Hasta el momento, el sustraído o deteriorado no ha sido repuesto.

Funcionalidad

La barriada fue construida con un propósito exclusivamente residencial, sin prever actividades terciarias. Su dinámica posterior no ha propiciado ninguna transformación apreciable en este sentido, existiendo en la actualidad solamente un pequeño establecimiento de los popularmente conocidos como “desavíos”.

El fomento de la actividad terciaria o empresarial en el interior El Carmen, con la creación de servicios tales como entidades bancarias, comercios de diferente naturaleza o actividades culturales, entre otras, generaría inversión y atraería nuevos residentes.

También la cualificación del espacio público, dotándolo para albergar actividades al aire libre, ayudaría a corregir la radical monofuncionalidad de El Carmen.

Seguridad

El nivel de iluminación de la barriada es inadecuado. Hay que mejorarlo y eliminar las zonas oscuras existentes, que amenazan con consolidarse como áreas de “botellonas” de fin de semana o lugares de consumo y tráfico de drogas.

La zona más insegura es la franja arbolada que bordea el muro de defensa, especialmente en las inmediaciones del túnel que lo atraviesa. El adecuado tratamiento de esta zona es de gran importancia.

Inclusividad

Se detecta carencia de instalaciones dedicadas a personas de la tercera edad, que conforman el grueso de la población actual. Asimismo sería conveniente la creación de áreas específicas para niños de corta y mediana edad, así como para jóvenes y adolescentes.

Valores patrimoniales

Como se ha constatado en apartados anteriores, Ntra. Sra. de El Carmen constituyó un hito de la arquitectura moderna en Sevilla. Su diseño urbano-arquitectónico contribuyó a introducir en la ciudad los dictados del Movimiento Moderno. A pesar de ello, sus habitantes desconocen este valor patrimonial. Se les debería proporcionar una información concisa y atractiva sobre la historia y valores del lugar donde residen, fomentando con ello su autoestima como moradores y su aprecio por el mismo.

2. ESCALA ARQUITECTÓNICA

Hibridación

Al haber sido diseñados como un espacio exclusivamente residencial, los bloques de El Carmen no están acondicionados para asumir otro tipo de actividades. En este sentido, las plantas bajas de los edificios lineales, siempre con el preceptivo consentimiento de sus dueños, podrían acondicionarse como locales que permitan desarrollar actividades de *co-working*, de bienestar social o productivas, siempre que sean compatibles con la residencia.

La monofuncionalidad residencial se reproduce a la escala de la vivienda. Para combatirla, sería necesario rediseñarlas según los usos y necesidades de los colectivos sociales contemporáneos.

Diversidad y flexibilidad

La barriada El Carmen cuenta con más de medio siglo de existencia. Su población mayoritaria continúa siendo la original, ya bastante envejecida, lo que hace prever un proceso de cambio de residentes a medio y corto plazo. Esta situación exige una toma de posición: se debe influir en ese proceso para encauzarlo en determinados sentidos.

La significativa venta de viviendas que se puede producir en los próximos años, o la ocupación de las mismas por descendientes de los actuales propietarios, es una buena oportunidad para el rediseño integral de las viviendas. Para atender a las expectativas de los potenciales nuevos inquilinos sería necesario aplicar criterios de flexibilidad y multifuncionalidad.

Igualmente, y en este caso como una medida orientada a mejorar la calidad de vida de la población actualmente residente, sería necesario adaptar un buen número de viviendas a personas con movilidad reducida.

Comunidad

Con relación a los espacios comunes de los bloques, destaca la necesidad de habilitar las azoteas, actualmente no visitables, para acondicionarlas a usos tales como el tendido de ropa o el desarrollo de actividades colectivas.

Accesibilidad



La principal necesidad en este sentido es la instalación de ascensores o montacargas en los bloques lineales, algo prioritario dada la avanzada edad de los actuales inquilinos.

A.5. DEFINICIÓN DE CRITERIOS

Los criterios que guían la propuesta de intervención en la barriada El Carmen responden a la definición de tres objetivos derivados del anterior apartado de Diagnóstico, a los que se han asociado sendas estrategias.

Criterio 1: sostenibilidad

Desde finales del siglo XIX, el campo del patrimonio ha hecho reconocidos esfuerzos en modificar su objeto de estudio y trasladarlo desde el edificio a la ciudad, al paisaje o al territorio, incorporando en este proceso al ciudadano. Asimismo, ha sumado la noción de sostenibilidad, comprendiendo los aspectos sociales, medioambientales y económicos, lo cual ha sido recogido en las últimas décadas en agendas internacionales (VERDINI, G., FRASSOLDATI, F., NOLF, C., 2017: 320). En concreto, en septiembre de 2015 fue aprobada por la ONU la *Agenda 2030* y los *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible* (SDGs, por sus siglas en inglés). El objetivo 11 propone “hacer ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Para alcanzarlo, una de sus estrategias de trabajo consiste en considerar el patrimonio y la cultura como ejes del desarrollo urbano sostenible. Esta idea es expresada en la meta 11.4 que invita a “redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo” (UNITED NATIONS, 2015: 22).

El primer criterio de nuestra propuesta de intervención en la barriada El Carmen deriva de este objetivo.

Estrategia

Transformar la barriada en una “supermanzana”. La Agencia de Ecología Urbana de Barcelona define este concepto como “(...) una nueva forma de organización urbana que, con su implantación, aporta soluciones a las principales disfunciones ligadas a la movilidad, a la vez que mejora la disponibilidad y calidad del espacio público para el peatón. Estos objetivos se logran con la introducción de dos cambios fundamentales: la jerarquización de la red viaria y el establecimiento de una red diferenciada para cada modo de transporte. (...) la aplicación de las supermanzanas se traduce en una mejora de la calidad urbana mientras se reduce el impacto ambiental. También aumenta la calidad de vida de vecinos y visitantes, y se incrementa la cohesión social y la actividad económica.”.

Criterio 2: calidad de vida de los residentes

En este momento, en el que la velocidad de transformación de las ciudades pone en peligro la conservación del patrimonio urbano y de sus valores y atributos sociales, la Agenda 2030 destaca la necesidad de priorizar las demandas de la ciudadanía en relación a la mejora de su calidad de vida para así permitirle disfrutar de los beneficios de la conservación del patrimonio urbano. El reto reside en gestionar el equilibrio de los objetivos de esta última con los del desarrollo socioeconómico de los habitantes (SANJBOD, H.S., HERMANS, L., REIJNDERS, D., VELDPAUS, L., 2016).

El segundo criterio establecido para la propuesta de intervención en la barriada El Carmen tiene que ver con este objetivo: mejorar la calidad de vida de las personas que actualmente residen en ella con operaciones que no solo son compatibles, sino que ponen en valor la condición patrimonial de la barriada.



Estrategia

Intervenciones de recualificación de los espacios de uso comunitario, tomando en consideración tanto el espacio público como los existentes en el interior de los bloques. Igualmente se dotará a estos últimos de las infraestructuras técnicas necesarias para adecuarlos a los requisitos del Código Técnico de la Edificación.

Criterio 3: atracción de nuevos residentes

De acuerdo con el apartado de Diagnóstico, una de las principales causas de la obsolescencia de la barriada Virgen del Carmen deriva de su escaso atractivo como lugar de residencia para la población joven, lo que explica la avanzada edad de sus habitantes. El objetivo que sustenta este tercer criterio sería atraer a ese sector poblacional, ofrecerles la barriada El Carmen, no solo como lugar de residencia, sino también de trabajo, lo que redundaría igualmente en la recuperación económica de la misma.

En este sentido, la creatividad se ha presentado en las últimas décadas como una de las estrategias más efectivas en la reactivación social y económica de entornos urbanos deprimidos (LANDRY, 2008 [1994]), así como en la conservación de su patrimonio urbano. Desde organismos internacionales como la Unesco se apuesta por un enfoque de gestión urbana que garantice la consolidación de un modelo de desarrollo de ciudad inteligente basado en recursos culturales locales específicos, y no solo en innovaciones tecnológicas (GIRARD, 2013: 4329). Además, la apuesta por la creatividad favorece los procesos *bottom-up*, cediendo responsabilidad y poder a los ciudadanos para la activación de los entornos donde residen y trabajan.



Estrategia

Convertir El Carmen en un “*creative milieu*”, un lugar que fomente la creatividad a través de nuevas infraestructuras y servicios, permitiendo la recualificación física y social de la barriada. Para ello será necesario: una adecuación tipológica de los pisos existentes que actúe como reclamo de los colectivos creativos; la habilitación de espacios de trabajo para los mismos; y la creación de lugares de formación y difusión de actividades creativas.

A.6. APLICACIÓN DEL MBP

BUENAS PRÁCTICAS URBANAS

Barriada Compacta

	ID	BUENAS PRÁCTICAS	DATOS NECESARIOS	A4 - DIAGNÓSTICO	A6 - APLICACIÓN DEL MBP	A6 - MEMORIA JUSTIFICATIVA
BARRIADA COMPACTA	PU101	Optimizar la densidad	(100-160 viv/Ha) = 131 viv/Ha	Cumple estándares de densidad	No es de aplicación	No es de aplicación
	PU102	Optimizar la compacidad	o Compacidad absoluta (volumen total edificado por la superficie total de la barriada) (Mayor de 5) = 2,65 o Compacidad corregida (relación volumen edificado/espacios de estancia) (Entre 10 y 50) = 8	No es de aplicación	No es de aplicación	No es de aplicación
	PU103	Ajustar al número de habitantes la superficie del espacio público cualificado para esparcimiento (IN, TCI)	o Número de habitantes de la barriada = 1393 personas aprox o Superficie de espacio público de esparcimiento disponible = 16092 m2 o Relación espacio público cualificado para esparcimiento/nº de habitantes (20m2/hab BCN ecología) = 11,55 m2/ hab	Falta espacio público para alcanzar la dotación mínima	MURO DE DEFENSA: Se incorporan nuevos espacios (muro de defensa) al espacio público del barrio SUPERMANZANA: Peatonalización y ganancia de suelo para espacio público	Objetivo 1
	PU104	Modificar la morfología urbana para conseguir espacios públicos convexos y delimitados por acceso a edificios (Medidas de Inclusión Social) (TCI, AI)	o Localización de puntos inseguros = SI o Calles sin acceso a edificios: SI o Morfología del espacio libre entre edificios (cóncavo/convexo)= cóncavo	Es una barriada con diversos puntos ciegos e inseguros.	SUPERMANZANA: Peatonalización y ganancia de suelo para espacio público	Objetivo 1
	PU105	Implantar dispositivos de actividades vecinales que delimiten la transición entre espacios libres de usos público y semiprivado (Medidas de Inclusión Social) (TCI, AI)	o Número de dispositivos de transición: NO	No existen dispositivos de transición	No es de aplicación	No es de aplicación

Fig. 52. Aplicación del MBP: Barriada compacta, Diciembre 2017, HUM-666.

Barriada Conectada

BARRIADA CONECTADA	PU201	Generar ejes de comunicación que conecten la barriada con su entorno (Medidas de Inclusión Social) (IN, TCI, AI)	o ¿Existen un eje físico de comunicación que conecten con el resto de la ciudad? = SÍ o ¿Está terciarizado ese eje? = NO	No existe actividad comercial ni terciaria (sólo una tienda) No existe ningún eje que la conecte con el resto de la ciudad.	RAMBLA PEATONAL eje principal de conexión con el Tardón	Objetivo 1
	PU202	Superar las barreras físicas que segregan la barriada de su entorno inmediato (Medidas de Inclusión Social) (TCI, AI)	o ¿Existen barreras físicas que segregan el barrio de la ciudad? = SÍ	muro de defensa, Rubén Darío, el vivero-Colegio,	LÍMITE SUR y MURO DE DEFENSA Paseo de ocio y recreo	Objetivo 1
	PU203	Garantizar que las viviendas estén a una distancia peatonal de paradas de transporte público (Medidas de Inclusión Social) (TCI)	o Distancia máxima de viviendas a parada de medios de transporte públicos. (Distancia máxima a parada: 300 metros = SI	existe una línea de bus que conecta con el centro y de metro a más de 500 m	No es de aplicación	No es de aplicación
	PU204	Conectar la barriada con zonas universitarias (IN,TCI)(Medida enfocada especialmente a barriadas con un alto índice de envejecimiento)	o Distancia máxima de viviendas a parada de medios de transporte públicos o Distancia máxima de viviendas a red de carril bici (Distancia máxima a red de carril bici: 300 metros: SÍ	Está conectada con la Universidad de la Olavide y parcialmente con la Universidad Hispalense (politécnico, rectorado y Cartuja). NO tiene estación de Sevíci	Estación Sevíci en paseo Los Remedios-El Carmen-El Tardón	Objetivo 1
	PU205	Garantizar que las viviendas estén a una distancia peatonal de la red de carril bici (TCI)	o Distancia máxima de viviendas a la red de carriles bici. (Distancia máxima a red de carril bici: 300 metros: SÍ	Existe una distancia adecuada de las viviendas con el carril bici	Carril bici en paseo Los Remedios-El Carmen-El Tardón	No es de aplicación
	PU206 (relacionado con medida 201)	Generar ejes transversales que fomenten el tránsito de no residentes (Medidas de Inclusión Social) (TCI)	¿Existen ejes transversales? = NO	No existe un eje transversal en la barriada	RAMBLA PEATONAL eje principal de conexión con el Tardón	Objetivo 1
	PU207 (relacionada con la medida 104)					
	PU 208	Establecer una jerarquía de vías de tránsito que desplace el tráfico motorizado al exterior y priorice al peatón en el interior de la barriada. (IN, TCI, AI)	¿Existe jerarquía de vías? = SÍ	El espacio público y el viario peatonal se encuentra interrumpido por los viales de tráfico rodado Se podría reubicar el tráfico rodado en el perímetro de la barriada	SUPERMANZANA: Peatonalización y ganancia de suelo para espacio público	Objetivo 1
	PU 209	Introducir referencias visuales y sensoriales que faciliten la orientación y mejoren la legibilidad (TCI, AI)	¿Existen referencias visuales y sensoriales que faciliten la orientación? = NO	Existe una distinción en cuanto a jerarquía por escala de los espacios, pero estos deberían cualificarse en cuanto a colores, señales y texturas	Nuevos códigos en tránsitos peatonales: camino al cole, rambla...	Objetivo 1

				para generar puntos de referencia		
	PU 210	Realizar intervenciones singulares que doten de carácter al espacio público (TCI, AI)	¿Existen elementos singulares o de mobiliarios, o vegetales que singularicen el espacio público? = FALTA MOBILIARIO Y ELEMENTOS SINGULAES	Habría que introducir mobiliario, esculturas u otras estructuras que cualifiquen en espacio público	Mobiliario urbano y esculturas en plazas, rambla, nuevo pase; y por senda equipada	Objetivo 1
	PU 211	Implantar una señalética que mejore la orientación y contribuya a la significación simbólica (Medidas de Inclusión Social). (TCI, AI)	¿Existe una señalética que permita la buena orientación y una identificación colectiva? = NO	Calles traseras y espacios intermedios sin denominación, que dificulta la la orientación.	Proceso participativo para disponer nombres a los espacios no señalizados	Objetivo 1
	PU 212	Potenciar la continuidad del espacio público (TCI)	¿Existe una discontinuidad o barreras en el espacio público? = SI	El espacio público está compuesto por intervenciones parciales que no lo tratan como un todo, y en las que se aprecia una falta de cualificación de las zonas de estancias frente a los tránsitos peatonales y rodados. Mobiliario urbano que se ha perdido por deterioro y no se ha repuesto.	SUPERMANZANA: plano cota única sin discontinuidades	Objetivo 3
	PU 213	Evitar el aparcamiento irregular mediante la disposición del mobiliario urbano y un adecuado diseño del transporte público (TCI)	¿Existen puntos de aparcamiento irregular? = NO	El aparcamiento de coches se encuentra regulado, mientras que se observa ocupación del espacio público por algunas motocicletas	Habilitar zonas/dispositivos que ordenen el aparcamiento para motos y bicicletas.	Objetivo 1

Fig. 53. Aplicación del MBP: Barriadas conectadas, Diciembre 2017, HUM-666.

Barriada Verde

BARRIADA VERDE	PU 301	Garantizar un nivel mínimo de arborización (IN, TCI)	¿Existe un nivel adecuado de arborización? (1 árbol/20m2 suelo construido)= SI (falta verificar el dato)	El nivel de arborización es adecuado, si bien no genera zonas singulares en el espacio público.	Nuevos árboles creando hitos paisajísticos y sombras en plazas	Objetivo 1
	PU 302	Crear áreas de sombra en los espacios (TCI)	¿Existen espacios de sombra para la estancia ? = NO ¿y para la circulación? = SI	Habría que disponer vegetación para generar sombras en los espacios de estancia.	Nuevos árboles creando hitos paisajísticos y sombras en plazas	Objetivo 1
	PU 303	Garantizar un mínimo de permeabilidad del suelo (TCI)	¿Existe el mínimo recomendado de suelo permeable? = CONTAR	SI, pero dentro de la casuística de espacios tratados muy poco permeables, y espacios sin cualificar totalmente permeables. Equilibrar dato.	SUPERMANZANA: Peatonalización y ganancia de suelo para espacio público. Inclusión de texturas permeables	Objetivo 1
	PU 304	Impulsar la agricultura urbana en los espacios en desuso (Medidas de Inclusión Social) (IN, TCI)	¿Existen espacios dedicados a huertos urbanos? = NO	Aunque existen huertos urbanos en la Vega de Triana, en el barrio no existen huertos.	Usar espacios en desuso para huertos urbanos. CUIDADO OPOSICIÓN VECINAL	Objetivo 1
	PU 305	Impulsar la utilización ornamental de especies vegetales comestibles (Medidas de Inclusión Social) (AI)	¿Existen especies vegetales comestibles dentro de la ornamentación del barrio? = NO	Se debería aprovechar la ornamentación vegetal con especies comestibles	Aprovechar para introducir estas especies. CUIDADO CON LA GESTIÓN	Objetivo 1 y 2
	PU 306	Utilizar la naturaleza para incentivar relaciones afectivas con el entorno (Medidas de Inclusión Social) (TCI, AI)	¿Existen espacios con vegetación singular que permitan una identificación? = NO	Existen árboles que en periodo de floración dan un carácter singular al paisaje. Se podrían añadir más medidas de este tipo.	Añadir más especies de las que singularizan el paisaje.	Objetivo 1 y 2
	PU 307	Colocar dispositivos y plantar especies vegetales que atraigan animales autóctonos (TCI, AI)	¿Existe una vegetación que atraiga a animales autóctonos? = NO	No existe una vegetación que propicie la habitación de una determinada especie.	No prioritario.	No es de aplicación
	PU 308	Utilizar la vegetación para diferenciar áreas de actividad (TCI, AI)	¿Existen zonas de actividad diferenciadas mediante el uso de vegetación? = NO	Zonas de estancia que carecen de arbolado, y éste podría adecuarse según actividades a realizar.	Añadir más especies de las que singularizan el paisaje.	Objetivo 1 y 2
	PU 309	Acondicionar espacios para la estancia de animales domésticos (TCI, AI)	¿Existen espacios cualificados para la estancia de animales domésticos? = NO	Al no existir un espacio adecuado para la estancia de animales, estos utilizan el espacio libre no cualificado.	No prioritario.	No es de aplicación

Fig. 54. Aplicación del MBP: Barriada verde, Diciembre 2017, HUM-666.

Barriada Multifuncional

BARRIADA MULTIFUNCIONAL	PU 401	Acondicionar locales en desuso para que acojan actividades comerciales temporales (tiendas pop-up) (TCI, AI)	¿Existen locales en desuso para acoger actividades temporales? = NO	No existen locales para acoger actividades temporales	EDIFICIOS POLIVALENTES DE RAMBLA Y MURO DE DEFENSA. Kioskos con mobiliario para actividades temporales.	
	PU 402	Cualificar el espacio público adyacente a los espacios comerciales (TCI)	¿Existe espacio cualificado alrededor de los espacios comerciales? = NO HAY ESPACIOS COMERCIALES	No existen espacios de estancia cualificados	RAMBLA, PLAZA DE ACCESO, Y PLAZAS INTERIORES	
	PU 403	Ajustar la oferta de locales comerciales (TCI)	¿Existe una oferta ajustada la demanda de locales comerciales? = NO HAY LOCALES COMERCIALES	No hay oferta por que no hay locales comerciales	Actividades comerciales en nuevos edificios polivalentes y kioskos	
	PU 404	Creación de equipamientos para jóvenes (Medidas de Inclusión Social) (TCI, AI)	¿Existe una dotación de equipamientos para jóvenes? = NO	No hay equipamiento para jóvenes	PASEO EN MURO DE DEFENSA con zona habilitada para jóvenes, deporte y actividades	
	PU 405	Creación de equipamientos para personas mayores (Medidas de Inclusión Social) (TCI, AI)	¿Existe una dotación de equipamientos para mayores? = NO	No hay equipamiento para mayores	PASEO EN MURO DE DEFENSA, PLAZAS INTERIORES con zonas para mayores	
	PU 406	Promover usos alternativos en los locales destinados a equipamientos (Medidas de Inclusión Social) (IN, TCI, AI)	¿Existen locales de uso comunitario para usos alternativos? = NO	No hay locales de uso comunitarios	EDIFICIOS POLIVALENTES DE RAMBLA Y MURO DE DEFENSA.	
	PU 407	Acondicionar el espacio público con texturas y materiales que sugieran actividades. (TCI)	¿Está cualificado el espacio público de forma para realizar diversas actividades? = NO	Espacio público poco cualificado	LÍMITE SUR, PASEO MURO DEFENSA, RAMBLA Y PLAZAS INTERIORES cualificadas con mobiliario, texturas de pavimentos y sombras	
	PU 408	Distribuir por el espacio público, y de forma isotropa, puntos de acceso a infraestructuras que posibiliten el desarrollo de actividades temporales (TCI, AI)	¿Existen puntos de acceso a infraestructuras que posibiliten actividades temporales? = NO	Espacio público sin acceso a infraestructuras	SENDA EQUIPADA, con acceso a infraestructuras	
	PU 409	Disponer contenedores de almacenaje de estructuras ligeras y equipamientos técnicos que sirvan de apoyo a actividades temporales (Medidas de Inclusión Social) (TCI, AI)	¿Existe mobiliario urbano móvil para realizar actividades temporales? = NO	No existe un mobiliario urbano equipando el barrio	Mobiliario urbano permanente en plazas y senda equipada, y temporal/rotatorio en kioskos equipados	
	PU 410	Acondicionar los espacios libres existentes entre los edificios para actividades temporales y negocios pop-up (Medidas de Inclusión Social) (IN, TCI, AI)	¿Existe espacio libre cerca de los edificios cualificado para actividades temporales? = NO	Espacio público poco cualificado	PLAZAS INTERIORES cualificadas y SENDA EQUIPADA que garantiza el acceso a infraestructuras	
	PU 411	Habilitar superficies de aparcamiento para actividades temporales (TCI, AI)	¿Existe una superficie/dotación de aparcamiento para actividades temporales? = NO	Aparcamiento no regulado en Muro de Defensa	Nuevo EDIFIO DE APARCAMIENTO con plazas disponibles	
	PU 412	Liberar temporalmente calles del tráfico rodado para destinarlas a actividades lúdicas (Medidas de Inclusión Social) (TCI, AI)	¿Existen calles que puedan liberarse temporalmente del tráfico? = NO	Actualmente las calles cuentan con muchas plazas de aparcamiento que lo hacen poco viable	SUPERMANZANA: Reordenación del tráfico y del aparcamiento y peatonalización del barrio	
	PU 413	Instalar kioskos móviles en el espacio público (TCI, AI)	¿Existen kioskos móviles en el espacio público? = NO	No existen kioskos en el Espacio Público	Kioskos con material diverso de soporte a actividades temporales al aire libre	

	PU 414	Construir edificaciones de uso terciario cuando no se alcance la intensidad mínima aconsejada (IN, TCI)	¿Existe la densidad mínima aconsejada? = SI ¿Existen edificios terciarios? = NO	No existen edificios terciarios, a excepción de los educativos	EDIFICIOS POLIVALENTES DE RAMBLA Y MURO DE DEFENSA, para albergar diversas actividades	
--	--------	---	---	--	--	--

Fig. 55. Aplicación del MBP: Barriada multifuncional, Diciembre 2017, HUM-666

Barriada Creativa

BARRIADA CREATIVA	PU 501	Visibilizar las áreas utilizadas para actividades creativas, culturales y otras manifestaciones sociales propias del barrio (Medidas de Inclusión Social) (TCI)	¿Existen zonas de EP dedicadas a actividades creativas o culturales? = NO	No existen espacios públicos dedicados a actividades creativas o culturales	MURO DE DEFENSA, LIMITE SUR, Y EDIFICIO POLIVALENTE Y DE RAMBLA Nuevos espacios para la creatividad	Objetivo 2
	PU 502	Dotar al espacio público de obras de arte (TCI)	¿Existen obras de arte o instalaciones para ello en el EP? = NO	No existen espacios para disponer obras de arte	MURO DE DEFENSA, LIMITE SUR, PLAZAS Nuevos espacios para la creatividad	Objetivo 2
	PU 503	Crear espacios destinados a promover la producción artística de los residentes (Medidas de Inclusión Social) (TCI)	¿Existen espacios disponibles para la producción artística de los residentes? = NO	No existen espacios colectivos ni dentro de las viviendas para la producción artística	EDIFICIO POLIVALENTE, EDIFICIO DE RAMBLA, NUEVAS TIPOLOGÍAS Nuevos espacios para la creación	Objetivo 2
	PU 504	Habilitar espacios co-working que incentiven actividades propias de la nueva economía (TCI)	¿Existen espacios de co-working? = NO	No existen espacios de co-working	EDIFICIO POLIVALENTE, EDIFICIO DE RAMBLA, Nuevos espacios para la creación	Objetivo 2
	PU 505	Habilitar espacios productivos obsoletos y de baja renta para albergar actividades creativas (IN, TCI)	¿Existen espacios disponibles para la producción creativa? = NO	No existen existen espacio para la producción creativa	EDIFICIO POLIVALENTE, EDIFICIO DE RAMBLA, NUEVAS TIPOLOGÍAS Nuevos espacios para la creación	Objetivo 2
	PU 506	Promover la especialización del barrio en determinadas actividades (TCI, AI)	¿Se fomenta la especialización de la población en un determinado campo? = NO	No se fomenta, ya que tampoco existen espacios cualificados y/o disponibles para ello	EDIFICIO POLIVALENTE, EDIFICIO DE RAMBLA, NUEVAS TIPOLOGÍAS Nuevos espacios para la creación	Objetivo 2
	PU 507	Promover la especialización del barrio en determinadas actividades (TCI, AI)	¿Se fomenta la especialización de la población en un determinado campo? = NO	No se fomenta, ya que tampoco existen espacios cualificados y/o disponibles para ello	EDIFICIO POLIVALENTE, EDIFICIO DE RAMBLA, NUEVAS TIPOLOGÍAS Nuevos espacios para la creación	Objetivo 2

Fig. 56. Aplicación del MBP: Barriada creativa, Diciembre 2017, HUM-666

Barriada Segura

BARRIADA SEGURA	PU 601	Fomentar la vigilancia pasiva del espacio público reforzando sus vínculos con los edificios (Medidas de Inclusión Social) (TCI, AI)	¿Existen EP aislados de las viviendas sin que queden cercanas? = NO	Los espacios públicos están insertos entre las viviendas o en una posición de borde, pero no aislada	No aplicable	No aplicable
	PU 602	Evitar rincones que puedan servir como escondite (Medidas de Inclusión Social) (TCI)	¿Existen calles o rincones sin tránsito? = SI	Existen calles en fondo de saco o apenas sin circulación	Introducir mobiliario urbano o vegetación que fomente el paso y estancia por esas zonas. Eliminar fondos de saco.	Objetivo 1
	PU 603	Habitar el espacio público para acoger actividades a cualquier hora del día (TCI, AI)	¿Existe una continuidad de actividades a lo largo del día dentro del EP? = NO	Existen franjas de uso intenso y otras en las que apenas hay actividad en las zonas colectivas	Disponer estructuras que fomenten la actividad y vía urbana en distintas franjas horarias	Objetivo 1
	PU 604	Garantizar un nivel adecuado de iluminación (Medidas de Inclusión Social) (TCI, AI)	¿Existen rincones oscuros o zonas con iluminación inadecuada? = SI	Existen algunas zonas donde la iluminación es insuficiente	Estudiar la dotación del barrio para corregir esos puntos mal iluminados y disponer luminarias de bajo consumo y evitar puntos de contaminación lumínica. Homogeneizar	Objetivo 1
	PU 605	Evitar obstáculos visuales en los espacios de tránsito (TCI, AI)	¿Existen elementos que entorpezcan la continuidad visual? = NO	No existen obstáculos, tan sólo pequeños elementos de mobiliario urbano	En nuevas actuaciones cuidar que el mobiliario dispuesto y la vegetación no sean un obstáculo (visual y de movilidad)	Objetivo 1

Fig. 57. Aplicación del MBP: Barriada segura, Diciembre 2017, HUM-666

Barriada Inclusiva

BARRIADA INCLUSIVA	PU 701	Redimensionar las zonas de juego para atender a los grupos de edad de niños y adolescentes (TCI, AI)	¿Existen zonas de juego adaptadas a la población infantil del barrio? = NO	Existen dentro del barrio zonas específicamente cualificadas para niños y jóvenes, pero no en la proporción suficiente	Realizar proyectos para incrementar la dotación de estos espacios y estudiar su correcta ubicación dentro de la barriada	Objetivos 1 y 2
	PU 702	Crear diferentes paisajes de juego mediante texturas, materiales y cambios en la topografía (TCI, AI)	¿Existen zonas infantiles generados mediante cambios en topografía y textura, es decir diferenciación de materiales? = NO	Todo el pavimento se resuelve mediante albero y baldosa hidráulica	Realizar proyectos de dotación de estos espacios que incluyan para el EP cambios en la topografía, introducción de distintos materiales generando texturas, etc...	Objetivos 1 y 2
	PU 703	Utilizar juegos de niños con mobiliario no figurativo (TCI)	¿Existen zonas infantiles con mobiliario no figurativo? = NO	Elementos de mobiliario muy básico y con aspecto figurativo	Realizar proyectos de dotación de estos espacios con carácter figurativo, huyendo de propuestas con mobiliario que no estimule la creatividad y no singularicen el espacio	Objetivos 1 y 2
	PU 704	Crear áreas que permitan el juego a diferentes velocidades (TCI, AI)	¿Existen zonas de juego que permitan desarrollar diferentes velocidades de juego? = PARCIALMENTE	Si que existen zonas de pistas para actividades deportivas, mientras que no existe una gran dotación de pequeñas zonas de estancia y juego para edades 0-6 años	Implementar la barriada con más equipamiento infantil de juego para edades infantil (0-6 años)	Objetivos 1 y 2
	PU 705	Adaptar las zonas de juego a personas con problemas de movilidad (TCI, AI)	¿Existe un mobiliario inclusivo para discapacitados dentro de las zonas de juego? = NO	Si que existen zonas de pistas para actividades deportivas, mientras que no existe una gran de pequeñas zonas de estancia y juego para edades 0-6 años	Las nuevas propuestas que se realicen de mobiliario para estas zonas deben estar equipadas con mobiliario inclusivo para personas con discapacidad y bien señalizadas	Objetivo 1
	PU 706	Habilitar zonas educativas que fomenten la experimentación y la creatividad de niños y jóvenes (TCI)	¿Existen zonas educativas que fomenten la creatividad y experimentación de niños y jóvenes? = NO	No existen dentro del barrio zonas específicamente cualificadas para niños y jóvenes	Dentro de la nueva dotación de espacios para niños y jóvenes, habilitar zonas de estancias con estructuras desmontables, gradas o "adventure playgrounds"	Objetivo 2
	PU 707	Señalar los caminos escolares existentes y complementarlos con otros que garanticen autonomía y seguridad a los niños (TCI, AI)	¿Existen itinerarios escolares o que conduzcan a equipamientos infantiles bien señalizados? = NO	No existe una señalización de recorridos escolares y de tránsito hacia zonas infantiles	Generar una señalética que fomente los desplazamientos a pie y fomentando la seguridad	Objetivo 1
	PU 708	Crear zonas de juego y ejercicio específicas para personas mayores. (TCI, AI)	¿Existen zonas de juego y ejercicio específicas para personas mayores? = NO	No existen dentro del barrio zonas específicamente cualificadas para personas mayores	Disponer zonas de juego y ejercicio para mayores dispuestas por el barrio sin segregar del resto de grupo de edad, disponiendo sombras y mobiliario adecuado	Objetivo 1

	PU 709	Instalar mobiliario urbano móvil que pueda ser reorganizado según actividades (TCI)	¿Existe mobiliario urbano móvil que pueda ser reorganizado? = NO	No e cuenta con mobiliario urbano móvil	dotar al barrio de un mobiliario urbano que permita la interacción y organización de actividades	Objetivos 1 y 2
	PU 710	Crear áreas de reposo a intervalos regulares (TCI)	¿Existen áreas de reposo cada 200-300 m? = NO	No existen áreas de reposo en la proporción suficiente	Disponer una red de espacios de reposo y con sombra en los itinerarios del barrio a una distancia adecuada adecuada entre ellos.	Objetivo 1
	PU 711	Utilizar texturas y colores en pavimentos para señalar itinerarios accesibles a personas con discapacidad motriz o visual (TCI)	¿Existe una señalización específica en pavimento para personas con discapacidad? = NO	No existe una señalización específica en pavimento	Usas texturas en colores y pavimentos para señalar los itinerarios accesibles	Objetivo 1
	PU 712	Proveer de zonas para el desarrollo de actividades comunitarias de índole cultural (TCI, AI)	¿Existen zonas para el desarrollo de actividades. Cuturales? = NO	No existen zonas para el desarrollo de actividades culturales	Disponer de de una serie de estructuras portables que permitan generar espacios para desarrollarlos	Objetivo 2
	PU 713	Promover la localización de negocios gastronómicos de comida internacional (TCI, AI)	¿Existe negocios gastronómicos singulares en el barrio? = NO	No existen apenas negocios gastronómicos en el barrio	Introducir bares o restaurantes de cocina internacional o especializada que atraigan a gente de fuera del barrio	Objetivo 2

Fig. 58. Aplicación del MBP: Barriada inclusiva, Diciembre 2017, HUM-666

Barriada Patrimonial

BARRIADA PATRIMONIAL	PU 801	Documentar, levantar y analizar los barrios: conocer antes de intervenir (IN, TCI, AI, IAPH)	¿Existe documentación histórica de la barriada? Memorias, planos, fotografías = SI	Aunque existe documentación histórica, hay que realizar labor investigadora para reunirla y tomar nuevos datos de otras fuentes que pueden resultar útiles	Realizar un documento que recoja y divulgue la historia de la barriada y sus hitos existenciales	OBJETIVO TRANSVERSAL DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO
	PU 802	Crear herramientas para compartir y divulgar el carácter patrimonial de los barrios (TCI, AI, IAPH).	¿Existe una plataforma web o revista de asociación vecinal o institución? = NO	Actualmente solo el IAPH está n proceso de divulgar y compartir el trabajo de investigación sobre la barriada	Usar la señalética para divulgar los valores patrimoniales	OBJETIVO TRANSVERSAL DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO
	PU 803	Fomentar la apropiación ciudadana (TCI, AI, IAPH)	¿Hay un discurso divulgado acerca de los valores patrimoniales y urbanísticos que se haya transmitido a la población? = NO	Hay que difundir los valores patrimoniales y urbanísticos del barrio entre sus habitantes	Publicar en revista/web del barrio el valor patrimonial. Realizar mesas redondas el locales del barrio	OBJETIVO TRANSVERSAL DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO
	PU 804	Fomentar la realización de concursos de arquitectura para la renovación de espacios públicos (TCI, AI, IAPH).	¿Se realizan concursos de arquitectura para el mantenimiento del barrio que tengan en cuenta sus valores mas allá de las a de mantenimiento del EP? = NO	Hay que fomentar intervenciones en el EP que que tengan en cuenta los valores P y U del la barriada	Organizar concursos de arquitectura/ procesos de participación ciudadana donde se intervenga en el barrio teniendo en cuenta sus valores.	OBJETIVO TRANSVERSAL DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO
	PU 805	Aprender de las decisiones consensuadas (TCI, AI)	¿Se han tomado decisiones participativas relativas al barrio que hayan resultado positivas? = SI	Hay que realizar una labor de investigación sobre los cambios o mejoras que ha sufrido el barrio para conocer si fueron de índole participativa.	Realizar un documento que recoja y divulgue la historia de la barriada y sus hitos existenciales	OBJETIVO TRANSVERSAL DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO
	PU 806	Fomentar la recuperación de lo público (TCI, AI)	¿Existen espacios públicos de recorridos e itinerarios privatizados dentro del barrio? = SI	Hay que que recuperar los espacios privatizados del espacio público	Operaciones de eliminación de las barreras físicas y arquitectónicas que delimitan estos espacios proponiendo actividades para ese espacio liberado	OBJETIVO TRANSVERSAL DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO

Fig. 59. Aplicación del MBP: Barriada patrimonial, Diciembre 2017, HUM-666

BUENAS PRÁCTICAS ARQUITECTÓNICAS

Viviendas Híbridas

VIVIENDAS HÍBRIDAS	PA 101	Espacios para uso terciario (oficinas, despachos, consulta de médicos, etc.)	o N° de bloques con uso terciario = ninguno	No existe ningún espacio físico disponible para el fomento de usos terciarios	Aplicar. Seguir PA 107¿Cabría construir un bloque de oficinas? ¿bajos, primeras plantas?	Objetivo 2
	PA 102	Espacios para actividades productivas (talleres, servicios empresariales, etc.)	o N° de bloques con uso actividades productivas= ninguno	No existe ningún espacio físico disponible para la ubicación de actividades productivas	Aplicar. Espacios de coworking, talleres, etc. ¿Utilización de plantas bajas?	Objetivo 2
	PA 103	Espacios para equipamientos de pequeña escala (centros de formación, guarderías, enseñanza de idiomas, enseñanza artística, etc.)	o N° de bloques con equipamiento de pequeña escala= ninguno	No existe ningún espacio físico disponible para la ubicación de equipamientos a pequeña escala	¿Asociada a PA 101 y 102?	Objetivo 1 y 2
	PA 104	Espacios para equipamientos de bienestar social (clubs para mayores, centros de día, etc.)	o N° de bloques con uso bienestar social= ninguno	No existe ningún espacio físico disponible para el fomento de usos de bienestar social	¿Nueva edificación?	Objetivo 1
	PA 105	Espacios para espacios culturales (biblioteca, centros cívicos, etc.)	o N° de bloques con espacios culturales= ninguno	No existe ningún espacio físico disponible para la ubicación de espacios culturales	Aplicar. Difusión de la actividad que se desarrolle.	Objetivo 1 y 2
	PA 106	Espacios para equipamiento de integración en el mercado laboral (oficinas de orientación, emprendimiento social, formación de desempleados, etc.)	o N° de bloques con equipamiento para integración en el mercado laboral= ninguno	No existe ningún espacio físico disponible para la ubicación de equipamientos para integración en el mercado laboral	No prioritario.	
	PA 107	Espacio Productivos en la vivienda	o Número de residentes que desarrollan una actividad laboral desde el hogar = ? o Número de viviendas con estancia específica para desarrollar una actividad laboral desde el hogar = ? o Número de residentes a los que le gustaría disponer de una estancia para actividad laboral = ?	No existen espacios productivos	1. Reconvertir apartamentos libres en espacios de co-working. 2. Viviendas productivas en apartamentos desocupados	Objetivo 2

Fig. 60. Aplicación del MBP: Viviendas híbridas, Diciembre 2017, HUM-666

Viviendas Diversas

VIVIENDAS DIVERSAS	PA 201	Viviendas con diferentes superficies	o Número de bloques que incorporan viviendas con diferentes superficies = SI	Existen viviendas con diferentes superficies, pero todas disponen del mismo programa habitacional, que consiste en viviendas de tres dormitorios.	Tematización de vivienda vacías a diversos colectivos: jóvenes creativos (¿identificar más colectivos?).	Objetivo 2
	PA 202	Existencia de diversidad económica	o Nivel de renta medio en el barrio o Dispersión de la muestra (desviación estándar de renta)		No prioritario.	
	PA 203	Incorporar Habitación Satélite en el bloque	No se han utilizado estas buenas prácticas por no considerarse relevantes para el diagnóstico	No es de aplicación	No es de aplicación	No es de aplicación
	PA 204	Incorporar viviendas de tipo transicional	No se han utilizado estas buenas prácticas por no considerarse relevantes para el diagnóstico	No es de aplicación	No es de aplicación	No es de aplicación
	PA 205	Viviendas para colectivos específicos	o Número de viviendas específicas para personas mayores= NINGUNO o Número de viviendas específicas para jóvenes= NINGUNO o Número de viviendas compartidas jóvenes - ancianos= NINGUNO	En el diseño original de las viviendas no se contempló la diversidad social	IDEM PA 201.	Objetivo 2
	PA 206	Accesibilidad para la tercera edad	o Número de viviendas habitadas por persona de la tercera edad sin ascensor (de ellas identificar las situadas en planta baja) o Número de viviendas habitadas por personas de la tercera edad con ascensor (de ellas identificar las situadas en planta baja)	Existen importantes problemas de accesibilidad para la tercera edad en los bloques lineales al no disponer de ascensor	Cambio de ascensor en torres. (¿?) Colocación de ascensor en bloque lineal	Objetivo 1
	PA 207	Diseño de los baños	o Número de viviendas con bañera en el aseo o Número de viviendas con baños adaptados para personas mayores	Dato desconocido	Adecuación del cuarto de baño para la tercera edad. (Convocatoria BOJA n121 27 junio 2017 pg. 46 y siguientes)	Objetivo 1
	PA 208	Adaptar los dormitorios a las necesidades de los mayores	No se han utilizado estas buenas prácticas por no considerarse relevantes para el diagnóstico	No es de aplicación	No es de aplicación	No es de aplicación
	PA 209	Pasos y puertas	o Vivienda tipo: dimensiones del paso libre en las puertas= 0,7 m o Vivienda tipo: dimensiones de los pasillos y pasos= 0,76 m	Las viviendas no están adaptadas a personas con movilidad reducida. Leve desviación	Adaptación de puertas y pasos. (Convocatoria BOJA n121 27 junio 2017 pg. 46 y siguientes)	Objetivo 1
	PA 210	Número de viviendas compartidas entre jóvenes y ancianos. (Programa de convivencia intergeneracional)	Número de viviendas que desarrollan un programa de vivienda intergeneracional	Dato desconocido	Aplicar. Tematizar algunos apartamentos libres para la convivencia intergeneracional	Objetivo 2
	PA 211	Cocina integrada en otros espacios comunes de la vivienda.	Número de viviendas con la cocina integrada en otros espacios comunes de la vivienda= NO EN TORRE / SÍ EN BLOQUE LINEAL	Las cocinas no siempre están integradas en el resto de la vivienda, disponen de reducidas dimensiones, y no fomentan la multifuncionalidad	Aplicar en la propuesta de viviendas	Objetivo 2

	PA 212	Espacios específicos para el ciclo de la ropa	Número de viviendas con espacios específicos destinado a lavadero = en bloques en torre NO, y en bloques lineales SI	En ninguna de las viviendas se ha contemplado el espacio para secado de ropa, y únicamente en los bloques lineales se dispone de espacio para el lavado de la ropa	Prioritario por sensibilidad: Espacios colectivos para el ciclo de la ropa	Objetivo 1
	PA	Pisos de estudiantes presentes en el barrio	Número de pisos de estudiantes =?	Dato desconocido	Programa específico piso de estudiante. Definición de ficha	Objetivo 2
	PA213	Espacio colectivo	o Disponibilidad de un espacio común de estancia en la vivienda= SI	A pesar de existir un espacio común de estancia en la vivienda, las dimensiones son significativamente reducidas (principalmente en las viviendas lineales)	Definición de ficha para vivienda intergeneracionales	Objetivo 2
	PA 214	Baños	o N° de baños por habitante = 1	En el caso de existir más de dos estudiantes en la vivienda, no se cumple el parámetro recomendado	Definición de ficha para vivienda intergeneracionales	Objetivo 2
	PA 215	Dormitorios	o Posibilidad de estudio en el dormitorio= NO excepto en el dormitorio principal	Debido a las reducidas dimensiones de las estancias, a excepción del dormitorio principal, es difícil que las viviendas respondan a las necesidades de los estudiantes	Definición de ficha para vivienda intergeneracionales	Objetivo 2

Fig. 61. Aplicación del MBP: Viviendas diversas, Diciembre 2017, HUM-666

Viviendas en Comunidad

VIVIENDAS EN COMUNIDAD	PA 301	Tareas domésticas en espacios comunitarios	o Número de bloques que cuentan con espacios para desarrollar tareas domésticas en el bloque (ciclo de la ropa, cocina, etc.)= ninguno	En el diseño original del bloque no se contempló la existencia de espacios comunitarios para tareas domésticas	Prioritario por sensibilidad: Espacios colectivos para el ciclo de la ropa	Objetivo 1
	PA 302	Equipamientos colectivos	20 m2/12 viviendas = NO	No hay espacios para equipamientos colectivos	Muchos modelos de co-housing incluyen: habitación de invitados, azotea-jardín, zona de trabajo, patios, cocina, habitación polivalente, gimnasio, lavandería, etc.	Objetivos 1 y 2
	PA 303	Azotea practicable	o Número de bloques con azotea practicable= NINGUNO o Usos de la azotea por bloque= NINGUNO	En el diseño original del bloque no se contempló el uso de la azotea	Hacer las azoteas practicable para usos diversos: jardín, huerto, estancia, barbacoa, etc.	Objetivo 1

Fig. 62. Aplicación del MBP: Viviendas en comunidad, Diciembre 2017, HUM-666

Viviendas Accesibles

VIVIENDAS ACCESIBLE	PA 401	Ascensor en los bloques	o Número de bloques que no disponen de ascensor = en las torres todos disponen de ascensor. En los bloques lineales ninguno o Número de personas que no pueden salir de su casa por no disponer de ascensor o por la presencia de barreras arquitectónicas= antropólogas	La ausencia de ascensor en los bloques lineales dificulta mucho la vida a sus habitantes, sobre todo a los de edad avanzada.	IDEM PA 206	Objetivo 1
	PA 402	Entrar por el balcón	¿Existen balcones por los que poder realizar el acceso?	Existen balcones por los que realizar acceso	Se refleja posibilidad en propuesta de accesibilidad: ASCENSORES	Objetivo 1
	PA 403	Vestíbulo de entrada a los bloques	o Superficie del vestíbulo de entrada a los bloques = o Superficie de los rellanos de escalera =	MEDIR EN PLANO	Mejorar la calidad del vestíbulo de entrada. Asociada a PA 206	Objetivo 1
	PA 404	Barreras Arquitectónicas	o Presencia de barreras arquitectónicas en las zonas comunes de los bloques = ? o Tipos y descripción de las barreras arquitectónicas en las zonas comunes = ? o Barreras arquitectónicas en el interior de las viviendas: tipo y descripción = o Número de personas que no pueden moverse por el interior de su casa debido al diseño de su vivienda = antro	FALTAN DATOS	Eliminar barreras arquitectónicas en las zonas comunes de los bloques	Objetivo 1
	PA 405	Calidad en las terminaciones de las zonas de circulación	o Calidad material de las terminaciones de los vestíbulos de entrada a los bloques = ? o Calidad material de los descansillos de escalera =?	ME FALTAN DATOS	Unificar y hacer atractivo	Objetivo 1

Fig. 63. Aplicación del MBP: Viviendas accesibles, Diciembre 2017, HUM-666

Viviendas Flexibles

VIVIENDAS FLEXIBLES	PA 501	Incorporar elementos prefabricados equipados en fachada que complementen la vivienda existente.	No se han utilizado estas buenas prácticas por no considerarse relevantes para el diagnóstico	No es de aplicación	No es de aplicación	No es de aplicación
	PA 502	Incorporar una segunda fachada a través de una habitación extra.	No se han utilizado estas buenas prácticas por no considerarse relevantes para el diagnóstico	No es de aplicación	No es de aplicación	No es de aplicación
	PA 503	Jerarquización de habitaciones	Existe jerarquización de habitaciones: Sí Habitaciones con suficiente superficie para desarrollar diversas actividades (superficie > 12 m2) = NO	Tanto en los bloques en torre como en los bloques lineales existe una jerarquización de estancias: dormitorios de padres (8 - 10 m2) y dormitorios de hijos (6 - 8 m2). Ninguna estancia de los bloques (torre o bloque lineal) dispone de más de 12 m2, por lo que no son espacios multifuncionales. La escasa dimensión de las estancias de la vivienda las hacen poco flexibles. Son estancias mono funcionales de difícil reconversión a otros usos	1. Aplicar en la propuesta de viviendas: Unión de estancias, ampliación por el exterior 2. Ficha genérica - sin perfil	Objetivo 2
	PA 504	Jerarquización de baños	Presencia de baños privados: NO	Los baños no privados flexibilizan el uso de la vivienda, permitiendo que pueda ser ocupada por estudiantes, personas que comparten piso, etc.	No aplicable	No aplicable
	PA 505	Espacios distribuidores multifuncionales	Superficie suficiente en distribuidores para desarrollar diversas actividades: NO	Los espacios distribuidores disponen de superficies mínimas sin capacidad de albergar usos diversos	Supresión de pasillos Open Plan	Objetivo 2
	PA 506	Habitación autónoma	Existencia de una habitación con cierta autonomía funcional en contacto con la puerta de entrada a la vivienda: torres SI, bloques lineal SI	Tanto el bloque en Torre como el bloque lineal disponen de una estancia en contacto con la entrada que podría ser usado como despacho o pequeña oficina.	Cambiar la ubicación de la puerta de la estancia en contacto con la entrada	Objetivo 2

Fig. 64. Aplicación del MBP: Viviendas flexibles, Diciembre 2017, HUM-666



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA

_re-HABITAR 



A7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La combinación de los resultados del diagnóstico y de la valoración patrimonial genera las 4 líneas de actuación que van a estructurar las propuestas del proyecto. La argumentación de las 4 líneas se explica a continuación:

A. Relación con la ciudad y el contexto

El principal riesgo al que se encuentra sometida la barriada procede de su situación de aislamiento con respecto a la Vega de Triana, al barrio y a la ciudad, debido a la presencia de importantes infraestructuras y la falta de planificación. Este hecho genera además una alta vulnerabilidad en la barriada. No obstante, esta situación coincide con atributos a destacar como la imagen de conjunto generada como borde periférico de la ciudad construida y la relación del conjunto construido con la ciudad, la Vega de Triana y el Aljarafe. Se trata de atributos intangibles que dotan de mayor contenido el valor histórico. El contexto que rodea a la barriada, unido a las visuales que se generan desde la cornisa del Aljarafe, se consideran igualmente atributos que implican el valor ecológico.

Proyectos asociados: A1. Muro defensa.

A2. Límite Sur.

B. Cualificación de espacios públicos y dotaciones existentes

La situación de deterioro en que se encuentran determinadas zonas de la barriada, la necesidad de espacio público, la necesidad de adecuación de puntos de acceso al conjunto, la mejora de la accesibilidad, pone en riesgo aquellos atributos y valores culturales definitorios de los espacios públicos de la barriada. Dichos atributos se resumen en la calidad del diseño urbano como ejemplo de introducción del Movimiento Moderno en España, en el ejemplo de urbanismo "orgánico", con vocación de conjunto, en la búsqueda de diseño "solar" en los años 50, en la existencia de un arbolado previo en la barriada, en la búsqueda de un ambiente sosegado en el interior de la manzana y en el diseño de los espacios públicos interiores.

Proyectos asociados: B3. Supermanzana

B4. Cualificación del espacio público.

B5. Edificio de uso comunitario en rambla.

B6. Edificio de uso comunitario en muro de defensa.

C. Cualificación de edificios existentes

La falta de espacios comunes para el desarrollo de tareas domésticas o bien para generar encuentros vecinales, y la escasa accesibilidad ponen en riesgo la habitabilidad de los bloques y la calidad de vida de las personas usuarias. La línea estratégica surge debido a la necesidad de paliar estas carencias, no sin ello poner en peligro los valores patrimoniales del conjunto edificatorio. Los atributos a los que se les debe poner especial atención son: el diseño arquitectónico: introducción del Movimiento Moderno en España, la conexión estilística de las torres con proyectos similares en Europa, el diseño singular de la volumetría de las torres dentro de la tipología de vivienda social, la imagen de la cornisa de las torres como elemento arquitectónico identificativo del tipológica que supusieron las torres sobre la tipología de bloque en H.

Proyectos asociados: C7. Ascensores.

C8. Cubiertas.

D. Actualización tipológica

La necesidad de adecuar las viviendas del conjunto a las demandas de habitabilidad actuales y a las singularidades de sus habitantes plantea una serie de reformas que modificarían sus características tipológicas, lo que pondría en riesgo los atributos que definen sus valores culturales. Dichos atributos son los que se mencionan en la ficha, y cuyo único proyecto asociado es el Tipológico.

Proyectos asociados: D9. Adecuación de viviendas.

TABLA DE RELACIÓN VALORES-ATRIBUTOS-LÍNEAS DE INTERVENCIÓN-PROYECTOS

ATRIBUTOS	LÍNEAS	PROYECTOS	VALOR								
			HISTÓRICO	ESTÉTICO	CIENTÍFICO	TEMPORAL	SOCIAL	ECOLÓGICO	ECONÓMICO	POLÍTICO	
1) Imagen de conjunto generada como borde periférico de la ciudad construida 2) Relación del conjunto construido con la ciudad, la Vega de Triana y el Aljarafe, 3) El contexto que rodea al conjunto edificatorio: Vega de Triana y visuales hace la cornisa del Aljarafe.	A. Relación con la ciudad y el contexto	1. Muro defensa	X		X				X		
		2. Límite sur	X		X						
1) Calidad del diseño urbano como ejemplo de la introducción del Movimiento Moderno en España, 2) Ejemplo de urbanismo "orgánico", 3) Ejemplo de diseño urbano con vocación de conjunto, 4) Ejemplo de diseño urbano en la búsqueda de diseño "solar" en los años cincuenta, 5) Existencia de un arbolado previo en la barriada, 6) Búsqueda de un ambiente sosegado en el interior de la manzana, 7) Diseño de los espacios públicos interiores, 8) La relación del conjunto construido con la ciudad, la Vega de Triana y el Aljarafe y 9) La disposición de los bloques, la esbeltez, la escala del conjunto.	B. Cualificación de espacios públicos y dotaciones existentes	3. Supermanzana (infraestructuras / plataforma única / senda equipada / aparcamientos [dispositivos + nuevo edificio])	X	X	X		X	X			X
		4. Cualificación del espacio público (plaza de acceso / plazas interiores / rambla)	X	X	X		X	X			
		5. Edificio de uso comunitario en la rambla			X		X				
		6. Edificio de uso comunitario en el muro de defensa			X		X				
1) Diseño arquitectónico: introducción del Movimiento Moderno en España, 2) Las torres: Conexión estilística con proyectos similares en Europa, 3) Volumetría de las torres: diseño singular de bloque de vivienda social, 4) Cornisas de las torres: elemento arquitectónico identificativo del barrio y 5) Las torres: Innovación tipológica sobre los bloques en H.	C. Cualificación de edificios existentes	7. Ascensores	X	X	X						
		8. Cubiertas	X	X	X		X				
1) Diseño arquitectónico: introducción del Movimiento Moderno en España, 2) Las torres: Conexión estilística con proyectos similares en Europa, 3) Las torres: Innovación tipológica sobre los bloques en H, 4) Testimonio de la inclusión social en España con la vivienda de VPO, 5) La oportunidad de muchas familias de acceder a una vivienda y 6) La decisión de iniciar en Sevilla la política de la vivienda social.	D. Actualización tipológica	9. Adecuación de viviendas	X		X		X		X		X

Fig. 65. Tabla de relación atributos-valores-líneas de intervención-proyectos, Diciembre 2017, HUM-666

A1. MURO DE DEFENSA

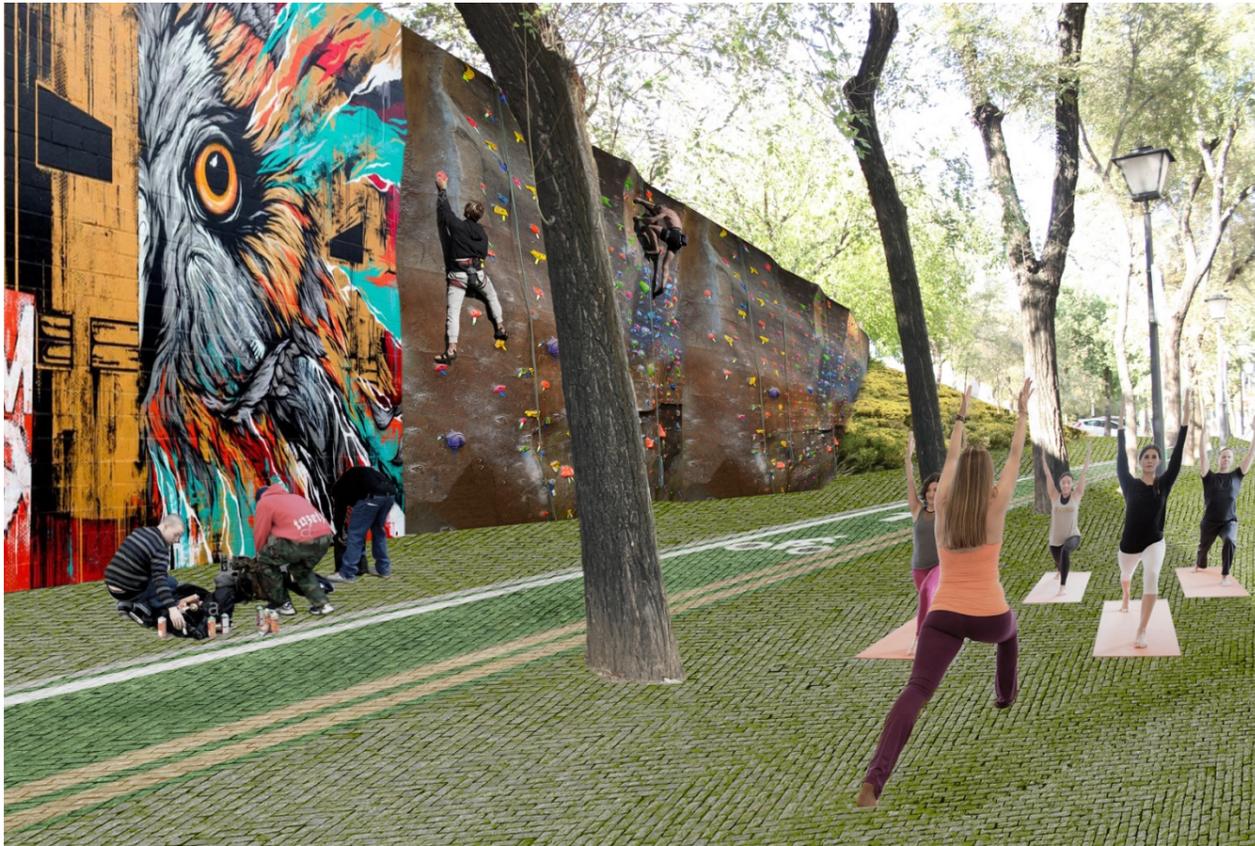


Fig. 66. Visualización de propuesta no vinculante "A1. Muro de Defensa", Diciembre 2017, HUM-666.

Objetivos

- Construir en el ámbito del muro de defensa un paseo cultural y deportivo que una Blas Infante-El Carmen- Tardón.
- Generar actividad en el borde urbano del muro de defensa.

Valores y Atributos

Valor Histórico

- Composición del conjunto ilustra la evolución del desarrollo urbano de Sevilla (urbanístico, social y tecnológico).
- Imagen de conjunto generada como borde periférico de la ciudad construida.
- La relación del conjunto construido con la ciudad, la Vega de Triana y el Aljarafe.

Valor Científico

- La presencia y permanencia de esta barriada con todos sus componentes, la convierte en documentos y datos históricos de la evolución y forma urbana de Sevilla.

Valor Ecológico

- El contexto que rodea al conjunto edificatorio: Vega de Triana y visuales hace la cornisa del Aljarafe.



Fig. 67. Ámbito de intervención de propuesta "A1. Muro de Defensa", Diciembre 2017, HUM-666.

Descripción

Paseo cultural-deportivo

Se pretende convertir el ámbito del muro de defensa en un corredor de actividades que mejore la relación de El Carmen con el resto de Triana y los Remedios. Así, se apuesta por construir en este espacio intersticial un eje de ocio, cultural y deportivo para el disfrute de los ciudadanos. Esta actuación permitirá fomentar la relación de El Carmen con la Vega de Triana.

Usos y actividades compatibles

Cultural: Se potenciará la inclusión de infraestructuras para la creación y muestra de obras artísticas. Así mismo se dispondrán de espacios para la realización de performances y otras actividades culturales.

Deportivo: Se fomentará el uso del muro de defensa como soporte de actividades deportivas (rocódromo, aparatos para gimnasia, etc.) y del paseo para otros usos deportivos (carril bici, petanca, skatepark, etc.).

Condicionantes patrimoniales

La vegetación de la barriada se considera un valor patrimonial y por tanto ha de ser respetada en cualquier intervención.



Observaciones

Esta intervención está vinculada a la actuación del límite sur (ficha 2) y a la del edificio polivalente en el muro de defensa (ficha 6)

Aspectos positivos

- Se fomenta la relación del barrio con Los Remedios y Ronda de los Tejares.
- Se revitaliza el borde del barrio, actualmente descuidado y sin uso, transformándolo en un lugar transitado y con actividad.
- Se generan nuevos espacios de relación social para la vecindad de El Carmen y los barrios adyacentes.
- Se conecta el ámbito del muro de defensa a la infraestructura de espacios libres de la ciudad.
- Se mejora la imagen de la barriada.

Posibles conflictos

- Se pierden plazas de aparcamiento. En la actualidad este espacio se utiliza para el aparcamiento no regulado.

GESTIÓN

Opciones de subvención

- ⊕ Acciones Urbanas Innovadoras (UIA)
- ⊕ Estrategias Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)
- ⊕ Programa Regional de Espacios Públicos (PREP)
- ⊕ Plan Bicicleta (PAB 2014-2020): La Consejería de Fomento y Vivienda tiene un plan de desarrollo de carriles bici. Cabría la posibilidad de plantear la propuesta de realizar, dentro de esta acción, una conexión de los distintos carriles bici que acceden a la zona y la estación de metro de Blas Infante, así como, la superación en este punto de la Carretera de Cádiz, de forma que parte de lo proyectado pudiera ser apoyado por dicho plan.

Agentes

- **Liderazgo y financiación:** Estos agentes pueden liderar la acción y solicitar las subvenciones.
 - * Ayuntamiento de Sevilla
 - * Consejería de Fomento y Vivienda
- **Participación:** Estos agentes puede promocionar talleres sobre la actividad relacionados con el diseño o cualidades que debería tener el lugar. Es posible realizar actividades para la recolección de donaciones que puedan ayudar a financiar la acción.
 - * Asociaciones vecinales
 - * Comunidades de propietario/as
 - * Residentes en la barriada
- **Colaboración**
 - * Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: Puede instar a unir esta acción a otras relacionadas con lo subvencionado por la "Estrategia andaluza de sostenibilidad urbana".
 - * Instituto Andaluza de Patrimonio Histórico: Esta entidad puede asesorar la acción en relación a los aspectos patrimoniales de la barriada.

- * Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla: Esta entidad puede promocionar el desarrollo de propuestas estudiantiles respecto al diseño de la acción.
- * Tercer Sector: Las organizaciones de voluntariado y fundaciones puede aportar financiación y/o apoyo profesional a la recaudación de fondos para la acción, así como recursos humanos.

Aplicación de las buenas prácticas de gestión¹

PG102. Firmar un acuerdo de coordinación entre las administraciones de distintas escalas: La actuación en esta zona de la barriada, afecta a competencias de la Consejería de Fomento y Vivienda por su relación con la infraestructura de la Carretera de Cádiz y del Ayuntamiento de Sevilla por su vinculación a la barriada. Definir quién realiza las acciones tanto de intervención como de mantenimiento de forma previa, favorece la consecución de los objetivos del proyecto.

PG202. Establecer un catálogo de actividades incentivadas: Pueden definirse actividades, dentro de la acción proyectada, que realicen las personas vecinas de la barriada a través de apoyo financiero o de recursos materiales. Estas pueden estar relacionadas con actividades de jardinería, como plantar árboles, o acciones de embellecimiento del recorrido, como la realización de zonas del pavimento que puedan diseñar o ejecutar vecinos y vecinas, y que refuercen la identidad y vínculo con la barriada.

PG711. Hacer visible a la ciudad la imagen renovada de la barriada a través de técnicas de *City Branding*: Disponer de un nuevo espacio de esparcimiento de nivel urbano como límite de la barriada puede mejorar el atractivo de la misma si se hace visible al resto de la ciudad. Incluir actividades de *City Branding* puede modificar la percepción que la ciudadanía de Sevilla y Triana tiene de El Carmen.

PG810. Empleo de mano de obra local para las tareas de rehabilitación arquitectónica y urbana: Parte de las actividades pueden realizarse de forma coordinada y supervisada por personas vecinas de la barriada en situación de desempleo. Esta acción mejora la situación de estas personas de forma temporal, así como, su curriculum, favoreciendo el encuentro de futuros empleos.

¹ Se ha realizado una selección y aplicación de las recomendaciones de gestión descritas en el documento "Intervención en barriadas residenciales obsoletas: Manual de buenas prácticas" de los enunciados que están en relación más directa con las acciones indicadas en las fichas siendo recomendable la aplicación de todas las buenas prácticas de gestión relacionadas en el manual.

A2. LÍMITE SUR



Fig. 68. Visualización de propuesta no vinculante "A2. Límite Sur", Diciembre 2017, HUM-666.

Objetivos

-Transformar el límite sur del barrio en un borde permeable, favoreciendo la interacción entre los colegios, el Vivero Municipal y el barrio.

Valores y Atributos

Valor Histórico

- Imagen de conjunto generada como borde periférico de la ciudad construida.
- La relación del conjunto construido con la ciudad, la Vega de Triana y el Aljarafe.

Valor Científico

- La presencia y permanencia de esta barriada con todos sus componentes, la convierte en documentos y datos históricos de la evolución y forma urbana de Sevilla.

Descripción

Se quiere transformar el límite sur del barrio en un filtro permeable. Se plantea una permeabilidad visual en el caso de los viveros, integrando su vegetación en el paisaje del barrio, y física en los colegios, haciendo uso de sus



Fig. 69. Ámbito de intervención de propuesta "A2. Límite Sur", Diciembre 2017, HUM-666.

instalaciones en horario no lectivo. Esta recualificación mejoraría la conexión del barrio con el Parque de los Príncipes y el metro de Blas Infante, actualmente de difícil acceso.

Condicionantes patrimoniales

No se observan.

Observaciones

Esta intervención está relacionada con la actuación en el muro de defensa (ficha 1). La intervención sobre el cerramiento del colegio preservará sus necesidades funcionales y de seguridad. De igual forma, el nuevo cerramiento del Vivero Municipal garantizará la seguridad del recinto.

Aspectos favorables

- Se posibilita el uso de las instalaciones del colegio fuera del horario escolar.
- Se suma al paisaje de la barriada el Vivero Municipal.



- Se fomenta la sensación de seguridad en la barriada.

Posibles conflictos

- La apertura de las áreas de recreo de los centros fuera del horario escolar puede originar problemas de vandalismo y suciedad en los colegios.

- Se pueden generar sensaciones de inseguridad en el Vivero Municipal.

GESTIÓN

Opciones de subvención

- ⊕ Programa Regional de Espacios Públicos (PREP)
- ⊕ Acciones Urbanas Innovadoras (UIA)
- ⊕ Estrategias Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)
- ⊕ Plan Bicicleta (PAB 2014-2020): La Consejería de Fomento y Vivienda tiene un plan de desarrollo de carriles bici. Cabría la posibilidad de plantear la propuesta de realizar, dentro de esta acción, una conexión de los distintos carriles bici que acceden a la zona y la estación de metro de Blas Infante, así como, la superación en este punto de la Carretera de Cádiz, de forma que parte de lo proyectado pudiera ser apoyado por dicho plan.

Agentes

▪ Liderazgo y financiación

* Ayuntamiento de Sevilla: Este agente puede liderar la acción y solicitar las subvenciones.

▪ **Participación:** Estos agentes puede promocionar talleres sobre la actividad relacionados con el diseño o cualidades que debería tener el espacio proyectado. Es posible realizar actividades para la recolección de donaciones que puedan ayudar a financiar la acción.

- * Asociaciones vecinales
- * Comunidades de propietario/as
- * Residentes en la barriada

▪ Colaboración

- * Consejería de Fomento y Vivienda: La Consejería puede participar en la promoción del proyecto y la solicitud de subvención europea. Puede instar a unir esta acción a otras relacionadas con lo subvencionado por el "Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020".
- * Consejería de Educación: La Consejería puede aportar recursos destinados al mantenimiento o mejora de sus centros escolares.
- * Instituto Andaluza de Patrimonio Histórico: Esta entidad puede asesorar la acción en relación a los aspectos patrimoniales de la barriada.
- * Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla: Esta entidad puede promocionar el desarrollo de propuestas estudiantiles respecto al diseño de la acción.

Aplicación de las buenas prácticas de gestión²

PG706. Establecer un catálogo de perfiles de participación activa vinculados al proceso de la rehabilitación y la autogestión: La gestión del espacio generado en el límite sur, tanto en la relación con el colegio como con las instalaciones de los viveros municipales, requiere de una gestión. Ésta puede recaer en personas del vecindario encargadas de tareas de gestión comunitaria, generándose figuras de referencia vecinal.

² Se ha realizado una selección y aplicación de las recomendaciones de gestión descritas en el documento "Intervención en barriadas residenciales obsoletas: Manual de buenas prácticas" de los enunciados que están en relación más directa con las acciones indicadas en las fichas siendo recomendable la aplicación de todas las buenas prácticas de gestión relacionadas en el manual.

PG802. Establecer un programa de actividades infantiles en espacios públicos/colectivos

PG803. Establecer un programa de actividades creativas, deportivas y de servicio a la comunidad para jóvenes.

PG804. Establecer un programa de actividades para mayores: lúdicas, deportivas y de servicio a la comunidad.

PG809. Favorecer la integración intergeneracional a través de actividades docentes: Este espacio puede permitir el desarrollo de diferentes actividades comunitarias.

B3. SUPERMANZANA



Fig. 70. Visualización de propuesta no vinculante "B3. Supermanzana", Diciembre 2017, HUM-666.

Objetivos

FASE 1: INFRAESTRUCTURAS

- Dotar al barrio de las infraestructuras necesarias para convertirlo en una Supermanzana.

FASE 2: PLATAFORMA ÚNICA

- Construir una plataforma única para la peatonalización del barrio.
- Reordenar el aparcamiento y uso del vehículo.
- Generar un espacio público continuo sin barreras arquitectónicas.
- Reconocer y cualificar los distintos itinerarios: escolar, rambla, senda equipada...etc.
- Dotar de zonas de sombra al espacio público mediante la introducción de más arbolado.
- Mejorar la iluminación en la barriada.

FASE 3: SENDA EQUIPADA

- Colocar puntos de abastecimiento de luz, wi-fi, agua, etc. en el espacio público.
- Disponer mobiliario urbano en torno a estos nuevos suministros como soporte de actividades.



Fig. 71. Ámbito de intervención de propuesta "B3. Supermanzana", Diciembre 2017, HUM-666.

FASE 4: APARCAMIENTO

- Habilitar nuevas plazas de aparcamiento en sustitución de las eliminadas con la peatonalización

Valores y Atributos

Valor Histórico

- Diseño urbano: ejemplo de la introducción del Movimiento Moderno en España
- Diseño urbano: Ejemplo de urbanismo "orgánico"

Valor Estético

- Diseño urbano: Diseño con vocación de conjunto
- Diseño urbano: búsqueda de diseño "solar" en los años cincuenta

Valor Científico

- Diseño urbano: Ejemplo de urbanismo "orgánico"
- Diseño urbano: Diseño con vocación de conjunto
- Diseño urbano: búsqueda de diseño "solar" en los años cincuenta



Valor Social

- Arbolado existente en la barriada
- Diseño urbano: búsqueda de ambiente sosegado en el interior de la manzana

Valor Ecológico

- Diseño de los espacios públicos interiores
- Arbolado existente en la barriada

Descripción

FASE 1: INFRAESTRUCTURAS

La Supermanzana constituye la unidad urbana básica para la adecuada organización de las redes de movilidad y del espacio público, de las redes de infraestructuras y de servicios, de la estructura de la red verde, de la red de equipamientos y de las relaciones de vecindad y comunicación con el entorno (RUEDA 2012).

La transformación de El Carmen en una Supermanzana deberá contemplar infraestructuras para la gestión eficiente de la energía, del agua, de los residuos, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la producción de alimentos.

FASE 2: PLATAFORMA ÚNICA

La peatonalización del barrio eliminará todas las barreras arquitectónicas apostando por un espacio público continuo sin bordillos ni resaltes. El tráfico quedará reorganizado de tal forma que solamente pueda circularse por la calle Rubén Darío. El acceso al interior quedará restringido a residentes, carga y descarga y transporte público.

El espacio público deberá ser continuo y accesible peatonalmente en todo su conjunto.

Se cualificarán los itinerarios peatonales y tránsitos escolares. Se darán nombres a las calles que carezcan de ellos para favorecer la identificación de los residentes con su espacio público.

Se aumentará la vegetación existente con la disposición de nuevos árboles que conformen zonas de estancia en sombra, actualmente inexistentes.

Debido al escaso nivel de alumbrado de la barriada, se proyectará un uno nuevo. Se distinguirá entre las zonas de tránsito y de estancia para la consecución de una atmósfera segura y atractiva.

FASE 3: SENDA EQUIPADA

Con el fin de catalizar actividades dentro del espacio público, se dispondrá de una línea de abastecimiento de luz, wi-fi, agua, etc., que responda a las nuevas exigencias de uso y conectividad.

Se dispondrá mobiliario urbano asociado a esta senda que sirva de soporte para estas nuevas actividades: bancos, plataformas, pérgolas, fuentes, etc.

FASE 4: APARCAMIENTO

Edificio de aparcamiento de gran capacidad

Se construirá un edificio que albergue aproximadamente 160 plazas por planta con un máximo de B+II. Existe la posibilidad de soterrar el volumen en semisótano, con una profundidad máxima bajo rasante de -1,50m. La piel exterior deberá ser permeable, permitiendo la ventilación. Se buscará que la construcción tenga una apariencia liviana diferenciándose de las fachadas macizas de las edificaciones.

La cubierta de este nuevo edificio deberá ser utilizada como soporte de actividades comunitarias al aire libre. Se podrá acceder desde el nuevo edificio polivalente propuesto en el muro de defensa (ficha 6).

Dispositivos de aparcamiento en altura

Se pretende dotar al barrio de pequeñas bolsas de aparcamiento (en vertical) próximas a las viviendas interiores. Estos dispositivos, distribuidos por diversos puntos del barrio, serán para uso de las viviendas más alejadas del edificio de aparcamiento. Los aparcamientos verticales (ya sean parking rotatorio carrusel o parking apilado en pórticos) podrán servir además como soporte para distintas instalaciones ornamentales o artísticas.

Condicionantes patrimoniales

FASE 1: INFRAESTRUCTURAS

- Las infraestructuras que se propongan no deberán distorsionar la imagen de conjunto del barrio.

FASE 2: PLATAFORMA ÚNICA

- Con el fin de preservar la unidad del conjunto, el proyecto urbano tratará de forma unitaria todo el espacio de la Supermanzana.

- La vegetación se considera un valor patrimonial de la barriada, y por tanto debe ser respetada en su integridad.

FASE 3: SENDA EQUIPADA

- La senda discurrirá en torno a los bloques lineales con la intención de no generar focos de actividad en su interior, preservando así el ambiente sosegado que tienen estos espacios.

FASE 4: APARCAMIENTO

Con la intención de no interferir con la imagen arquitectónica del conjunto, los dispositivos se ubicarán en puntos estratégicos del perímetro. De igual forma, se suavizará la apariencia industrial de los dispositivos mediante la inclusión de vegetación, elementos ornamentales o de obras artísticas.

Observaciones

FASES 1, 2 Y 3: INFRAESTRUCTURAS, PLATAFORMA ÚNICA Y SENDA EQUIPADA

Estas intervenciones deberán tener en cuenta las actuaciones recogidas en ficha 4 (cualificación del esp. público).

FASE 4: APARCAMIENTO

Se deberá analizar los tipos de dispositivos en el mercado y la viabilidad de su mantenimiento.

Aspectos favorables

FASE 1: INFRAESTRUCTURAS

- Se incorporan los principios del Urbanismo Ecológico enunciados por la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona.

FASE 2: PLATAFORMA ÚNICA

- Se mejora la habitabilidad en el espacio libre de la barriada al reducir drásticamente la presencia de vehículos.
- Esta actuación permite recuperar el espacio público del proyecto original.
- Se mejorará la seguridad al introducir mayor intensidad de uso y disponer un nuevo sistema de alumbrado.

FASE 3: SENDA EQUIPADA

- Con esta acción se adecúa el espacio público a las nuevas necesidades de uso.
- Se actualiza la imagen del barrio, atrayendo a nueva población al El Carmen.

FASE 4: APARCAMIENTO

- Las soluciones de aparcamientos adoptadas consumen poco espacio público.
- Como valor añadido, los dispositivos de aparcamiento en altura servirán de soporte para elementos ornamentales e intervenciones creativas que singularizan el paisaje de la barriada.

Posibles conflictos

FASES 1, 2 Y 3: INFRAESTRUCTURAS, PLATAFORMA ÚNICA Y SENDA EQUIPADA

- Es previsible el descontento vecinal por la incomodidad y duración de las obras.



FASE 2: PLATAFORMA ÚNICA

- Se pierden plazas de aparcamiento en el interior de la barriada.
- Podría disminuir la intimidad de ciertas viviendas de planta baja.

FASE 4: APARCAMIENTO

- Se podrá producir el rechazo de las personas usuarias a este tipo de aparcamiento en altura.
- La implantación de los dispositivos puede producir ruidos que afecten a las viviendas cercanas.

GESTIÓN

Opciones de subvención

- ⊕ Acciones Urbanas Innovadoras (UIA)
- ⊕ Estrategias Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)

Agentes

- **Liderazgo y financiación**
 - * Ayuntamiento de Sevilla: Este agente puede liderar la acción y solicitar las subvenciones.
- **Participación:** Estos agentes pueden promocionar talleres sobre la actividad relacionados con el diseño o cualidades que deberían tener los espacios proyectados. Es posible realizar actividades para la recolección de donaciones que puedan ayudar a financiar la acción.
 - * Asociaciones vecinales
 - * Comunidades de propietario/as
 - * Residentes en la barriada
- **Colaboración**
 - * Consejería de Fomento y Vivienda: La Consejería puede participar en la promoción del proyecto y la solicitud de subvención europea. Puede instar a unir esta acción a otras relacionadas con lo subvencionado por el "Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020".
 - * Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico: Esta entidad puede asesorar la acción en relación a los aspectos patrimoniales de la barriada.
 - * Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla: Esta entidad puede promocionar el desarrollo de propuestas estudiantiles respecto al diseño de la acción.
 - * Empresas suministradoras: Las empresas suministradoras pueden aprovechar la mejora urbana para realizar mejora en sus instalaciones, poniendo al servicio de la acción financiación o recursos profesionales.

Aplicación de las buenas prácticas de gestión³

PG204. Establecer capítulo presupuestario para financiar el proyecto de investigación paralelo a la rehabilitación urbana: programa de becas, contratos de investigación, etc.: La innovación urbana implementada a través de esta acción puede ser objeto de repetición en otras zonas urbanas. Examinar la intervención, así como los resultados de las estrategias planteadas, debe tener un seguimiento para la corrección de errores.

PG406. Establecer planes de coordinación con las empresas suministradoras y municipales: Las empresas suministradoras de servicios como agua y electricidad, pueden aportar una valiosa información sobre la evolución de la infraestructura urbana planteada y el mantenimiento de la misma.

³ Se ha realizado una selección y aplicación de las recomendaciones de gestión descritas en el documento "Intervención en barriadas residenciales obsoletas: Manual de buenas prácticas" de los enunciados que están en relación más directa con las acciones indicadas en las fichas siendo recomendable la aplicación de todas las buenas prácticas de gestión relacionadas en el manual.

PG801. Apropiarse de los espacios existentes en la barriada a través de los programas de actividades y normas de uso y convivencia establecidas por las personas vecinas: La creación de una estructura urbana de este tipo permite la generación de actividades en los espacios públicos. Estas actividades deben establecer previamente las normas de uso para evitar conflictos vecinales.

PG902. Realizar una auditoría de calidad urbana que incluya perspectivas complementarias: Para el correcto diseño de la infraestructura se pueden utilizar herramientas como auditorías urbanas, que permitan conocer las distintas necesidades de las personas que habitan la barriada.

B4. CUALIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



Fig. 72. Visualización de propuesta no vinculante "B4. Cualificación del espacio público", Diciembre 2017, HUM-666.

Objetivos

FASE 1: PLAZA DE ACCESO Y RAMBLA

- Construir una plaza de acceso a la barriada que constituya un hito e invite a conocerla.
- Generar un eje de alta intensidad de actividades en Calle Plaza Riofrío, prolongación del eje comercial de El Tardón.

FASE 2: PLAZAS INTERIORES

- Dotar al barrio de espacios cualificados de estancia y de soporte para diversas actividades.

Valores y Atributos

Valor Histórico

- Diseño urbano: ejemplo de la introducción del Movimiento Moderno en España.
- Diseño arquitectónico: introducción del Movimiento Moderno en España.
- Diseño urbano: Ejemplo de urbanismo "orgánico".
- La relación del conjunto construido con la ciudad, la Vega de Triana y el Aljarafe.

Valor Estético



Fig. 73. Ámbito de intervención de propuesta "B4. Cualificación del espacio público", Diciembre 2017, HUM-666.

- La disposición de los bloques, la esbeltez, la escala del conjunto construyen un borde urbano realmente singular.
- Diseño urbano: Diseño con vocación de conjunto.
- Diseño urbano: búsqueda de diseño "solar" en los años cincuenta.

Valor Científico

- Diseño arquitectónico: introducción del Movimiento Moderno en España.
- Diseño urbano: Ejemplo de urbanismo "orgánico".
- Diseño urbano: Diseño con vocación de conjunto.
- Diseño urbano: búsqueda de diseño "solar" en los años cincuenta.

Valor Social

- Arbolado existente en la barriada.
- Diseño urbano: búsqueda de ambiente sosegado en el interior de la manzana.

Valor Ecológico

- Diseño de los espacios públicos interiores.
- El contexto que rodea al conjunto edificatorio: Vega de Triana y visuales hacia la cornisa del Aljarafe.



Descripción

FASE 1 : PLAZA DE ACCESO Y RAMBLA

Se busca generar un nuevo acceso al barrio que fomente la atracción de personas ajenas a la barriada. La estrategia que se propone es la de construir una plaza singular. Dicho espacio servirá como punto de conexión de El Carmen con el principal eje comercial de El Tardón y con la rambla que se propone en el interior de la barriada.

Se cualificará la calle Plaza Riofrío como nueva rambla del barrio en conexión con la plaza de acceso. Para fomentar la intensidad de usos se dispondrán quioscos y mobiliario urbano

FASE 2: PLAZAS INTERIORES

Se cualificarán las plazas del barrio para conformar nuevos espacios de actividad. En ellas se dispondrá vegetación, pérgolas, quioscos y mobiliario urbano para acoger diversas actividades al aire libre como biblioteca, talleres educativos para jóvenes y mayores, cine de verano, bar-terraza, juegos para niños, gimnasia en comunidad, etc.

El proyecto urbano preverá la diversidad de materiales y texturas, así como suaves cambios de topografía. El espacio resultante debe ser atractivo y de múltiples posibilidades.

Condicionantes patrimoniales

No se observan.

Observaciones

FASE 1 : PLAZA DE ACCESO Y RAMBLA

La rambla y la plaza de acceso han de diseñarse de tal forma que se preserve la intimidad de las viviendas de P.Baja.

FASE 2: PLAZAS INTERIORES

El nuevo mobiliario urbano debe ser de fácil uso y montaje.

La nueva vegetación no arrojará excesiva sombra sobre la edificación existente.

Aspectos favorables

FASE 1 : PLAZA DE ACCESO Y RAMBLA

- Se aumenta la visibilidad de El Carmen dentro del Distrito de Triana y del conjunto de la ciudad de Sevilla.
- Se incrementa la afluencia y tránsito peatonal en el barrio, mejorando la sensación de seguridad.
- Se mejora la vida cotidiana de los residentes

FASE 2: PLAZAS INTERIORES

- Se generará una mayor intensidad de actividades en el espacio público.
- Se aumenta la sensación de seguridad en la barriada.

Posibles conflictos

FASE 1 : PLAZA DE ACCESO Y RAMBLA

- Se puede perder la intimidad en ciertas viviendas de planta baja.
- Se puede ver alterado el ambiente tranquilo del barrio.

⁴ Se ha realizado una selección y aplicación de las recomendaciones de gestión descritas en el documento "Intervención en barriadas residenciales obsoletas: Manual de buenas prácticas" de los enunciados que están en

FASE 2: PLAZAS INTERIORES

- La actuación podría ocasionar la pérdida de intimidad en ciertas viviendas de planta baja.

GESTIÓN

Opciones de subvención

- ⊕ Programa Regional de Espacios públicos (PREP)

Agentes

- **Liderazgo y financiación**
 - * Ayuntamiento de Sevilla: Este agente puede liderar la acción y solicitar las subvenciones.
- **Participación:** Estos agentes puede promocionar talleres sobre la actividad relacionados con el diseño o cualidades que deberían tener los espacios proyectados. Es posible realizar actividades para la recolección de donaciones que puedan ayudar a financiar las acciones.
 - * Asociaciones vecinales
 - * Comunidades de propietario/as
 - * Residentes en la barriada
- **Colaboración**
 - * Consejería de Fomento y Vivienda: La Consejería puede participar en la promoción del proyecto y puede instar a unir esta acción a otras relacionadas con lo subvencionado por el "Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020".
 - * Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico: Esta entidad puede asesorar la acción en relación a los aspectos patrimoniales de la barriada.
 - * Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla: Esta entidad puede promocionar el desarrollo de propuestas estudiantiles respecto al diseño de la acción.
 - * Tercer Sector: Las organizaciones de voluntariado y fundaciones puede aportar financiación y/o apoyo profesional a la recaudación de fondos para la acción, así como recursos humanos.
 - * Empresas suministradoras: Las empresas suministradoras pueden aprovechar la mejora urbana para realizar mejora en sus instalaciones, poniendo al servicio de la acción financiación o recursos profesionales.

Aplicación de las buenas prácticas de gestión⁴

PG203. Regular formas alternativas de financiación y marcos de colaboración: La ejecución de los espacios públicos de la barriada puede estar cofinanciado por personas vecinas de Triana, de forma que, a través de un sistema preestablecido de donaciones, esta mejora pertenezca a todas las personas que han colaborado en ella.

PG303. Crear una Entidad de Gestión directa del Proyecto ubicada en la barriada: La reforma de los espacios públicos de la barriada puede comprender la instalación de oficinas para el equipo de profesionales del proyecto. Estos espacios pueden pasar a la gestión comunitaria una vez terminado su uso durante la obra.

PG503. Realizar un diagnóstico preliminar con participación: Para el diseño de los espacios público es recomendable realizar un diagnóstico participado que permita satisfacer con el proyecto las necesidades de las vecinas y vecinos del barrio.

PG801. Apropiarse de los espacios existentes en la barriada a través de los programas de actividades y normas de uso y convivencia establecidas por las personas vecinas: Los espacios renovados deben dar soporte a las actividades requeridas por el vecindario.

relación más directa con las acciones indicadas en las fichas siendo recomendable la aplicación de todas las buenas prácticas de gestión relacionadas en el manual.

B5. EDIFICIO DE USO COMUNITARIO EN RAMBLA



Fig. 74. Visualización de propuesta no vinculante "B5. Edificio de uso comunitario en rambla", Diciembre 2017, HUM-666.

Objetivos

- Habilitar un lugar de encuentro para la comunidad.
- Generar un hito arquitectónico que sirva como remate del extremo sur de la nueva rambla.
- Fomentar una alta intensidad de actividades comunitarias en el interior de la barriada.

Valores y atributos

Valor Histórico

- Diseño urbano: ejemplo de la introducción del Movimiento Moderno en España.
- Diseño urbano: Ejemplo de urbanismo "orgánico".

Valor Estético

- La disposición de los bloques, la esbeltez, la escala del conjunto construyen un borde urbano realmente singular.

Valor Científico

- Diseño urbano: Ejemplo de urbanismo "orgánico".



Fig. 75. Ámbito de intervención de propuesta "B5. Edificio de uso comunitario en rambla", Diciembre 2017, HUM-666.

- Diseño urbano: Diseño con vocación de conjunto.
- Diseño urbano: búsqueda de diseño "solar" en los años cincuenta.

Valor Social

- Arbolado existente en la barriada.
- Diseño urbano: búsqueda de ambiente sosegado en el interior de la manzana.

Valor Ecológico

- Diseño de los espacios públicos interiores.
- Arbolado existente en la barriada.

Descripción

Se propone construir un nuevo edificio como remate sur de la nueva rambla del barrio. Tendrá un uso público, lo que servirá para dinamizar la vida comunitaria de El Carmen.

Se plantea un edificio puente que una en el nivel segundo, tercero y de cubierta dos bloques lineales situados al sur de la calle Plaza Riofrío. Su espacio interior deberá poder adaptarse a diferentes configuraciones y usos.

El nuevo espacio debe tener una arquitectura singular que lo haga atractivo y reconocible.



Condicionantes patrimoniales

- Se deberá tener especial precaución en la unión de la nueva construcción con las existentes.
- El nuevo edificio no distorsionará la imagen de unidad del conjunto edificado, atributo patrimonial del barrio.

Observaciones

Esta intervención está relacionada con la actuación en el espacio público (ficha 4).

Aspectos favorables

- Se generan nuevos espacios para la comunidad, fomentando las interrelaciones vecinales y la cohesión social.
- El nuevo edificio contribuye a actualizar la imagen del conjunto

Posibles conflictos

- El planeamiento vigente no contempla actuaciones de este tipo por lo que se deberá negociar su encaje con las administraciones competentes.
- Es previsible el descontento vecinal por las incomodidades asociadas a las obras.

GESTIÓN

Opciones de subvención

- ⊕ Programa Regional de Espacios Públicos (PREP). Para optar a esta subvención debería asociarse a la rehabilitación del espacio público y entenderse como parte de éste.
- ⊕ Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020. Para optar a esta subvención debería asociarse con la estrategia de accesibilidad a los bloques.

Agentes

Liderazgo y financiación

- * Ayuntamiento de Sevilla: Este agente puede liderar la acción y solicitar las subvenciones.

Los siguientes agentes pueden promocionar y financiar la acción con la autorización del Ayuntamiento de Sevilla:

- * Asociaciones vecinales
- * Comunidades de propietario/as
- **Participación:** Estos agentes puede promocionar talleres sobre la actividad relacionados con el diseño o cualidades que debería tener el espacio proyectado. Es posible realizar actividades para la recolección de donaciones que puedan ayudar a financiar la acción.
 - * Asociaciones vecinales
 - * Comunidades de propietario/as
 - * Residentes en la barriada
- **Colaboración**
 - * Consejería de Fomento y Vivienda: La Consejería puede participar en la promoción del proyecto e instar a unir esta acción a otras relacionadas con lo subvencionado por el "Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020".

- * Instituto Andaluza de Patrimonio Histórico: Esta entidad puede asesorar la acción en relación a los aspectos patrimoniales de la barriada.
- * Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla: Esta entidad puede promocionar el desarrollo de propuestas estudiantiles respecto al diseño de la acción.
- * Tercer Sector: Las organizaciones de voluntariado y fundaciones puede aportar financiación y/o apoyo profesional a la recaudación de fondos para la acción, así como recursos humanos, a cambio de espacios/tiempo de uso dentro del nuevo edificio, de forma que a través de su ubicación dentro de los límites de la barriada se aumenta la multifuncionalidad.

Aplicación de las buenas prácticas de gestión⁵

PG305. Estructurar una Junta de Gestión Vecinal con las personas del vecindario, dar competencias y responsabilidades y promocionar su consolidación: El diseño de un edificio comunitario permite generar un nuevo espacio para la realización de actividades vecinales. La administración del mismo debe quedar preestablecida a través de una entidad de gestión de ámbito barriada.

PG603. Establecer gestiones que puedan realizarse a través de la plataforma web: la gestión del edificio comunitario debería permitir parte de su administración a través de internet de forma que, la reserva o alquiler de espacios, las normas de uso o las actividades programadas puedan ser consultadas *on line*.

PG706. Establecer un catálogo de perfiles de participación activa vinculados al proceso de rehabilitación y autogestión: La administración del edificio puede llevar aparejada la definición de perfiles vecinales de gestión que realicen actividades de mantenimiento y seguridad. Es la entidad de gestión vecinal la que debe preestablecer las contrapartidas recibidas por las personas que realizan estas actividades.

PG903. Establecer un servicio de gestión de espacios como parte de la autogestión vecinal: El diseño de un espacio web para la administración del edificio comunitario puede permitir que esta actividad se extienda a otros espacios de la barriada, accediendo desde esta plataforma a espacios alquilables o disponibles. Por ejemplo, espacios de trabajo que puedan alquilarse en viviendas de forma segregada o espacios de estudio que puedan prestarse a estudiantes en viviendas habitadas por una sola persona.

⁵ Se ha realizado una selección y aplicación de las recomendaciones de gestión descritas en el documento "Intervención en barriadas residenciales obsoletas: Manual de buenas prácticas" de los enunciados que están en relación más directa con las acciones indicadas en las fichas siendo recomendable la aplicación de todas las buenas prácticas de gestión relacionadas en el manual.

B6. EDIFICIO DE USO COMUNITARIO EN MURO DE DEFENSA



Fig. 76. Visualización de propuesta no vinculante “B6. Edificio de uso comunitario en muro de defensa”, Diciembre 2017, HUM-666.

Objetivos

- Disponer de espacios flexibles para uso comercial, expositivo y de relación social.
- Consolidar el paseo cultural-deportivo-comercial del Muro de Defensa como zona de estancia, carril bici, senda peatonal y espacio para actividades múltiples al aire libre.

Valores y Atributos

Valor Histórico

- Composición del conjunto ilustra la evolución del desarrollo urbano de Sevilla (urbanístico, social y tecnológico).
- Imagen de conjunto generada como borde periférico de la ciudad construida.
- La relación del conjunto construido con la ciudad, la Vega de Triana y el Aljarafe.

Valor Científico

- La presencia y permanencia de esta barriada con todos sus componentes, la convierte en documentos y datos históricos de la evolución y forma urbana de Sevilla.

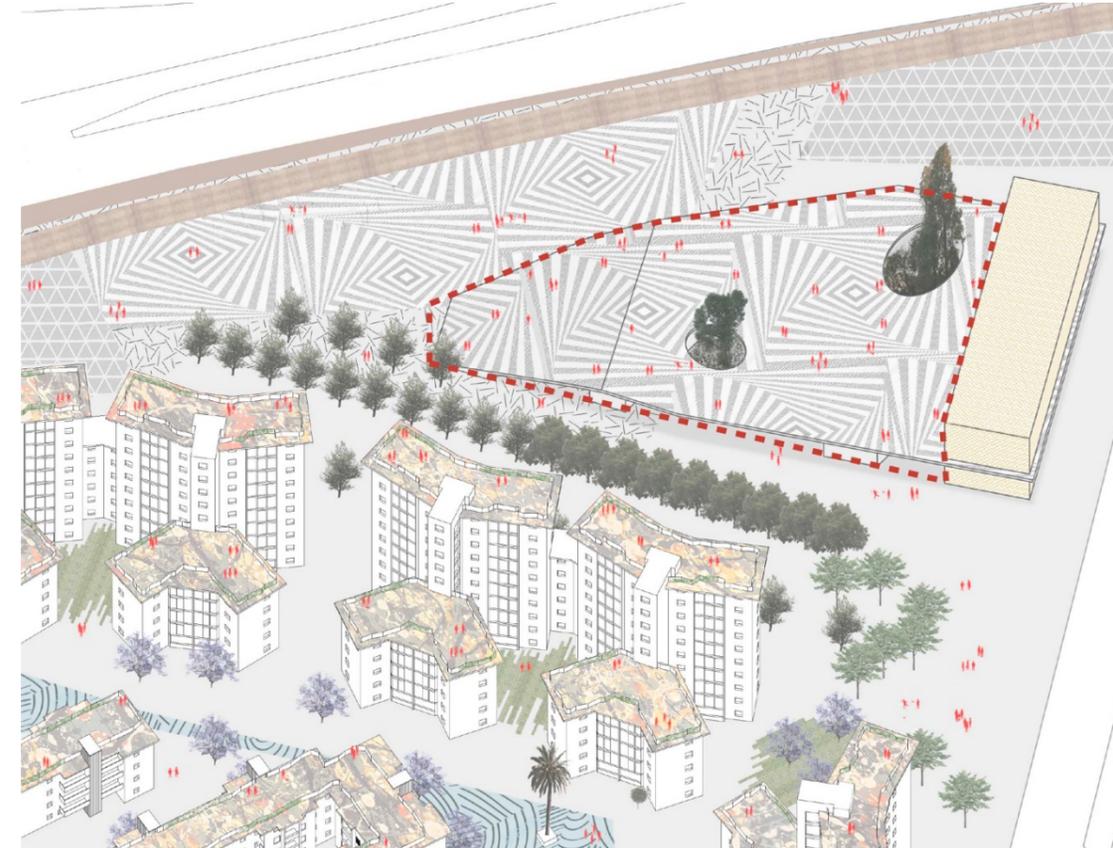


Fig. 77. Ámbito de intervención de propuesta “B6. Edificio de uso comunitario en muro de defensa”, Diciembre 2017, HUM-666.

Valor Ecológico

- El contexto que rodea al conjunto edificatorio: Vega de Triana y visuales hacia la cornisa del Aljarafe.

Descripción

Se propone la construcción de un nuevo edificio polivalente asociado al ámbito del muro de defensa que pueda acoger usos productivos, expositivos, comerciales y de ocio.

La nueva edificación acogerá la sede de la Asociación de Vecinos de El Carmen y el Grupo de Teatro Vientos del Sur. Se permite el soterramiento parcial de la edificación (hasta 1m) y se exige que su cubierta sea transitable a modo de plaza pública.

Condicionantes patrimoniales

- La vegetación existente se considera un valor patrimonial de la barriada y por tanto ha de ser respetada en cualquier intervención.



Observaciones

Esta intervención debe tener en cuenta la actuación realizada en el muro de defensa (ficha 1).

La implantación del edificio debe permitir la relación entre el paseo del muro de defensa y la barriada. La planta baja debe ser permeable y atractiva al tránsito peatonal.

Aspectos positivos

- Se disminuye la sensación de inseguridad del barrio
- Se genera un espacio que puede atraer ciudadanos de los barrios adyacentes.
- Se consolida la actuación del eje deportivo-cultural Blas Infante-El Carmen-El Tardón.

Posibles conflictos

- Se pierden temporalmente algunas de las instalaciones existentes en el barrio: campo de fútbol, Asociación de Vecinos y Grupo de Teatro Vientos del Sur.

GESTIÓN

Opciones de subvención

- ⊕ Programa Regional de Espacios públicos (PREP). Para optar a esta subvención debería asociarse a la rehabilitación del espacio público y entenderse como parte de éste.

Agentes

- **Liderazgo y financiación:** Estos agentes pueden liderar la acción y solicitar las subvenciones.
 - * Ayuntamiento de Sevilla
 - * Consejería de Fomento y Vivienda
- **Participación:** Estos agentes puede promocionar talleres sobre la actividad relacionados con el diseño o cualidades que debería tener el espacio proyectado. Es posible realizar actividades para la recolección de donaciones que puedan ayudar a financiar la actividad.
 - * Asociaciones vecinales
 - * Comunidades de propietario/as
 - * Residentes en la barriada
- **Colaboración**
 - * Instituto Andaluza de Patrimonio Histórico: Esta entidad puede asesorar la acción en relación a los aspectos patrimoniales de la barriada.
 - * Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla: Esta entidad puede promocionar el desarrollo de propuestas estudiantiles respecto al diseño de la acción.
 - * Tercer Sector: Las organizaciones de voluntariado y fundaciones puede aportar financiación y/o apoyo profesional a la recaudación de fondos para la acción, así como recursos humanos, a cambio de espacios dentro del nuevo edificio, de forma que a través de su ubicación dentro de los límites de la barriada se aumenta la multifuncionalidad.

Aplicación de las buenas prácticas de gestión⁶

PG710. Renovar la imagen que el vecindario tiene de la barriada: El diseño de la nueva edificación de la barriada con la inclusión de un proceso participativo de los requisitos o funcionalidades que debe albergar, favorece la imagen interna de la barriada.

PG802. Establecer un programa de actividades infantiles en espacios públicos/colectivos / PG803. Establecer un programa de actividades creativas, deportivas y de servicio a la comunidad para jóvenes / PG804. Establecer un programa de actividades para mayores: lúdicas, deportivas y de servicio a la comunidad: Este espacio puede permitir el desarrollo de diferentes actividades comunitarias.

PG903. Establecer un servicio de gestión de espacios como parte de la autogestión vecinal: La gestión de las nuevas instalaciones puede recaer sobre figuras comunitarias, favoreciendo la identidad comunitaria.

PG904. Establecer un programa de mantenimiento y gestión energética: Es recomendable que la nueva edificación esté comprometida con la sostenibilidad y eficiencia energética. Por lo que es necesario que desde el diseño se proyecte un "plan de operación y mantenimiento" del edificio que mantenga los sistemas de producción y ahorro de energía en funcionamiento correcto.

⁶ Se ha realizado una selección y aplicación de las recomendaciones de gestión descritas en el documento "Intervención en barriadas residenciales obsoletas: Manual de buenas prácticas" de los enunciados que están en relación más directa con las acciones indicadas en las fichas siendo recomendable la aplicación de todas las buenas prácticas de gestión relacionadas en el manual.

C7. ASCENSORES



Fig. 78. Visualización de propuesta no vinculante "C7. Ascensores", Diciembre 2017, HUM-666.

Objetivos

- Resolver la accesibilidad de las viviendas de B+III plantas.
- Mejorar la accesibilidad de las torres.
- Mejorar la seguridad de las calles secundarias del barrio.

Valores y atributos

Valor Histórico

- Diseño arquitectónico: introducción del Movimiento Moderno en España.
- Las torres: Conexión estilística con proyectos similares en Europa.

Valor Estético

- Volumetría de las torres: diseño singular de bloque de vivienda social.
- Cornisas de las torres: elemento arquitectónico identificativo del barrio.



Fig. 79. Ámbito de intervención de propuesta "C7. Ascensores", Diciembre 2017, HUM-666.

Valor Científico

- Las torres: Innovación tipológica sobre los bloques en H.

Descripción

La colocación de todos los ascensores del barrio responderá a un único proyecto director. El objetivo no es otro que mantener la imagen de unidad del conjunto. Este proyecto deberá definir la solución y los materiales a utilizar.

En los bloques lineales, los ascensores se ubicarán en las fachadas opuestas a los accesos actuales. Esta ubicación permitirá conservar la imagen de los interiores de manzana y mejorará la seguridad de las calles secundarias.

Cada núcleo vertical de escalera deberá tener su ascensor, resolviendo la accesibilidad a la cubierta.

Como valor añadido se plantea la colocación de unas pasarelas exteriores asociadas al ascensor que permitan ampliar las viviendas existentes.

En las torres, se actualizarán los ascensores con el fin de que las cabinas sean de mayor dimensión que las actuales.



Condicionantes patrimoniales

- Los nuevos ascensores deberán preservar la imagen de conjunto del barrio.

Observaciones

No existen.

Aspectos favorables

- Se mejora la habitabilidad de las viviendas.
- Se mejora la imagen del barrio

Posibles conflictos

No se observan.

GESTIÓN

Opciones de subvención

- ⊕ Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020
- ⊕ Estrategia andaluza de sostenibilidad urbana
- ⊕ Agenda 21

Agentes

▪ Liderazgo y financiación

- * Comunidades de vecinos y vecinas: Este agente debe solicitar la subvención.

El liderazgo de la acción puede recaer sobre las mismas comunidades de vecino/as o sobre una entidad pública como:

- * Ayuntamiento de Sevilla: Este agente puede liderar la acción.

▪ Participación: Estos agentes pueden promocionar talleres sobre la actividad relacionados con el diseño o cualidades del conjunto edificado.

- * Asociaciones vecinales
- * Comunidades de propietario/as
- * Residentes en la barriada

▪ Colaboración

- * Consejería de Fomento y Vivienda: La Consejería puede impulsar el proyecto a través de talleres informativos a las asociaciones y comunidades.
- * Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: Puede instar a unir esta acción a otras relacionadas con lo subvencionado por la "Estrategia andaluza de sostenibilidad urbana".
- * Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico: Esta entidad puede asesorar la acción en relación a los aspectos patrimoniales de la barriada.
- * Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla: Esta entidad puede promocionar el desarrollo de propuestas estudiantiles respecto al diseño de la acción.

Aplicación de las buenas prácticas de gestión⁷

PG401. Establecer un protocolo de los procesos de rehabilitación de las barriadas: La complejidad y larga duración de estas intervenciones, requiere de la planificación del proceso.

PG408. Redactar unas lecciones aprendidas y establecer un proceso de transferencia de experiencia: La posible repetición del proceso en otras barriadas o en edificios que se acometan con posterioridad hace que la redacción de un documento donde se recojan los errores o conflictos acaecidos durante el proceso, así como las soluciones elegidas y sus ventajas e inconvenientes, favorezca éxitos futuros.

PG702. Realizar sesiones informativas para todo el vecindario: Nuevamente la complejidad y larga duración de estas intervenciones requieren de acciones de comunicación que permitan informar a las personas afectadas.

PG810. Empleo de mano de obra local para las tareas de rehabilitación arquitectónica y urbana: La larga duración para la instalación de sistemas de accesibilidad en los edificios de la barriada, permite la formación de personas para residentes en la barriada para algunas de estas tareas, de forma que se ofrezca un empleo y una especialización que pueda permitirles el encuentro de trabajos similares.

⁷ Se ha realizado una selección y aplicación de las recomendaciones de gestión descritas en el documento "Intervención en barriadas residenciales obsoletas: Manual de buenas prácticas" de los enunciados que están en relación más directa con las acciones indicadas en las fichas siendo recomendable la aplicación de todas las buenas prácticas de gestión relacionadas en el manual.

C8. CUBIERTAS



Fig. 80. Visualización de propuesta no vinculante "C8. Cubiertas", Diciembre 2017, HUM-666.

Objetivos

- Activar las cubiertas de los bloques existentes, ofreciendo nuevas zonas de esparcimiento colectivo y espacios para tareas domésticas.

Valores y Atributos

Valor Histórico

- Diseño arquitectónico: introducción del Movimiento Moderno en España.
- Las torres: Conexión estilística con proyectos similares en Europa.

Valor Estético

- Volumetría de las torres: diseño singular de bloque de vivienda social
- Cornisas de las torres: elemento arquitectónico identificativo del barrio.

Valor Científico

- Las torres: Innovación tipológica sobre los bloques en H.

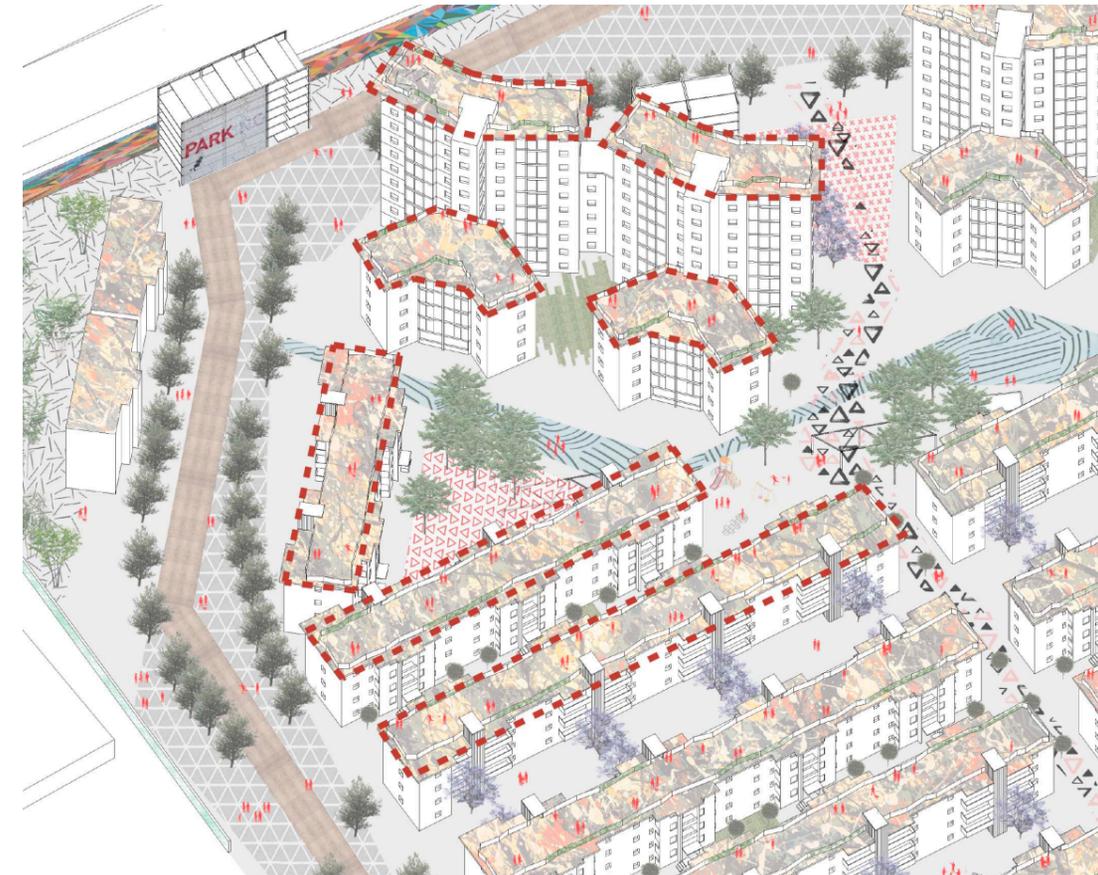


Fig. 81. Ámbito de intervención de propuesta "C8. Cubiertas", Diciembre 2017, HUM-666.

Descripción

Se propone acondicionar para nuevos usos todas las cubiertas de los bloques existentes. Estas deberán funcionar como soporte de actividades colectivas y punto de encuentro de relaciones sociales. Se deberán incorporar zonas para el juego de niños, comer al aire libre, tomar el sol, realizar actividades ruidosas o difíciles de acometer en el interior de la vivienda, practicar deporte, etc.

Además, las cubiertas deben suplir algunas carencias funcionales de las viviendas, principalmente la falta de espacio para el tendido de la ropa.

Condicionantes patrimoniales

- Actualmente las cubiertas no son transitables y no disponen de puntos de acceso en los bloques lineales, ni puntos de acceso accesibles en las torres. Poner en uso las cubiertas exige la colocación de ascensores que les den servicio. Estos ascensores deberán respetar las cualidades patrimoniales de la edificación (ficha 7).

- El proyecto de puesta en uso de las cubiertas deberá considerar con especial atención las cornisas voladas, un elemento identificativo del barrio.



Observaciones

No existen.

Aspectos favorables

- Los bloques disponen de nuevas zonas de esparcimiento al aire libre para la comunidad.
- Se aumentan las prestaciones funcionales de los bloques.

Posibles conflictos

- Se pueden originar conflictos entre vecinos por la gestión de las cubiertas.
- Puede producirse un incremento de la contaminación acústica, afectando a los vecinos de las últimas plantas.

GESTIÓN

Opciones de subvención

- ⊕ Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020
- ⊕ Agenda 21
- ⊕ Proyectos Singulares Economía Baja en Carbono (EBC). El proyecto debería ser abordado de forma conjunta por la barriada y tener un enfoque de mejora de la eficiencia energética y la reducción de CO2.

Agentes

▪ Liderazgo y financiación

- * Comunidades de vecinos y vecinas: Este agente debe solicitar la subvención. Para la realización del proyecto, las comunidades deben tener autorización del Ayuntamiento de Sevilla.

El liderazgo de la acción puede recaer sobre las mismas comunidades de vecino/as o sobre una entidad pública como:

- * Ayuntamiento de Sevilla: Este agente puede liderar la acción.

▪ Participación: Estos agentes puede promocionar talleres sobre la actividad relacionados con el diseño o cualidades que debería tener el espacio proyectado. Es posible realizar actividades para la recolección de donaciones que puedan ayudar a financiar la actividad.

- * Asociaciones vecinales
- * Comunidades de propietario/as
- * Residentes en la barriada

▪ Colaboración

- * Consejería de Fomento y Vivienda: La Consejería puede impulsar el proyecto a través de talleres informativos a las asociaciones y comunidades.
- * Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: Puede instar a unir esta acción a otras relacionadas con lo subvencionado por la "Estrategia andaluza de sostenibilidad urbana".
- * Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico: Esta entidad puede asesorar la acción en relación a los aspectos patrimoniales de la barriada.

- * Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla: Esta entidad puede promocionar el desarrollo de propuestas estudiantiles respecto al diseño de la acción.

Aplicación de las buenas prácticas de gestión⁸

PG703. Hacer público los mecanismos de solicitud y propuestas al alcance del vecindario: La oportunidad de un nuevo espacio para la comunidad requiere que las personas involucradas expresen sus necesidades y expectativas.

PG704. Realizar mesas de trabajo, talleres y reuniones con el vecindario para temas específicos: bien organizadas, con objetivos y con los medios necesarios para su facilitación: El diseño de las actividades para estos nuevos espacios han de ser trabajadas de forma conjunta entre personas involucradas y profesionales.

PG810. Empleo de mano de obra local para las tareas de rehabilitación arquitectónica y urbana: La larga duración para la instalación de sistemas de accesibilidad en los edificios de la barriada, permite la formación de personas para residentes en la barriada para algunas de estas tareas, de forma que se ofrezca un empleo y una especialización que pueda permitirles el encuentro de trabajos similares.

⁸ Se ha realizado una selección y aplicación de las recomendaciones de gestión descritas en el documento "Intervención en barriadas residenciales obsoletas: Manual de buenas prácticas" de los enunciados que están en relación más directa con las acciones indicadas en las fichas siendo recomendable la aplicación de todas las buenas prácticas de gestión relacionadas en el manual.

D9. ADECUACIÓN DE VIVIENDAS

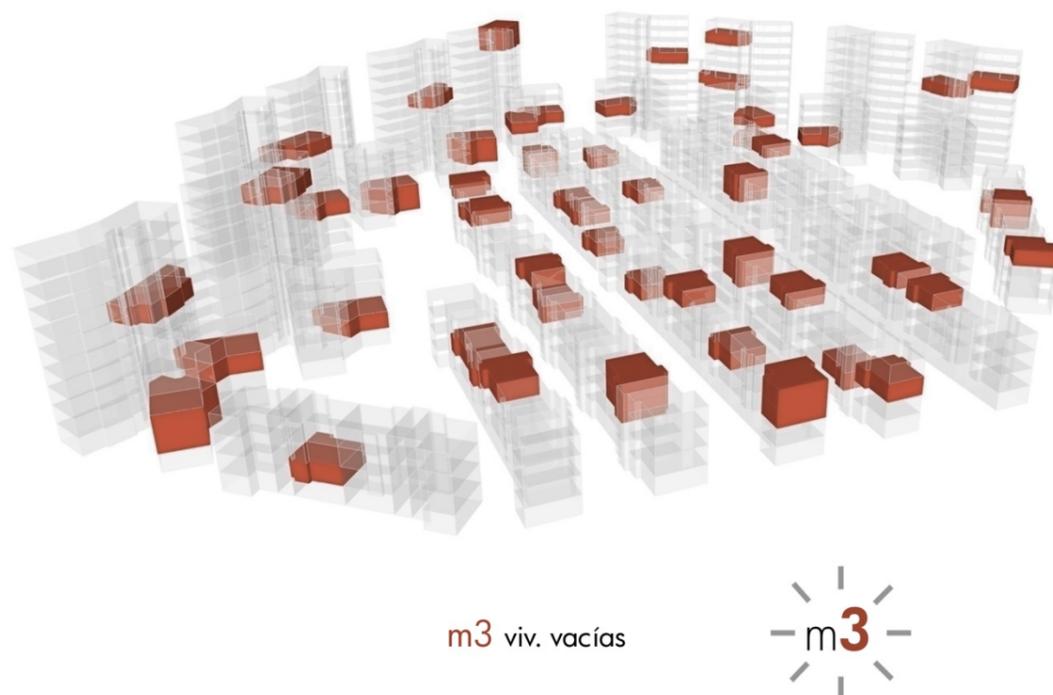


Fig. 82. Visualización de propuesta no vinculante “D9. Adecuación de viviendas”, Diciembre 2017, HUM-666.

Objetivos

- Implementar tipologías que puedan atraer a colectivos creativos, estudiantes y jóvenes profesionales a El Carmen.

Valores y Atributos

Valor Histórico

- Diseño arquitectónico: introducción del Movimiento Moderno en España
- Las torres: Conexión estilística con proyectos similares en Europa

Valor Científico

- Las torres: Innovación tipológica sobre los bloques en H

Valor Social

- Testimonio de la inclusión social en España con la vivienda de VPO

Valor Económico

- La oportunidad de muchas familias de acceder a una vivienda

Valor Político

- La decisión de iniciar en Sevilla la política de la vivienda social

Ámbito

Viviendas vacías existentes en el barrio.

Descripción

Atraer nueva población hacia El Carmen se presenta como uno de los retos fundamentales de la propuesta de intervención. Estos colectivos deben poder encontrar en El Carmen viviendas atractivas donde residir. Utilizando las viviendas vacías disponibles en el barrio se propone establecer un programa de transformación tipológica que permita disponer de una bolsa amplia de viviendas que actúe como reclamo de la nueva población.

Han de identificarse los grupos a los que se destinarán las nuevas viviendas y proponer soluciones específicas para cada uno de ellos.

En los proyectos de adecuación se tendrán en cuenta valores contemporáneos de la vivienda colectiva como la posibilidad de desarrollar una actividad productiva en el hogar, la polivalencia de los espacios, la implementación de la vivienda intergeneracional, etc.

Condicionantes patrimoniales

- En fachada, la transformación de la vivienda debe armonizarse con el resto de la edificación.

Observaciones

No existen.

Aspectos favorables

- Se atrae a nueva población residente.
- Se mejora de un número sustantivo de viviendas.
- Se produce un impulso económico en el barrio.

Posibles conflictos

- Es previsible el descontento vecinal por las incomodidades asociadas a las obras.

GESTIÓN

Opciones de subvención

- ⊕ Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020
- ⊕ Proyectos Singulares Economía Baja en Carbono (EBC). El proyecto debería ser abordado de forma conjunta por la barriada y tener un enfoque de mejora de la eficiencia energética y la reducción de CO2.

Agentes

- **Liderazgo y financiación:** Estos agentes deben solicitar la subvención. Para la realización del proyecto se debe obtener autorización del Ayuntamiento de Sevilla.
 - * Propietario/as de las viviendas
 - * Comunidades de propietario/as



▪ **Colaboración**

En el caso de desarrollar esta acción de forma generalizada en la barriada los agentes colaboradores pueden pasar a liderar la acción.

- * Ayuntamiento de Sevilla: El Ayuntamiento puede impulsar el proyecto a través de talleres informativos a las asociaciones y comunidades.
- * Consejería de Fomento y Vivienda: La Consejería puede impulsar el proyecto a través de talleres informativos a las asociaciones y comunidades.
- * Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico: Esta entidad puede asesorar la acción en relación a los aspectos patrimoniales de la barriada.
- * Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla: Esta entidad puede promocionar el desarrollo de propuestas estudiantiles respecto al diseño de la acción.

Aplicación de las buenas prácticas de gestión⁹

PG202. Establecer un catálogo de actividades incentivadas: La rehabilitación de la vivienda para su adecuación a estándares actuales puede estar promocionada a través de un catálogo de opciones, donde se detallen reformas y posibilidades de financiación/subvención de cada una de ellas.

PG711. Hacer visible a la ciudad la imagen renovada de la barriada a través de técnicas de *City Branding*: La nueva oferta tipológica de la barriada es una buena oportunidad para favorecer la atracción de nueva población a la barriada. Es conveniente dar a conocer estas intervenciones.

PG904. Establecer un programa de mantenimiento y gestión energética: Las mejoras relacionadas con nuevas instalaciones o sistemas deben tener establecidas las fórmulas de seguimiento del buen funcionamiento de lo implementado.

PG907. Monitorización y seguimiento de los consumos de agua y energía: La monitorización del gasto de recursos en las viviendas contribuye al control y disminución del consumo, contribuyendo a un mejor rendimiento energético.

⁹ Se ha realizado una selección y aplicación de las recomendaciones de gestión descritas en el documento "Intervención en barriadas residenciales obsoletas: Manual de buenas prácticas" de los enunciados que están en relación más directa con las acciones indicadas en las fichas siendo recomendable la aplicación de todas las buenas prácticas de gestión relacionadas en el manual.



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA





BIBLIOGRAFÍA

- Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia de Urbanismo. (n.d.-a). *Desarrollo urbano de la ciudad de Sevilla en el siglo XX (1900-1995)*. Sevilla. Retrieved from <http://www.sevilla.org/urbanismo/paginas/planeamiento/planeamientoanterior.asp>
- Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia de Urbanismo. (n.d.-b). *Plano de Sevilla. Triana-Los Remedios 1943 a 1945*. Sevilla. Retrieved from <http://www.sevilla.org/urbanismo/publicaciones/CartotecaTrianaLosRemedios1945.asp>
- Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia Municipal de Urbanismo. Área de Actuaciones Urbanísticas - Expo 1992. (1988). *PLAN ESPECIAL DE MEJORA URBANA BARRIADA "EL CARMEN". MEMORIA*. Sevilla: Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla.
- Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia Municipal de Urbanismo. Área de Actuaciones Urbanísticas - Expo 1992. (1988). *PLAN ESPECIAL DE MEJORA URBANA BARRIADA "EL CARMEN". PLANOS*. Sevilla: Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla.
- Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia de Urbanismo. (1987). *PLANEAMIENTO ANTERIOR AL PGOU DE 1987*. Sevilla. Retrieved from <http://www.sevilla.org/urbanismo/paginas/planeamiento/planeamientoanterior.asp>
- Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia de Urbanismo. (2006). PGOU Sevilla. Plan de Ordenación Urbana. Retrieved from <http://www.pgou.eu/Sevilla.htm>
- BARRIONUEVO FERRER, A. (2003). *Sevilla. Las formas de crecimiento y construcción de la ciudad*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla e Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción.
- BUSQUETS GRAU, J. (1976). *La urbanización marginal en Barcelona Tomo I1*. Barcelona: Departamento de Urbanismo. Monografía N° 14. Ediciones de la ETSAB.



- Consejería de Economía y Conocimiento - Junta de Andalucía. (n.d.). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Retrieved from <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>
- DÍAZ GARRIDO, M. (2010). *Triana y la Orilla Derecha del Guadalquivir. Evolución de una Forma Urbana desde Sus Orígenes Hasta Mediados del Siglo XX*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. ISBN 978-84-472-0904-0.
- DÍAZ GARRIDO, M. (2015). Triana exterior, el ámbito del muro de defensa. Continuidad y transformación. En CHAVES MAZA, J. L. (dir.) *La Defensa de Triana*. Sevilla: Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS). ISBN 978-84-9102-013-4.
- ESPAÑA 1955. Ordenanzas técnicas y normas constructivas de las “Viviendas de Renta Limitada”. Orden de 12 de julio de 1955. En ÁLVAREZ BERMENJO, E. (1961). *Viviendas amparadas por el estado*. Madrid: Boletín oficial del Estado.
- ESTEBAN ÁLVAREZ, J. y PUYOL ANTOLÍN, R. (1973). Los movimientos migratorios durante el decenio 1961-1970. *Geográfica*, nº 2 pp. 105-142.
- FREDHEIM, L. H., KHALAF, M. (2016). The significance of values: heritage value typologies re-examined. *International Journal of Heritage Studies*, 22(6), 466-481. <http://doi.org/10.1080/13527258.2016.1171247>
- INE. (2018). Alteraciones de los municipios en los Censos de Población desde 1842. Instituto Nacional de Estadística. Consultado el 02 mayo de 2018.
- FERNÁNDEZ SALINAS, V. (1992). *La reforma interior de Sevilla entre 1940 y 1959*. Sevilla: Universidad de Sevilla y Junta de Andalucía. Colección Cora. ISBN 84-7405-959-3.



- GARCÍA BARBANCHO, A. (1967). *Las migraciones interiores españolas: estudio cuantitativo desde 1900*. Madrid: Instituto de Desarrollo Económico.
- GIRARD, L.F. (2013). *Toward a smart sustainable development of port cities/areas: The role of the "Historic Urban Landscape" approach*. *Sustainability (Switzerland)*, 5 (10), pp. 4329-4348.<http://10.3390/su5104329>
- GUAJARDO-F. CRUZ, A. (2016). Análisis tipológico de bloques lineales de vivienda social: España 1950-1983. El caso de Andalucía Occidental. En *Informes de la Construcción*, 66 (545): e185, doi: <http://dx.doi.org/10.3989/ic.16.055>
- IAPH, I. A. del P. H. (n.d.). Localizador Cartográfico del Patrimonio Cultural Andaluz. Retrieved July 17, 2017, from <http://www.iaph.es/localizador-cartografico-patrimonio-cultural-andalucia/busqueda.php>
- IAPH, I. A. del P. H. (2016). *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla*. Sevilla. Retrieved from http://www.iaph.es/web/canales/patrimonio-cultural/guia_paisaje_historico_urbano_sevilla/contenidos_guia_paisaje_historico_urbano_sevilla.html
- ICOMOS. (1994). *The Nara Document on Authenticity*. Retrieved from www.icomos.org/charters/nara-e.pdf
- ICOMOS. (2011). *The Valletta Principles for the Safeguarding and Management of Historic Cities, Towns and Urban Areas*. París. Retrieved from http://www.icomos.org/Paris2011/GA2011_CIVVIH_text_EN_FR_final_20120110.pdf
- ICOMOS Australia. (1999). *The Australia ICOMOS Charter for the Conservation of Places of Cultural Significance*. Retrieved from http://www.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf



- INE (2017). Instituto Nacional de Estadística. Alteraciones de los municipios en los Censos de Población desde 1842. Consultado el 21 de noviembre de 2017.
- JIMÉNEZ RAMÓN, J. M. (2015). Breves notas acerca de la arquitectura de algunos barrios de Triana. En CHAVES MAZA, J. L. (dir.) *La Defensa de Triana*. Sevilla: Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS). ISBN 978-84-9102-013-4.
- LANDRY, C. (2008 [1994]). *The creative city: A toolkit for urban innovators*. London: Routledge. ISBN 978-1844075980
- MARÍN DE TERÁN QUEIPO DE LLANO, L. (1980). *Sevilla centro urbano y barriadas*. Sevilla: Biblioteca de Temas Sevillanos. ISBN 84-500-3592-9.
- PEREIRA RODERS, A. (2007). *RE-ARCHITECTURE: lifespan rehabilitation of built heritage*. Eindhoven: Eindhoven University of Technology.
- RECASENS MÉNDEZ QUEIPO DE LLANO, L. (1955). Memoria original del proyecto Virgen del Carmen. "Plan Sindical de la vivienda 1955. Proyecto de 636 viviendas en los Remedios. Memoria". ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla, Obras de particulares.
- RUIZ ORTEGA, J. L. (2003). La barriada de Laffitte de los Remedios. Un ejemplo de segregación social en la Sevilla de los años sesenta. En *Script Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. VIII. N° 146 (125).
- RUIZ ORTEGA, J. L. (2006). *Triana y Los Remedios durante el siglo XX. La conformación urbana del sector occidental de Sevilla*. Sevilla: Diputación de Sevilla. Área de Cultura y Deportes. Servicio de Archivo y Publicaciones. Sección: Ciencias Sociales. N° 18.
- RIVERA-ECHEGARAY, C. (2003). Las chabolas en Madrid. En SAMBRICIO



RIVERA-ECHEGARAY, C. (ed.) *Un siglo de vivienda social: 1903-2003*. Madrid: Nerea. ISBN 8489569916.

- SAMBRICIO RIVERA-ECHEGARAY, C. (2003). Las chabolas en Madrid. En SAMBRICIO RIVERA-ECHEGARAY, C. (ed.) *Un siglo de vivienda social: 1903-2003*. Madrid: Nerea. ISBN 8489569916.
- SANJBOD, H. S., HERMANS, L., REIJNDERS, D., & VELDPAUS, L. (2016). *Captain, where can we find the attributes? Historic Environment: Policy and Practice*, 7(2), 177-188. <http://doi.org/10.1080/17567505.2016.1172786>
- TARRAFA SILVA, A., PEREIRA RODERS, A. (2012). *Cultural heritage management and heritage (impact) assessments*. In Proceedings of the Joint CIB W070, W092 & TG International Conference: Delivering Value to the Community (pp. 23-25).
- TAVIEL DE ANDRADE, E. (1983). *Proyecto de Reparación de Fachadas en Grupo de Viviendas Barriada Ntra. Sra. Del Carmen de Sevilla*. Sevilla: Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS), Servicio de Archivo y Hemeroteca y Publicaciones (SAHP) y Ayuntamiento de Sevilla. Expediente 735 (O. S. H).
- de TERÁN TROYANO, F. (1969). Evolución del planeamiento de núcleos urbanos nuevos. *Ciudad y Territorio: revista de ciencia urbana* nº 1.
- UNESCO. (1972). Convention Concerning the protection of the World Cultural and Natural Heritage. Retrieved from <http://whc.unesco.org/en/conventiontext>
- UNESCO. (2011). Recommendation on the Historic Urban Landscape, including a glossary of definitions. Retrieved from http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html



- UNESCO. (2016). Culture Urban Future. Global Report on Culture for Sustainable Urban Development. (Unesco, Ed.). París: Unesco. Retrieved from <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002459/245999e.pdf>
- UNITED NATIONS. (2015). Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development (A/RES/70/1). New York. Retrieved from <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld/publication>
- UNITED NATIONS. (2016). Implementation of the outcomes of the United Nations Conferences on Human Settlements and on Housing and Sustainable Urban Development and strengthening of the United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat). Retrieved from <http://habitat3.org/wp-content/uploads/N1639668-English.pdf>
- VELDPAUS, L. (2015). *Historic Urban Landscapes. Framing the integration of urban and heritage planning in multilevel governance* (Taalcentru). Eindhoven University of Technology, Eindhoven, the Netherlands, Eindhoven.
- VELDPAUS, L., PEREIRA RODERS, A. (2014). Learning from a Legacy: Venice to Valletta. *Change over Time*, 4(2), 244-263. Retrieved from <https://muse.jhu.edu/article/557037/summary>
- VERDINI, G., FRASSOLDATI, F., NOLF, C. (2017). *Reframing China's heritage conservation discourse. Learning by testing civic engagement tools in a historic rural village. International Journal of Heritage Studies*, 23(4), 317-334. Retrieved from 10.1080/13527258.2016.1269358
- WHITRAP, & Ballarat, C. of. (2016). The HUL Guidebook. Managing heritage in dynamic and constantly changing urban environments. Retrieved from <http://www.historicurbanlandscape.com/index.php?classid=5355&id=170&t=show>



Entrevistas

- Asociación de Vecinos Ntra. Sra. del Carmen. Entrevista con Ortíz, Elena (Presidenta) y Rodríguez Ballesteros, Antonio (Tesorero). 14, 15 y 18 de julio, 2017.
- Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia de Urbanismo. Obras e Infraestructuras. Entrevista con Martín, José Luis. Sevilla. Julio, 2017.
- Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia Municipal de Urbanismo. Planeamiento. Entrevista con el arquitecto Gutiérrez, Miguel Ángel. Sevilla. Julio, 2017.
- Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia Municipal de Urbanismo. Entrevista en Proyectos y Obras. Carril Bici. Sevilla. Julio, 2017.

Revisión de Actas

- Asociación de Vecinos Ntra. Sra. del Carmen. Revisión de Actas. Consulta realizada los días 14, 15 y 18 de julio, 2017.
- Ayuntamiento de Sevilla. Distrito Triana. Junta Municipal Distrito Triana. Revisión de Actas. Sevilla. Consulta realizada en junio, 2017.



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA



LISTADO DE FIGURAS



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA



Listado de figuras

Nº de figura	1
Apartado en el que aparece	1. Antecedentes
Título	Situación de los principales asentamientos chabolistas de Sevilla en 1945.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Situación de los principales asentamientos chabolistas de Sevilla en 1945.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	desconocido
Fondo y archivo o institución (en su caso)	MARÍN DE TERÁN (1980: 77).
Autor	desconocido

Nº de figura	2
Apartado en el que aparece	1.2. El desarrollo de Triana: 1927-1949
Título	Reproducción parcial del plano "Proyecto de Defensa de Sevilla contra las inundaciones" -del ingeniero D. Javier Sanz.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Plano histórico de Sevilla donde se muestra la ocupación actual del

	conjunto urbano y las defensas hidráulicas proyectadas.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	1900
Fondo y archivo o institución (en su caso)	Madrid - Depósito de la Guerra - España
Autor	Ingeniero D. Javier Sanz

Nº de figura	3
Apartado en el que aparece	1.2. El desarrollo de Triana: 1927-1949
Título	Reproducción parcial del plano "Plan de enlaces por carreteras y vías principales".
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Plano de Sevilla donde se muestra la situación del conjunto urbano en relación al río, las carreteras y vías principales que conectan la ciudad con el territorio
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	1946
Fondo y archivo o institución (en su caso)	Fondo Gráfico del Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia de Urbanismo
Autor	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección Técnica de Ordenación Urbana

Nº de figura	4
Apartado en el que aparece	1.2. El desarrollo de Triana: 1927-1949
Título	Reproducción parcial del plano "Plan General de 1946".
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Plano de Sevilla donde se muestra la propuesta de ordenación urbana de Triana
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	1946
Fondo y archivo o institución (en su caso)	Fondo Gráfico del Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia de Urbanismo
Autor	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección Técnica de Ordenación Urbana

Nº de figura	5
Apartado en el que aparece	1.2. El desarrollo de Triana: 1927-1949
Título	Vista aérea del barrio de los Remedios y el río en Sevilla
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Desarrollo urbano de Triana y Los Remedios con el Barrio de San Gonzalo y la Barriada de El Tardón en primer plano
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	1962

Fondo y archivo o institución (en su caso)	Fondo del Instituto Cartográfico de Andalucía
Autor	Desconocido

Nº de figura	37
Apartado en el que aparece	3.1. Relación de la Barriada con el contexto urbano inmediato
Título	Reproducción parcial del plano “Estado actual de Sevilla”
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Conexión vial de Sevilla con el territorio circundante, estableciéndose una graduación de vías rodadas.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	1963
Fondo y archivo o institución (en su caso)	Fondo Gráfico del Ayuntamiento de Sevilla - Gerencia de Urbanismo, 1987)
Autor	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección Técnica de Ordenación Urbana

Nº de figura	38
Apartado en el que aparece	1. Aproximaciones visuales al Paisaje Urbano Histórico de la Vega de Triana

Título	Vista de Sevilla de Joris Hoefnagel (ca. 1527)
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Imagen de Sevilla desde lo que hoy sería la Vega de Triana. El espacio se muestra como un lugar de ocio.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	Ca. 1527
Fondo y archivo o institución (en su caso)	Madrid, Biblioteca Nacional
Autor	Ilustración de <i>Civitates Orbis Terrarum</i> de Georg Braun y Frans Hogenberg. Coloniae Agrippinae, 1572, T. I. h. 2

Nº de figura	39
Apartado en el que aparece	1. Aproximaciones visuales al Paisaje Urbano Histórico de la Vega de Triana
Título	Vista de Sevilla desde la orilla izquierda del Cauce vivo
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Imagen de Triana desde la orilla izquierda del cauce vivo. Se trata del mismo punto de visto que la foto anterior con objeto de realizar una comparativa.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2014

Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Julia Rey Pérez

Nº de figura	40
Apartado en el que aparece	1. Aproximaciones visuales al Paisaje Urbano Histórico de la Vega de Triana
Título	Puente de Hierro de San Juan de Aznalfarache
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Imagen de la Tablada desde San Juan con Sevilla al fondo, en el que destaca la Giralda y Catedral en el perfil urbano
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	1933
Fondo y archivo o institución (en su caso)	Fondo del Instituto Cartográfico de Andalucía
Autor	

Nº de figura	41
Apartado en el que aparece	1. Aproximaciones visuales al Paisaje Urbano Histórico de la Vega de Triana
Título	Barrio León y Triana

Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Imagen del Barrio León en Triana rodeado de terreno sin urbanizar y con la silueta de la Catedral y Giralda al fondo
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	1928
Fondo y archivo o institución (en su caso)	Fondo del Instituto Cartográfico de Andalucía
Autor	

Nº de figura	42
Apartado en el que aparece	1. Aproximaciones visuales al Paisaje Urbano Histórico de la Vega de Triana
Título	Muelle de la Sal
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Muelle de la Sal con el funcionamiento del ferrocarril con Triana enfrente, y de fondo la cornisa del Aljarafe sin apenas edificación.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	1947
Fondo y archivo o institución (en su caso)	Fondo del Instituto Cartográfico de Andalucía
Autor	

Nº de figura	43
Apartado en el que aparece	1. Aproximaciones visuales al Paisaje Urbano Histórico de la Vega de Triana
Título	Vista parcial de San Juan de Aznalfarache y del puente de Hierro
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Imagen de la Barriada del Carmen desde San Juan. Se puede apreciar los terrenos de Tablada y de la Vega ausentes de edificación
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	1962
Fondo y archivo o institución (en su caso)	Fondo del Instituto Cartográfico de Andalucía
Autor	

Nº de figura	44
Apartado en el que aparece	1. Aproximaciones visuales al Paisaje Urbano Histórico de la Vega de Triana
Título	Vista de la calle República Argentina
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Imagen de la Plaza de Cuba y la avenida de República Argentina. Se puede apreciar la torre de los Remedios y al fondo el Aljarafe sin edificación y con el río desbordado.

Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	1962
Fondo y archivo o institución (en su caso)	Fondo del Instituto Cartográfico de Andalucía
Autor	

Nº de figura	45
Apartado en el que aparece	1. Aproximaciones visuales al Paisaje Urbano Histórico de la Vega de Triana
Título	Obras de la autovía de Huelva a la altura del río
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Perfil urbano de Triana, y de la Barriada de el Carmen durante las obras de la autovía de Huelva a la altura de Chapina.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	1976
Fondo y archivo o institución (en su caso)	Fondo del Instituto Cartográfico de Andalucía
Autor	

Nº de figura	46
--------------	----

Apartado en el que aparece	1. Aproximaciones visuales al Paisaje Urbano Histórico de la Vega de Triana
Título	Imagen de Sevilla desde el Aljarafe
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Perfil urbano de Sevilla desde el Aljarafe, donde aparece protagonista la Torre Pelli, Torre Triana, y se puede identificar el conjunto de El Carmen.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2015
Fondo y archivo o institución (en su caso)	Fondo del Instituto Cartográfico de Andalucía
Autor	Julia Rey Pérez

Nº de figura	47
Apartado en el que aparece	1. Aproximaciones visuales al Paisaje Urbano Histórico de la Vega de Triana
Título	Imagen de la barriada de El Carmen desde la autopista
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Imagen tomada desde la autopista donde se puede ver la barrera visual que establece el muro de defensa en relación a la barriada de El Carmen.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2015

Fondo y archivo o institución (en su caso)	Fondo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
Autor	Julia Rey Pérez

Nº de figura	48
Apartado en el que aparece	1. Aproximaciones visuales al Paisaje Urbano Histórico de la Vega de Triana
Título	Imagen de la barriada desde la calle Rubén Darío
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	La imagen muestra la difícil conexión de la barriada con el resto de Triana. Los edificios se levantan como un muro, aislando por completo el conjunto barrial.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2015
Fondo y archivo o institución (en su caso)	Google streets, https://www.google.es/maps/ , 2017
Autor	Julia Rey Pérez

Nº de figura	49
Apartado en el que aparece	1. Aproximaciones visuales al Paisaje Urbano Histórico de la Vega de Triana

Título	Sevilla desde el Aljarafe
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Perfil urbano de Sevilla con la Catedral y la Giralda destacando en el skyline. Se puede apreciar la representación natural situado entre Triana y el Aljarafe.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	
Fondo y archivo o institución (en su caso)	Colección de la familia Ford, Londres
Autor	William Eden

Nº de figura	50
Apartado en el que aparece	1. Aproximaciones visuales al Paisaje Urbano Histórico de la Vega de Triana
Título	Sevilla desde el Aljarafe
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Perfil urbano de Sevilla con la Torre Pelli como protagonista. Se puede apreciar el desorden urbano generado por La Pañoleta, también se puede identificar el frente construido por Triana. Se trata de una foto realizada en el mismo punto que la foto anterior para realizar una comparativa.

Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2015
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Julia Rey Pérez

Nº de figura	51
Apartado en el que aparece	3. Atributos y valores patrimoniales
Título	Cuadro de atributos valores
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Tabla en la que se identifican los atributos y valores patrimoniales pasados, presentes y futuros de la barriada El Carmen
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018
Fondo y archivo o institución (en su caso)	-
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	52
Apartado en el que aparece	A.6. Aplicación del MBP

Título	Aplicación del MBP: Barriada Compacta, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Tabla de aplicación de las buenas prácticas urbanas de barriada compacta.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	53
Apartado en el que aparece	A.6. Aplicación del MBP
Título	Aplicación del MBP: Barriada conectada, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Tabla de aplicación de las buenas prácticas urbanas de barriada conectada.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	54
Apartado en el que aparece	A.6. Aplicación del MBP

Título	Aplicación del MBP: Barriada verde, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Tabla de aplicación de las buenas prácticas urbanas de barriada verde.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	55
Apartado en el que aparece	A.6. Aplicación del MBP
Título	Aplicación del MBP: Barriada multifuncional, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Tabla de aplicación de las buenas prácticas urbanas de barriada multifuncional.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	56
Apartado en el que aparece	A.6. Aplicación del MBP

Título	Aplicación del MBP: Barriada creativa, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Tabla de aplicación de las buenas prácticas urbanas de barriada creativa.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	57
Apartado en el que aparece	A.6. Aplicación del MBP
Título	Aplicación del MBP: Barriada segura, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Tabla de aplicación de las buenas prácticas urbanas de barriada segura.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	58
Apartado en el que aparece	A.6. Aplicación del MBP

Título	Aplicación del MBP: Barriada inclusiva, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Tabla de aplicación de las buenas prácticas urbanas de barriada inclusiva.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	59
Apartado en el que aparece	A.6. Aplicación del MBP
Título	Aplicación del MBP: Barriada patrimonial, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Tabla de aplicación de las buenas prácticas urbanas de barriada patrimonial.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	60
--------------	----

Apartado en el que aparece	A.6. Aplicación del MBP
Título	Aplicación del MBP: Viviendas híbridas, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Tabla de aplicación de las buenas prácticas arquitectónicas de viviendas híbridas.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	61
Apartado en el que aparece	A.6. Aplicación del MBP
Título	Aplicación del MBP: Viviendas diversas, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Tabla de aplicación de las buenas prácticas arquitectónicas de viviendas diversas.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	62
Apartado en el que aparece	A.6. Aplicación del MBP
Título	Aplicación del MBP: Viviendas en comunidad, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Tabla de aplicación de las buenas prácticas arquitectónicas de viviendas en comunidad.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	63
Apartado en el que aparece	A.6. Aplicación del MBP
Título	Aplicación del MBP: Viviendas accesibles, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Tabla de aplicación de las buenas prácticas arquitectónicas de viviendas accesibles.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	64
Apartado en el que aparece	A.6. Aplicación del MBP
Título	Aplicación del MBP: Viviendas flexibles, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Tabla de aplicación de las buenas prácticas arquitectónicas de viviendas flexibles.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	65
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Tabla de relación atributos-valores-líneas de intervención-proyectos, Diciembre 2017, HUM-666
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Tabla de relación atributos-valores-líneas de intervención-proyectos.
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	66
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Visualización de propuesta no vinculante "A1. Muro de Defensa", Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Visualización de propuesta no vinculante "A1. Muro de Defensa",
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	67
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Ámbito de intervención de propuesta "A1. Muro de Defensa", Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Ámbito de intervención de propuesta "A1. Muro de Defensa",
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	68
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Visualización de propuesta no vinculante "A2. Límite Sur", Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Visualización de propuesta no vinculante "A2. Límite Sur",
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	69
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Ámbito de intervención de propuesta "A2. Límite Sur", Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Ámbito de intervención de propuesta "A2. Límite Sur",
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	70
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Visualización de propuesta no vinculante "B3. Supermanzana", Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Visualización de propuesta no vinculante "B3. Supermanzana",
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	71
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Ámbito de intervención de propuesta "B3. Supermanzana", Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Ámbito de intervención de propuesta "B3. Supermanzana"
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	72
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Visualización de propuesta no vinculante "B4. Cualificación del espacio público", Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Visualización de propuesta no vinculante "B4. Cualificación del espacio público",
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	73
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Ámbito de intervención de propuesta "B4. Cualificación del espacio público", Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Ámbito de intervención de propuesta "B4. Cualificación del espacio público",
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	74
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Visualización de propuesta no vinculante "B5. Edificio de uso comunitario en rambla", Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Visualización de propuesta no vinculante "B5. Edificio de uso comunitario en rambla",
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	75
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Ámbito de intervención de propuesta "B5. Edificio de uso comunitario en rambla", Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Ámbito de intervención de propuesta "B5. Edificio de uso comunitario en rambla",
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	76
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Visualización de propuesta no vinculante “B6. Edificio de uso comunitario en muro de defensa”, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Visualización de propuesta no vinculante “B6. Edificio de uso comunitario en muro de defensa”,
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	77
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Ámbito de intervención de propuesta “B6. Edificio de uso comunitario en muro de defensa”, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Ámbito de intervención de propuesta “B6. Edificio de uso comunitario en muro de defensa”
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	78
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Visualización de propuesta no vinculante "C7. Ascensores", Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Visualización de propuesta no vinculante "C7. Ascensores",
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	79
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Ámbito de intervención de propuesta "C7. Ascensores", Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Ámbito de intervención de propuesta "C7. Ascensores"
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	80
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Visualización de propuesta no vinculante “C8. Cubiertas”, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Visualización de propuesta no vinculante “C8. Cubiertas”,
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Nº de figura	81
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Ámbito de intervención de propuesta “C8. Cubiertas”, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Ámbito de intervención de propuesta “C8. Cubiertas”
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666



Nº de figura	82
Apartado en el que aparece	A.7. Propuesta de intervención
Título	Visualización de propuesta no vinculante “D9. Adecuación de viviendas”, Diciembre 2017, HUM-666.
Descripción (esta información no aparece en el pie de foto)	Visualización de propuesta no vinculante “D9. Adecuación de viviendas”
Fecha (año-mes-día-nnnn-mm-dd)	2018_01
Fondo y archivo o institución (en su caso)	
Autor	Grupo HUM-666

Ficha técnica: Investigación histórica y obsolescencia urbana, el caso de la barriada de El Carmen (Sevilla); criterios de intervención a partir del Manual de buenas prácticas.

Título: Investigación histórica y obsolescencia urbana, el caso de la barriada de El Carmen (Sevilla); criterios de intervención a partir del Manual de buenas prácticas para el proyecto PI12/3004 *Rehabilitar patrimonio contemporáneo*.

Autore/as: Carlos García Vázquez (investigador principal), Antonio Alanís Arroyo, María Carrascal Pérez, Alfonso Guajardo-Fajardo Cruz, Carolina Ledesma de la Rosa, Candelaria López Romero, Ramón Pico Valimaña, Isabel Portillo Lugo y Julia Rey Pérez.

Fecha: Junio 2018

Nº de caracteres (con espacios): 139.916

Nº de imágenes asociadas: 82

Tema principal: Estudio histórico de la barriada patrimonial *El Carmen* (Sevilla), análisis de los valores patrimoniales existentes, observación y examen del estado de obsolescencia de la barriada y aplicación del conocimiento elaborado en el proyecto de investigación *Intervención en barriadas residenciales obsoletas: Manual de buenas prácticas*.

Palabras destacadas: Barriada, patrimonial, historia urbana, valores, indicadores, obsolescencia, buenas prácticas, estrategias de intervención, sostenibilidad.